

PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX}

SEGUNDA SECCIÓN

TOMO LXXVII

Aguascalientes, Ags., 10 de Febrero de 2014

Núm. 6

CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, AGS.
Programa Subregional de Desarrollo Urbano de los Ejidos Salto de
Los Salado, Agostaderito (Cuauhtémoc, Las Palomas), San Pedro
Cieneguilla y Tanque de Los Jiménez.

ÍNDICE

Página 98

RESPONSABLE: Lic. Sergio Javier Reynoso Talamantes, Secretario de Gobierno.

GOBIERNO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES, con fundamento en los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 16, 36 fracciones I y XXXIX de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes; artículo 71 fracción II y demás relativos y aplicables del Código municipal de Aguascalientes, a los habitantes del Municipio de Aguascalientes hace saber que el Honorable Ayuntamiento 2011-2013, tuvo a bien aprobar el **Programa Subregional de Desarrollo Urbano de los Ejidos Salto de los Salado, Agostaderito (Cuauhtémoc-Las Palomas), San Pedro Cieneguilla y Tanque de los Jiménez**, derivando lo siguiente:

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES. P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 4º, 73 fracciones XXIX-D y XXIX-G, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66 y 68 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 1º, 2º, 3º, 4º, 13, 15 fracción II, incisos a) y b), 21 y 45, y demás aplicables de Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes; 3º, 4º, 5º, 36 fracciones I, XXXIX, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, I, 161 al 170 y demás aplicables de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes; 23 fracción I, II, III, IV, 49, 50, 51, 60, 83 segundo y tercer párrafo, 87 y demás relativos al Código Urbano del Estado de Aguascalientes, así como lo establecido al artículo sexto transitorio del Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes; artículos 18, 82 fracción I y VI, 109 y demás relativos del Código Municipal de Aguascalientes, las comisiones de Gobernación y Planeación Urbana y Rural tiene a bien emitir, el dictamen que contiene el "Programa Subregional de Desarrollo Urbano de los Ejidos Salto de los Salado, Agostaderito (Cuauhtémoc- Las Palomas), San Pedro Cieneguilla, Tanque de los Jiménez", al tenor de los siguientes:

I. INTRODUCCIÓN

Se da origen al instrumento técnico jurídico denominado Programa Subregional de Desarrollo Urbano de los Ejidos Salto de los Salado, Agostaderito (Cuauhtémoc- Las Palomas), San Pedro Cieneguilla, Tanque de los Jiménez, el cual tienen como objetivo el planear y regular el ordenamiento de los centros de población de los cuatro ejidos comprendidos, dentro de un marco de congruencia construyendo estrategias y objetivos para el crecimiento armónico, integral, ordenado y sustentable, apegado a lo establecido a l Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Sexenal del Gobierno del Estado a fin de coadyuvar en sus objetivos, metas y estrategias referentes al desarrollo municipal en particular y, del Estado, en general

Con la finalidad de atender las necesidades básicas de la población existente de esos ejidos, así como el desarrollo económico y social, se establecen criterios y estrategias derivados de diversos estudios técnicos científicos y apegados a la normatividad aplicable con la finalidad de determinar la zonificación para el mejor aprovechamiento del suelo, previendo los rezagos en equipamiento, servicios, infraestructura y vialidad.

II. ANTECEDENTES

Para la realización del Programa Subregional de Desarrollo Urbano de los Ejidos Salto de los Salado, Agostaderito (Cuauhtémoc- Las Palomas), San Pedro Cieneguilla, Tanque de los Jiménez se consideró programas y estudios que anteriormente existían sobre esas comunidades en los aspectos urbanos, ambientales, sociales y económicos, entre los más importante se destacan:

1. "Programa de Desarrollo del Municipio de Aguascalientes 1998-2010 (Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes),

En este programa se propone que en El Salto de los Salado, por ser cabecera delegacional, se consolidara e impulsará el desarrollo urbano; para mejorar la comunicación terrestre, se establecerán enlaces entre las localidades y la cabecera delegacional; y para el desarrollo económico se plantea estimular el establecimiento de industrias de transformación y agropecuarias (Secretaría de Desarrollo Urbano 1998).

2. El "Programa Parcial de Conservación y Mejoramiento del Sabinal" (Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el 21 de enero del 2008),

Tiene como objetivo general: "Regularizar y Consolidar el desarrollo denominado "Edén Los Sabinos" como un desarrollo Habitacional baja densidad (Campestre Ecológico) que promueva la sana convivencia familiar, y la interacción entre el desarrollo habitacional y la cultura ecológica, consolidando y conservando el entorno natural. La estrategia general era consolidar la zona "como una zona donde se protege, conserva y mejora el patrimonio natural que allí se encuentra, bajo la modalidad de uso sustentable y el mejoramiento de las características funcionales y espaciales del contexto, ofertando alternativas de vivienda y actividades agropecuarias." (H. Ayuntamiento de Aguascalientes 2008).

En este programa se proponía el cambio de uso de suelo a 21 parcelas, que sumaban poco más de 140 hectáreas. De este cambio de uso resultaban 470 lotes, con una población estimada de 1,974 habitantes y una densidad de 14 habitantes por hectárea. Los usos establecidos en la zonificación primaria son: comercial,

habitacional, zona de regeneración, zona de preservación, zona de recreo y convivencia, zona de recarga acuífera, zona de servicios, y un centro comunitario. Contiene además de la zonificación primaria y secundaria, un Reglamento Interno y un Reglamento de construcción.

3. “Esquema de Desarrollo Integral en Agostaderito, Cuauhtémoc Las Palomas” (Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el 27 de Septiembre de 2004),

Tiene como objetivo general: “Generar un instrumento normativo, que permita ordenar el desarrollo urbano de la Localidad de Agostaderito de las Palomas, mediante el aprovechamiento óptimo de sus recursos; así como la integración de la población y de los elementos físicos que la conforman, a través del establecimiento de lineamientos y políticas de desarrollo urbano”; y su objetivo particular: “...obtener un mejor uso y conservación de los recursos naturales, que eleve el nivel de vida de los habitantes; cuidando el medio ambiente y su entorno sin dañar los valores y tradiciones de los habitantes” (IMPLAN 2004).

4. “Esquema de Desarrollo Integral en El Salto de los Salado” (Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el 1° de Noviembre de 2004)

Su objetivo general es: “Generar un instrumento que eleve el nivel de bienestar de la población de Salto de los Salado, a través de la conservación del medio ambiente, mayores oportunidades de educación, salud, deporte y recreación que permita una mayor cohesión social. Así como generar las condiciones de equipamiento e infraestructura urbana, que propicien mejores condiciones de vida, y estimulen el desarrollo de las actividades productivas de la comunidad y su región. Todo ello, en un ambiente de armonía entre sus habitantes y la naturaleza” (IMPLAN 2013).

5. “Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población “Tanque de los Jiménez” (Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el 28 de Julio de 2003)

Tiene como objetivo general: “...orientar el crecimiento y desarrollo integral de la localidad de Tanque de los Jiménez de manera ordenada, equitativa, que permita elevar el nivel de vida de sus habitantes, respetando al medio ambiente y sin menoscabo de la identidad de sus habitantes”. (Presidencia Municipal de Aguascalientes, Ags. 2003).

III. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Programa Subregional de los Ejidos Salto de los Salado, Agostaderito (Cuauhtémoc-Las Palomas), San Pedro Cieneguilla y Tanque de los Jiménez, pretende ser un instrumento normativo en materia de control del desarrollo urbano de una de las zonas con mayor riqueza ambiental del municipio de Aguascalientes que a últimas fechas ha presentado un acelerado crecimiento urbano y en algunos casos sin certeza jurídica en la propiedad de quienes han comprado en una economía de libre mercado por lo que implica redirigir el rumbo de la estrategia planteada en este rubro.

Los procesos urbanos en la actualidad se presentan como un reto para las condiciones de vida en un futuro, estos mismos, han desequilibrado el entorno del medio ambiente.

Los asentamiento humanos con su patrón tradicional de urbanización y expansión han desaparecido el sentido de identidad y arraigo entre sus habitantes, con consecuencias tales, como el descenso en los niveles de vida y falta de convivencia con el medio ambiente.

El Instituto Municipal de Planeación interesado por la situación que prevalece en la zona, sobre todo en el aspecto referente a los asentamientos humanos y sin pensar en el impacto ambiental que con lleva, plantea llevar a cabo el instrumento de planeación que normalice, regule, reoriente y controle los usos y destinos del suelo de esta zona sur del municipio de la Capital.

Es necesario que en el desarrollo y el crecimiento urbano, deba contemplar una visión ecológica y sustentable con amplio respeto por el medio ambiente.

El Programa será orientado además de lo anterior a redefinir el concepto de la vida rural y campestre con el mejoramiento de las zonas tipo habitacional baja densidad existentes mismas que por su propia naturaleza fomentará la reforestación de la zona, el aprovechamiento sustentable adecuado de los recursos, planeando también el fomento de la convivencia familiar que tanto se ha perdido en las zonas urbanas.

IV. ASPECTOS TÉCNICOS

En el polígono de estudio de la subregión se encuentra en cuatro ejidos, en los cuales su superficie se divide por tipos de área, estos son: parcelas, tierras de uso común, asentamiento humano, reserva de crecimiento. Las parcelas que son las asignadas de manera individual a ejidatarios o comuneros, a quienes la Ley Agraria otorga el derecho de aprovecharlas directamente para su propio beneficio, las tierras de uso común constituyen una zona fundamental para el sustento económico de la vida de la comunidad, las tierras para el asentamiento humano son las que la asamblea del ejido o la comunidad destinan para que los habitantes del poblado desarrollen la vida social, una parte es zona urbana y otra es reserva de crecimiento.

Se encuentra autorizado el cambio de uso de 45 parcelas a condominio campestre habitacional, conforme a los datos proporcionados por la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, hasta agosto del 2013.

La propiedad privada (áreas subdividas) se encuentran en tres ejidos: Cuauhtémoc, El Salto de los Salado y San Pedro Cieneguilla. La superficie de estas parcelas suma un total de 369.86 hectáreas

V. ESTRATEGIAS

Se establecieron diversos objetivos de los cuales derivaron las siguientes estrategias:

Estrategia en la tenencia de la tierra: Regularizando las reservas de crecimiento en los ejidos Salto de los Salado, Cuauhtémoc (Las Palomas – Agostaderito) y San Pedro Cieneguilla Regularizar las parcelas subdivididas, a través de asistencia jurídica a los propietarios.

Estrategia de la vivienda: Fomentar el uso del adobe y de otras herramientas bioclimáticas que permitan contar con viviendas mejor adaptadas a las condiciones geográficas y climáticas de los centros de población rurales; en el cual se proponen realizar las siguientes acciones, establecer programas y financiamiento accesible para fomentar el uso de eco tecnologías, como el uso de energías alternativas y aprovechamiento de las aguas pluviales, en las viviendas actuales; legislar para que las nuevas construcciones autorizadas cuenten con estos sistemas desde su origen.

Las estrategias para mejorar el equipamiento se realizaron de manera particular dependiendo de las necesidades de los ejidos:

En el Salto de los Saldo: Dotar, ampliar, mejorar y dar mantenimiento al equipamiento urbano en el asentamiento, realizando la construcción de Infraestructura para la recreación, esparcimiento y deporte como la construcción de gimnasios al aire libre en zonas marginadas tanto rurales; la conservación, rehabilitación y ampliación de espacios comunitarios a través de los programas federales; dotación de un jardín de niños con dos aulas; Ampliación de la telesecundaria con un aula; dotación de un mercado público con 60 puestos, sobre una superficie de 1,800 m² de terreno y 1,080 m² construidos; dotación de una plaza cívica, con 1,500 m² de terreno y 35 m² construido; dotación de un nuevo jardín vecinal, con una superficie de terreno de 258 m² (considerando 1 m² por habitante).

En Cuauhtémoc Las Palomas: La dotación de un nuevo jardín vecinal, con una superficie de terreno de 832 m² de terreno (considerando 1 m² por habitante); dotación de un área de juegos infantiles de 416 m² de terreno y 5 m² construidos.

En San Pedro Cieneguilla: Ampliación del jardín de niños, 1 aula; dotación de un jardín vecinal, con una superficie de terreno de 596 m² de terreno (considerando 1 m² por habitante); dotación de un área de juegos infantiles de 416 m² de terreno y 5 m² construidos.

En el Tanque de los Jiménez: Dotación de una casa de cultura, con 580 m² de servicios culturales, sobre una superficie de 1,500 m² de terreno y una construcción de 758 m²; dotación de un área de juegos infantiles de 416 m² de terreno y 5 m² construidos; dotación de un salón deportivo, con 255 m² de terreno y 150 m² construidos;

Las estrategias respecto al aspecto económico se proponen: Reforzar y ampliar los programas de fomento económico que permitan impulsar los proyectos productivos sustentables y competitivos en la zona; Fomentar el turismo de naturaleza, turismo rural y turismo de aventura, en la subregión, con la participación del sector público y privado a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos e Impulsar el arranque y operación de proyectos productivos agroindustriales que permitan elevar la calidad de vida de los habitantes de la subregión.

VI. MARCO LEGAL

El dictamen que se emite tiene fundamento legal en el artículo 27 tercer párrafo y 115 fracción V inciso a) y b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 fracción I y IV de la Constitución Política para el Estado de Aguascalientes; artículos 36 fracciones XLV y XLIII de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes; 23 fracción I, II, III, 49, 60, 61, 83 segundo y tercer párrafo, 87 y demás relativos al Código Urbano del Estado de Aguascalientes, así como lo establecido al artículo sexto transitorio del Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes; artículo 11, 16, 411, 412, 494 fracción III, VI, X, 498, 499 del Código Municipal de Aguascalientes que a continuación se transcriben:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 27.-

La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población;

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;

Constitución Política para el Estado de Aguascalientes

Artículo 71.- Los Municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- I.- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
IV.- Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;

Código Urbano del Estado de Aguascalientes

Artículo 23.-

Los Ayuntamientos tendrán las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar, aprobar, ejecutar, controlar, modificar, actualizar y evaluar los programas municipales de desarrollo urbano y de vivienda, así como los demás que de éstos se deriven;
II. Formular y administrar la zonificación y el control de los usos y destinos del suelo que se deriven de la planeación municipal del desarrollo urbano, y de conformidad con las normas contenidas en este Código;
III. Promover y planear el equilibrado desarrollo de las diversas comunidades y centros de población del Municipio, mediante una adecuada planificación y zonificación de los mismos;

Artículo 49.-

La planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población y del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, constituyen las acciones fundamentales previstas por este Código, a fin de lograr un desarrollo armónico y equilibrado en todo el territorio estatal.

Artículo 61.-

Los programas municipales de desarrollo urbano, serán elaborados, aprobados, ejecutados, controlados y evaluados por los Ayuntamientos correspondientes, a través de la coordinación que para el efecto establezcan los Presidentes Municipales con el Gobierno del Estado, atendiendo la opinión de la Comisión Estatal, del Comité de Desarrollo Urbano y Rural respectivo y, en su caso, de la Federación.

Artículo 83.-

Los programas municipales de desarrollo urbano y los que de éste deriven, serán aprobados por los Ayuntamientos respectivos en sesión de Cabildo, previa opinión del Comité Municipal respectivo y de la Comisión Estatal.

Serán nulas de pleno derecho las aprobaciones de programas de desarrollo urbano que no cuenten previamente con la opinión de la Comisión Estatal y/o del Comité Municipal respectivo.

Artículo 87.- Los programas serán obligatorios para los particulares y para las autoridades correspondientes, una vez que sean publicados en el Periódico Oficial del Estado.

Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes

Artículo sexto transitorio.-

Todos los asuntos que se encuentren en trámite al inicio de la vigencia del presente Código, seguirán hasta su conclusión apegándose a las formas y procedimientos de los ordenamientos jurídicos que les dieron origen.

Código Municipal de Aguascalientes

Artículo 18.- Los Regidores son los encargados de vigilar el buen funcionamiento de los ramos de la administración pública municipal y la prestación de los servicios públicos, preferentemente conforme a las Comisiones que les sean asignadas, debiendo dar cuenta a éste de las deficiencias detectadas y proponer las medidas adecuadas para corregirlas.

Artículo 82.- El Cabildo nombrará las Comisiones permanentes que tendrán la obligación de vigilar el ramo de la administración que se les encomiende y serán las siguientes:

REGIDORES

I. Gobernación.

VI. Planeación Urbana y Rural.

Artículo 88.- Cuando fuere turnado algún asunto en Sesión a una Comisión, ésta deberá rendir al Cabildo el dictamen respectivo en un lapso no mayor de 30 días hábiles; salvo en el caso de que la Comisión solicite al mismo cuerpo colegiado una prórroga única por un lapso de tiempo igual en razón de que no fue posible allegarse de los elementos necesarios para rendir su dictamen en el primer periodo de tiempo.

Si la Comisión o Comisiones que deben dictaminar no lo hicieran en el término establecido en el párrafo anterior, sus miembros serán sancionados de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 fracción I de este ordenamiento.

Conforme a lo establecido en la Ley General de Asentamientos Humanos en los artículos 1º, 3º fracción I, II, X, XI, 4º, 5º fracción VII, 6º, 9º, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 27, 31, 32, 35, 36, 37, 40, 49, 50 y 51, así como lo dispuesto en la Ley de Planeación; en la Ley Agraria en sus artículos 2º segundo párrafo 42, 56, 63, 64, 65, 66, 87, 88, 89 y demás relativos de la Ley Agraria, en el Reglamento de la Ley Agraria en sus artículos 47 y 67; en lo dispuesto por la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente los numerales 1, 19, 20 bis 4, 20 bis 5, 23 y 99; en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en los artículos 5, 12, 13, 9 y demás relativos; en lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en sus artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 8º, 11, 15, 24, 31, 32, 144 y demás relativos; en lo previsto en la Constitución Política del Estado de Aguascalientes en su articulado 7º-A, 69, 71; en lo dispuesto en la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes en los artículos 36, 105, 132, 133, 161 al 167, 171, 172; en lo establecido en la Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes en sus numerales 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 13, 14 fracción VI, 15 fracción II inciso A), 21, 34, 37, 38, 40, 41, 45, 46, 50; en lo dispuesto Ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes en su articulado 1º, 2º, 4º, 10, 12, 14, 29, 30, 62, 66, 67, 68, 93, 123, 124, 177, 178; en lo establecido en Código Urbano para el Estado de Aguascalientes en los artículos 1º, 2º, 3º, 6º, 9º, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 23, 25, 42, 43, 44, 49, 50, 51, 51 bis, 52 Inciso A) fracción II, 53, 54, 55, 59, 60, 61, 66, 67, 68, 77, 78, 79, del 82 al 90, 108, 109, 113, 121, 123 al 129, 131 al 143, 169 y demás relativos, aunado a lo establecido en el Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes en el artículo sexto transitorio y en relación al tenor el Código Municipal de Aguascalientes en sus artículos 1º, 6º fracción V, 112 fracción XX, 114 bis fracción VI, 162, 411, 412, 494 fracción III, VI, X, 498, 499, en relación con el Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes en lo dispuesto en los artículos 5, 27 inciso a) 29 fracción II y 30, el Instituto Municipal de Planeación con la facultad que posee para elaborar y administrar los Programas de Desarrollo Urbano tiene a bien presentar Programa Subregional de Desarrollo Urbano de la Zona Aeropuerto - Peñuelas Municipio de Aguascalientes, siendo acorde a toda la normatividad aplicable en la legislación federal, estatal como en la municipal y considerando cada uno de los requisitos establecidos en las diversas leyes mencionadas anteriormente, garantizando y promoviendo el desarrollo urbano y la planeación.

VII. PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.-Conforme a lo dispuesto por el Código Municipal de Aguascalientes en el artículo 18 y por unanimidad de votos y la valoración de motivos y justificación de los regidores que presiden la Comisión de Gobernación y la Comisión de Planeación Urbana y Rural se acuerda que dentro de las estrategias del "Programa Subregional de Desarrollo Urbano de los Ejidos Salto de los Salado, Agostaderito (Cuahtémoc- Las Palomas), San Pedro Cieneguilla, Tanque de los Jimenéz", se establece que las subdivisiones del suelo serán mayores a dos mil metros cuadrados, en pleno respeto al uso de la zonificación ya establecida en el programa.

SEGUNDO.- Con fundamento en los artículos 4º, 73 fracciones XXIX-D y XXIX-G, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 66 y 68 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; 1º, 2º, 3º, 4º, 13, 15 fracción II, incisos "A" y "B", 21 y 45, y demás aplicables de Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes; 3º, 4º, 5º, 36 fracciones I, XXXIX, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, L, 161 al 170 y demás aplicables de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes; artículo 23 fracción I, II, III, 49, 60, 61, 83 segundo y tercer párrafo, 87 del Código Urbano del estado de Aguascalientes en relación a lo establecido en el artículo sexto transitorio del Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el Estado de Aguascalientes; artículos 11, 16, 71 fracción I, 97 109 fracción I, 114 bis fracción VI, 411, 412, 498 fracción II y demás relativos del Código Municipal de Aguascalientes, y valorando la exposición de motivos y su justificación **resulta procedente** someter a consideración del H. Cabildo de Aguascalientes para su aprobación el "Programa Subregional de Desarrollo Urbano de los Ejidos Salto de los Salado, Agostaderito (Cuahtémoc- Las Palomas), San Pedro Cieneguilla, Tanque de los Jimenéz", que se anexa al presente.

Lo anterior para el conocimiento de la ciudadanía. Dado en el salón de Cabildo por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes en la Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciocho de diciembre del año dos mil trece.

Lic. Lorena Martínez Rodríguez, Presidente Municipal; Regidores: Elsa Lucía Armendáriz Silva, Norma Alicia Molina Arias, Pedro Rafael Delgado Carrillo, Yuri Antonio Trinidad Montoya, Ma. Elena Tiscareño González, Alejandro Regalado Díaz, María Emilia del Pilar Hernández Lozano, Raquel Soto Orozco, Vicente Pérez Almanza, Patricia García García, Luis Enrique Popoca Pérez, José Octavio Mora Muñoz, Elías Ramírez Falcón, José Alberto Vera López; Síndico de Hacienda, Ma. Gabriela Puebla Preciado; Síndico Procurador, Ikuacianetzi Cardona Luiz; Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Mtro. Enrique Martínez Macías.- Rúbricas.

Por lo que tiene el honor de comunicarlo, para su conocimiento y efectos legales conducentes. En tal ver, promulga y ordena se dé publicidad para su debido cumplimiento. 23 de diciembre del 2013.- Lic. Lorena Martínez Rodríguez, Presidente Municipal de Aguascalientes.- Rúbrica.

De conformidad con el artículo 107 fracción XI del Código Municipal de Aguascalientes, Mtro. Enrique Martínez Macías. El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno.- Rúbrica.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES**PROGRAMA SUBREGIONAL DE DESARROLLO URBANO DE LOS EJIDOS SALTO DE LOS SALADO, AGOSTADERITO (CUAUHTÉMOC – LAS PALOMAS), SAN PEDRO CIENEGUILLA, TANQUE DE LOS JIMÉNEZ 2013-2035****01. INTRODUCCIÓN**

El Programa Subregional de Desarrollo Urbano de los Ejidos Salto de Los Salado, Agostaderito (Cauhtémoc, Las Palomas), San Pedro Cieneguilla y Tanque de los Jiménez es el instrumento jurídico – normativo; congruente con los instrumentos de planificación y desarrollo a nivel municipal, estatal y federal. En éste, se realiza el diagnóstico de la subregión, además de hacer el planteamiento de objetivos y de determinar estrategias para mejorar el nivel de vida de sus habitantes, con un óptimo desarrollo económico, social, demográfico, ambiental y urbano.

Para la elaboración de este documento se consideró como variable importante el crecimiento que hasta el momento actual se ha dado, el cual es en general de tipo irregular, donde no se contó para el crecimiento de los asentamientos ningún parámetro eficaz de regulación, así mismo se incluye la visión prospectiva de crecimiento que pudiera existir si continuara la tendencia de crecimiento, bajo los parámetros actuales.

Un aspecto invariable e ineludible es el hecho de localizarse en el polígono de estudio el área prioritaria para la conservación denominada El Sabinal, principalmente en el ejido Salto de los Salado, en el cual se tiene un bosque de galería, que por sus características es único en el Estado.

En este Programa Subregional se analizan las bases jurídicas, tanto a nivel federal, estatal como municipal. En el que se elabora un diagnóstico del medio físico natural, el medio físico construido, los aspectos demográficos, sociales y económicos, los riesgos y vulnerabilidades. Una vez realizado el diagnóstico se procede a establecer los objetivos, metas y estrategias para compatibilizar las acciones, obras y servicios que en materia de desarrollo urbano, ordenarán y regularán los asentamientos humanos o las actividades socioeconómicas¹ de los cuatro ejidos, para ello se debe considerar el presente documento como base para regular y establecer un orden en el uso del suelo de la zona, incluyendo tanto los centros de población, como el territorio total del ejido.

Después se define la operatividad del programa, para realizar un análisis correspondiente de los objetivos y estrategias, donde queda definido quienes son las dependencias o instancias federales, estatales y municipales involucradas que coadyuvarán activamente en el éxito de las estrategias y metas planteadas, estableciendo plazos marcados en el presente documento. Y en la parte final, se tienen la bibliografía y el glosario de términos utilizados.

02. JUSTIFICACIÓN

El Programa Subregional de los Ejidos Salto de los Salado, Agostaderito (Cauhtémoc-Las Palomas), San Pedro Cieneguilla y Tanque de los Jiménez, pretende ser un instrumento normativo en materia de control del desarrollo urbano de una de las zonas con mayor riqueza ambiental del municipio de Aguascalientes que a últimas fechas ha presentado un acelerado crecimiento urbano y en algunos casos sin certeza jurídica en la propiedad de quienes han comprado en una economía de libre mercado por lo que implica redirigir el rumbo de la estrategia planteada en este rubro.

Los procesos urbanos en la actualidad se presentan como un reto para las condiciones de vida en un futuro, estos mismos, han desequilibrado el entorno del medio ambiente.

Los asentamientos humanos con su patrón tradicional de urbanización y expansión han desaparecido el sentido de identidad y arraigo entre sus habitantes, con consecuencias tales, como el descenso en los niveles de vida y falta de convivencia con el medio ambiente.

El Instituto Municipal de Planeación interesado por la situación que prevalece en la zona, sobre todo en el aspecto referente a los asentamientos humanos y sin pensar en el impacto ambiental que conlleva, plantea llevar a cabo el instrumento de planeación que normalice, regule, reoriente y controle los usos y destinos del suelo de esta zona sur del municipio de la Capital.

Es necesario que en el desarrollo el crecimiento urbano, deba contemplar una visión ecológica y sustentable con amplio respeto por el medio ambiente.

El Programa será orientado además de lo anterior a redefinir el concepto de la vida rural y campestre con el mejoramiento de las zonas tipo habitacional baja densidad existentes mismas que por su propia naturaleza fomentará la reforestación de la zona, el aprovechamiento sustentable adecuado de los recursos, planeando también el fomento de la convivencia familiar que tanto se ha perdido en las zonas urbanas.

¹ Según el artículo 76 del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes.

03. ALCANCES

El presente instrumento es una herramienta de diagnóstico y planificación, que permite contar con un documento en el que se integra una visión amplia y multifactorial de las condiciones presentes en las cuatro comunidades rurales y el entorno ejidal de cada una de ellas. Este programa de desarrollo, es además, un documento de tipo legal y normativo. Es un instrumento clave, que permite contar con elementos para la toma de decisiones, y que, en respuesta a las condiciones cambiantes económicas, sociales, ambientales y urbanas, debe de estar en constante revisión y actualización.

Es por esto que el Ayuntamiento de Aguascalientes, ha impulsado la publicación de este documento que contempla un periodo de vigencia (horizonte de planeación) a partir de la fecha de su publicación y hasta el año 2035. Este periodo puede ser acotado o ampliado siguiendo los procesos legales vigentes estipulados por el Código Urbano; atendiendo a las demandas de la población, bajo un manejo sustentable de los recursos naturales, y valorando éticamente la repercusión de las acciones que en el corto, mediano y largo plazo; esperando mejorar sus condiciones actuales y consolidarlos, sobre todo en materia de equipamiento y servicios, manteniendo así sus características de ruralidad.

04. ASPECTOS GENERALES

4.1. Ubicación geográfica

El polígono de estudio se localiza al sur del municipio de Aguascalientes, pertenece a las delegaciones rurales Salto de los Salado y en menor proporción la delegación de Peñuelas, lo conforman diez localidades de las cuales cuatro son urbanas:

1. Salto de Los Salado
2. Agostaderito (Cuauhtémoc Las Palomas)
3. San Pedro Cieneguilla
4. Tanque de los Jiménez

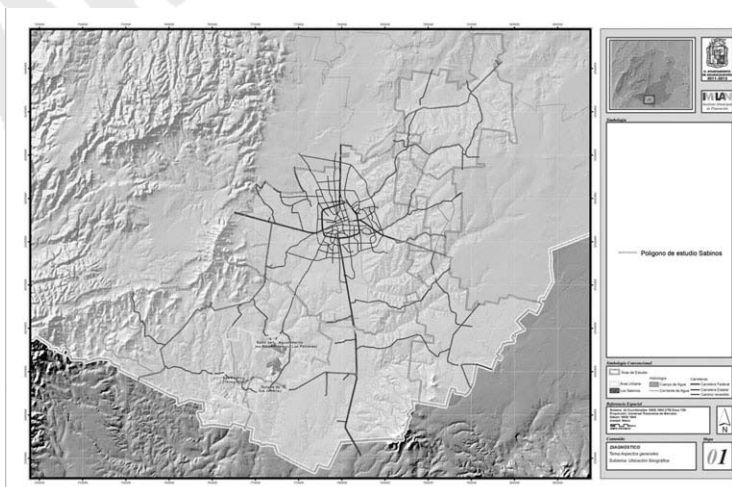
Sus límites como coordenadas geográficas las siguientes:

- Latitud norte: 2410064.02m
- Latitud sur: 2400338.45m
- Latitud oeste: 776350.98m
- Latitud este: 764590.33m

Encontrándose a una altitud de 1860 metros sobre el nivel medio del mar.

Al polígono lo conecta la Carretera Estatal No. 61 la cual conecta con la Carretera Federal No. 45 Sur, esta carretera cruza la localidad de Tanque de los Jiménez y San Pedro Cieneguilla. Desde la ciudad se puede llegar por la Carretera Estatal No. 14 (Agostaderito) el cual llega a la localidad de Salto de los Salado y con la desviación por la Carretera Estatal No. 2 a la localidad Cuauhtémoc – Las Palomas (Agostaderito).

(Véase mapa: Ubicación geográfica)



4.2. Antecedentes

4.2.1. Programas publicados

“Programa Parcial de Conservación y Mejoramiento del Sabinal” (Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el 21 de enero del 2008), tiene como objetivo general:

“Regularizar y Consolidar el desarrollo denominado “Edén Los Sabinos” como un desarrollo Habitacional baja densidad (Campestre Ecológico) que promueva la sana convivencia familiar, y la interacción entre el desarrollo habitacional y la cultura ecológica, consolidando y conservando el entorno natural. La estrategia general era consolidar la zona “como una zona donde se protege, conserva y mejora el patrimonio natural que allí se encuentra, bajo la modalidad de uso sustentable y el mejoramiento de las características funcionales y espaciales del contexto, ofertando alternativas de vivienda y actividades agropecuarias.” (H. Ayuntamiento de Aguascalientes 2008).

En este programa se proponía el cambio de uso de suelo a 21 parcelas, que sumaban poco más de 140 hectáreas. De este cambio de uso resultaban 470 lotes, con una población estimada de 1,974 habitantes y una densidad de 14 habitantes por hectárea. Los usos establecidos en la zonificación primaria son: comercial, habitacional, zona de regeneración, zona de preservación, zona de recreo y convivencia, zona de recarga acuífera, zona de servicios, y un centro comunitario. Contiene además de la zonificación primaria y secundaria, un Reglamento Interno y un Reglamento de construcción.

“Esquema de Desarrollo Integral en Agostaderito, Cuauhtémoc Las Palomas” (Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el 27 de Septiembre de 2004), tiene como objetivo general:

“Generar un instrumento normativo, que permita ordenar el desarrollo urbano de la Localidad de Agostaderito de las Palomas, mediante el aprovechamiento óptimo de sus recursos; así como la integración de la población y de los elementos físicos que la conforman, a través del establecimiento de lineamientos y políticas de desarrollo urbano”.

Y su objetivo particular:

“...obtener un mejor uso y conservación de los recursos naturales, que eleve el nivel de vida de los habitantes; cuidando el medio ambiente y su entorno sin dañar los valores y tradiciones de los habitantes” (IMPLAN 2004).

“Esquema de Desarrollo Integral en El Salto de los Salado” (Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el 1° de Noviembre de 2004), tiene como objetivo general:

“Generar un instrumento que eleve el nivel de bienestar de la población de Salto de los Salado, a través de la conservación del medio ambiente, mayores oportunidades de educación, salud, deporte y recreación que permita una mayor cohesión social. Así como generar las condiciones de equipamiento e infraestructura urbana, que propicien mejores condiciones de vida, y estimulen el desarrollo de las actividades productivas de la comunidad y su región. Todo ello, en un ambiente de armonía entre sus habitantes y la naturaleza” (IMPLAN 2013).

“Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población “Tanque de los Jiménez” (Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el 28 de Julio de 2003), tiene como objetivo general:

“...orientar el crecimiento y desarrollo integral de la localidad de Tanque de los Jiménez de manera ordenada, equitativa, que permita elevar el nivel de vida de sus habitantes, respetando al medio ambiente y sin menoscabo de la identidad de sus habitantes”. (Presidencia Municipal de Aguascalientes, Ags. 2003).

4.2.2. Estudios

En el IMPLAN actualmente (octubre 2013), se están elaborando cuatro Programas de desarrollo urbano de centros de población, de éstos cuatro corresponden a esta área de estudio y son: Esquema de Desarrollo Urbano de Agostaderito (Cuauhtémoc, Las Palomas); Esquema de Desarrollo Urbano de El Salto de los Salado; Esquema de Desarrollo Urbano de San Pedro Cieneguilla; y Esquema de Desarrollo Urbano de El Tanque de los Jiménez. Estos esquemas han servido como base en la estructura y parte del contenido de este documento, ya que el presente documento abarca la superficie de los ejidos planeados en los esquemas mencionados.

4.2.3. Congruencia con planes y programas de desarrollo urbano

“Programa de Desarrollo del Municipio de Aguascalientes 1998-2010”

En este programa se propone que en El Salto de los Salado, por ser cabecera delegacional, se consolidara e impulsará el desarrollo urbano; para mejorar la comunicación terrestre, se establecerán enlaces entre las localidades y la cabecera delegacional; y para el desarrollo económico se propone estimular el establecimiento de industrias de transformación y agropecuarias (Secretaría de Desarrollo Urbano 1998).

“Plan Nacional de Desarrollo”

El municipio alineará sus acciones y colaborará muy de cerca en las estrategias federales y estatales de manera prioritaria y congruente con los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 y en sinergia con los parámetros del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

“Plan Sexenal del Gobierno del Estado”

Este Programa se elabora en apego a lo establecido en el Plan Sexenal del Gobierno del Estado de Aguascalientes a fin de coadyuvar en sus objetivos, metas y estrategias referentes al desarrollo municipal en particular y, del Estado, en general. Se promueve al trabajo coordinado entre la sociedad civil, el gobierno

municipal y estatal, privilegiando el ambiente y la promoción del desarrollo sustentable, además de un alto y consolidado desarrollo humano en procesos sociales, culturales y económicos.

“Plan de Desarrollo Municipal”

Este Programa se alinea a los Ejes del Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013, en el que la ciudadanía es el centro en la toma de decisiones a partir del diálogo entre especialistas y sociedad civil en los procesos de planeación estratégica. De igual manera, se busca dar impulso a mejores oportunidades a grupos vulnerables a fin de mejorar su calidad de vida, disminuyendo los niveles de marginación y pobreza. El objetivo es ordenar el territorio para el crecimiento urbano y que este cuente con infraestructura carretera segura y de calidad, que comunique todas las localidades del municipio a través de una red estratégica de movilidad. Así, las comunidades suburbanas y rurales mejorarán sus condiciones sociales y económicas a través de actividades diversificadas, un campo con explotación moderada y sustentablemente, con una agroindustria que fortalezca la economía de las localidades. Se impulsarán ciudades como polos de desarrollo, con infraestructura y servicios urbanos de alta calidad y en perfecta comunión con el medio ambiente; vinculadas, social y económicamente a la ciudad capital para lograr una región donde las actividades generen una derrama económica y oportunidades de empleos mejor remunerados de manera equitativa para la población

Aguascalientes será un polo de atracción de inversiones dada su oferta de mano de obra calificada y zonas industriales dotadas con la infraestructura y servicios de alta tecnología pertinentes. Además, será un destino turístico con la suficiente oferta para incrementar el número de visitantes. Se forja el conocimiento de su gente, con una infraestructura educativa de calidad para todos los niveles, contando con instituciones de educación superior. La ciudad capital se fortalecerá como la entidad político-administrativa que hospeda a los poderes ejecutivo, legislativo, judicial y el gobierno municipal. Será también un municipio donde la sociedad convive de manera armónica y cohesionada en un clima de seguridad. Aguascalientes contribuirá en el desarrollo equilibrado de sus áreas limítrofes con los municipios de San Francisco de los Romo y Jesús María, siendo la premisa en este sentido el cuidado al medio ambiente y el aprovechamiento equilibrado de los recursos con miras a enfatizar el desarrollo sustentable. Ello conformará una zona metropolitana con el equipamiento, infraestructura y servicios pertinentes.

05. BASES JURÍDICAS

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, última reforma del 26 de febrero de 2013).

En lo dispuesto en los artículos 4 párrafo quinto, 25, 26 inciso A, 27 último párrafo, 73 fracción XXIX-G, 115 fracción V, inciso a).

Ley de Planeación: (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, última reforma del 9 de abril de 2012).

Regula que la planeación debe ser integral y sustentable atendiendo a los principios sociales, culturales y económicos, en lo dispuesto en los artículos 1º, 2º, 32, 33, 34 fracción II, de la Ley de Planeación.

Ley General de Asentamientos Humanos: (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, última reforma del 9 de abril de 2012).

Fija las normas básicas para planear y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, fundado en los artículos 1º, 3º fracciones I, II, X, XI, 4º, 5º fracciones VII y VII, 6º, 7º, 8º, 9º, 11, 12 fracción V, 15, 16, 19, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 49 fracción VII, 50, 51 fracción VI, 55, 56 de la ley de planeación.

Ley Agraria: (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, última reforma del 9 de abril de 2012).

El ejercicio de los derechos de propiedad a que se refiere esta ley en lo relacionado, tal como lo establecen los artículos 42, 56, 63, 64, 65, 66, 87, 88, 89 de la Ley Agraria y 47, 67 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente: (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, última reforma del 4 de junio de 2012).

Formula la incorporación de la política ambiental y ordenamiento ecológico en la planeación del desarrollo nacional y municipal. Se encuentra regulado en los artículos 1º, 4º, 7º fracción IX, 8º, 15, 19, 20 bis 5, 23, 32 en relación con el artículo 28 fracción VIII, X de la misma ley, 46, 77, 99, 110 en el capítulo IV, Sección IV.

Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable: (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, última reforma del 4 de junio de 2012).

Conforme a lo establecido en la citada ley en los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 11, 12 fracción II, XXVII, 15, 24, 25, 31, 32, 144, se contribuye al desarrollo social, económico, ecológico y ambiental, mediante el manejo integral sustentable de los recursos forestales.

Ley de Vías Generales de Comunicación: (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, última reforma del 09 de abril de 2012).

Las vías generales de comunicación y los modos de transporte que operan en ellas quedan sujetos a lo establecido en los artículos 2º, 3º, 7º, 4º y demás relativos de la ley en cuestión.

Ley de Desarrollo Rural Sustentable: (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, última Reforma el 12 de enero de 2012).

Establece la coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales con el fin de impulsar políticas, acciones y programas que promuevan y fortalezcan el bienestar social y económico, como lo establecen los artículos 4º, 5º, 9º y demás relativos de la ley en cuestión.

Constitución Política del Estado de Aguascalientes: (H. Congreso de Aguascalientes, última reforma publicada el 25 de Junio de 2012).

Conforme a lo establecido en los artículos 7º-A, 69, 71 de la Constitución del Estado, el municipio tiene la facultad para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

Código Urbano para el Estado de Aguascalientes: (H. Congreso de Aguascalientes, última reforma publicada el 14 de febrero de 2011).

Regula la planeación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población y asentamientos humanos a través de acciones, inversiones, obras y servicios, los cuales se establecen en los artículos 1º fracciones I, II y III, 2º fracciones I, II y III; el 3º, 9º, 16, 17, 21 fracciones II, III, V, VI, X, XI, XII, 23 fracción VI, 49, 50, 51, 51 bis, 52 fracción IV, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 61, 66, 67, 68, 74, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 108, 109, 123, 131, 132, 136, 137, 138 y demás relativos del Código en mención, considerados en la elaboración de este programa, el cual posee congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo Urbano y Plan y/o Programa Estatal de Desarrollo,

Ley de Protección Ambiental para el Estado de Aguascalientes: (H. Congreso de Aguascalientes, última reforma publicada el 4 de julio de 2011).

Regula la preservación y restauración del ambiente en el territorio del estado de Aguascalientes, tiene como objeto proteger el ambiente, conservar el patrimonio natural y propiciar el desarrollo sustentable; en los artículos 1º, 2º, 4º fracción IV, 10, 12, 14, 29, 30, 62, 66 fracción I, 93, 123 y 124 fracción II, III y IV.

Ley de Planeación del Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes: (H. Congreso de Aguascalientes, última reforma publicada el 08 de junio de 2009).

Norma la planeación del desarrollo de la Entidad y sus Ayuntamientos, el cual debe instrumentarse a través de planes y programas, determinando la congruencia con las líneas que establece el Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico del Territorio y Programa de Ordenamiento Territorial, como lo marcan los artículos 2º, 3º, 4º, 6º, 7º, 8º, 13, 15, 21, 27, 34, 37, 38, 41, 45, 46, 47, 50 y demás relativos de la citada ley.

Ley de Vialidad del Estado de Aguascalientes: (H. Congreso del Estado de Aguascalientes, última reforma publicada el 22 de julio de 2009).

Son de competencia municipal las vías públicas ubicadas dentro de los límites de la jurisdicción municipal, así como ejercer las facultades previstas en la ley, determinado en los artículos 1º, 4º, 11, 71 y demás establecidos en la Ley de Vialidad del Estado de Aguascalientes.

Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes: (H. Congreso de Aguascalientes, última reforma publicada el 11 de octubre de 2010).

En los artículos 36 fracciones XLV, XLVI, XLVII, L, LI, 105, 132, 164, 171, 172 y más correlativos de la citada ley, establece las bases generales con las que cuentan los municipios en materia de integración del territorio, población, gobierno y la administración municipal.

Código Municipal de Aguascalientes: (H. Ayuntamiento de Aguascalientes, última reforma publicada el 9 de enero de 2012).

En los artículos 6 fracción V, 112 fracción XX, 411, 412, 494 fracción III, X, 498, 1103, 1104 y demás relativos del Código Municipal de Aguascalientes se promueve el desarrollo urbano y la planeación de todos los centros de población.

06. LOCALIZACIÓN, DELIMITACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

El polígono de estudio de la subregión, comprende cuatro ejidos: Agostaderito (Cuauhtémoc, Las Palomas), El Salto de los Salado, San Pedro Cieneguilla y El Tanque de los Jiménez. Su delimitación y colindancias son: al norte con Cabecita 3 Marías (Rancho Nuevo), Ex Hacienda de Agostaderito y La Escondida; al este Las Trojes, El Mitawa (Rancho La Manga, Rinconada Club; al Sur La Rinconada El Esfuerzo, La providencia de Arriba y El Rubio; por último las colindancias Al oriente son: La Cieneguilla (la Hacienda), Cieneguilla (La Hacienda) y San Rafael I.

En la subregión se encuentran diez localidades² son: Costa Chica, Cuauhtémoc (Las Palomas), Edén Los Sabinos, El Maguey, El Pastizal, El Salto de los Salado, El Tanque de Los Jiménez, Las Palomas, Rancho Aurora y San Pedro Cieneguilla, y para el 2010 contaba con una población de 2,892 habitantes.

Su objetivo es ordenar y controlar los usos del suelo óptimos, así como consolidar e impulsar la cobertura de servicios, infraestructura y equipamiento urbano en las localidades del polígono propuesto, de acuerdo a las características económicas, sociales y ambientales de la Subregión (Véase mapa: Localización delimitación y justificación del área de estudio).

Tabla 1. Localidades en la subregión

Clave	Nombre de la localidad	Longitud	Latitud	Altitud
12377	Costa Chica	102°23'17"	21°43'40"	1820
10170	Cuauhtémoc (Las Palomas)	102°21'01"	21°45'20"	1821
12379	Edén Los Sabinos	102°21'45"	21°44'03"	1857
12389	El Maguey	102°24'21"	21°44'25"	1834
12391	El Pastizal	102°23'23"	21°43'40"	1821
10355	El Salto de los Salado	102°22'40"	21°45'21"	1829
10444	El Tanque de Los Jiménez	102°22'26"	21°42'30"	1866
12424	Las Palomas	102°21'29"	21°43'42"	1862
12316	Rancho Aurora	102°22'51"	21°43'35"	1800
10410	San Pedro Cieneguilla	102°24'43"	21°42'59"	1791

Fuente: INEGI 2010

Tabla 2. Distribución de la superficie ejidal por tipo de área

Tipo de área	Superficie en hectáreas							
	Agostaderito		Salto de los Salado		San Pedro Cieneguilla		Tanque de los Jiménez	
Parcelas	413-00-68.96	36%	1440-30-11.97	53%	992-96-99.98	58%	223-04-27.77	26%
Tierras de uso común	683-50-07.25	60%	1130-84-31.80	42%	506-62-89.57	30%	600-05-98.83	69%
Asentamiento humano	21-77-09.41	2%	95-15-56.14	4%	67-73-49.88	4%	40-74-34.50	5%
Zona urbana	15-04-65.42	1%	13-12-34.45	0%	20-09-87.82	1%	18-45-12.95	2%
Reserva de crecimiento	1-25-47.70	0%	75-26-36.87	3%	41-20-71.97	2%	14-32-09.45	2%
Superficie certificada	1118-27-85.62	98%	2666-29-99.91	98%	1567-33-39.43	92%	863-84-61.10	99%
Superficie plano general	1140-65-15.97	100%	2715-92-80.30	100%	1704-28-48.24	100%	872-20-24.51	100%

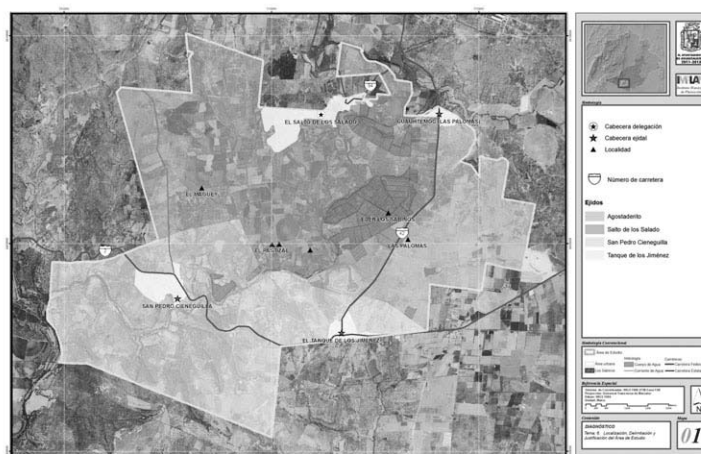
Fuente: Información de Núcleos Agrarios, 2010, Registro Agrario Nacional, RAN

Tabla 3. Ocupación del suelo urbano

Ocupación actual	Lotes							
	Agostaderito		Salto de los Salado		San Pedro Cieneguilla		Tanque de los Jiménez	
Uso habitacional	36	31%	225	56%	86	65%	103	61%
Uso baldío	41	35%	42	10%	7	5%	21	13%
Uso comercial	4	3%	9	2%	2	2%	10	6%
Uso educación	2	2%	3	1%	3	2%	2	1%
Uso de servicios	2	2%	4	1%	2	2%	20	12%
Uso pecuario	21	18%	39	10%	25	19%	5	3%
Uso recreación	4	3%	3	1%	1	1%	1	1%
Uso mixto	3	3%	4	1%	4	3%	6	4%
Habitacional (Los Sabinos)	4	3%	68	18%	3	2%	0	0%
Total	117	100%	397	100%	133	100%	168	100%

Fuente: Esquemas de desarrollo urbano de Agostaderito (Cuauhtémoc, Las Palomas), Salto de los Salado, San Pedro Cieneguilla y El Tanque de los Jiménez

² Según datos del Censo de Población y Vivienda del año de 2010



Mapa 2. Localización, delimitación y justificación del área de estudio

07. DIAGNÓSTICO

Tenencia de la tierra

En el polígono de estudio de la subregión, como ya se había mencionado anteriormente se encuentran cuatro ejidos, en los cuales su superficie se divide por tipos de área, estos son: parcelas, tierras de uso común, asentamiento humano, reserva de crecimiento. A continuación se describen cada uno de ellos. Las parcelas que son las asignadas de manera individual a ejidatarios o comuneros, a quienes la Ley Agraria otorga el derecho de aprovecharlas directamente para su propio beneficio, las tierras de uso común constituyen una zona fundamental para el sustento económico de la vida de la comunidad, las tierras para el asentamiento humano son las que la asamblea del ejido o la comunidad destinan para que los habitantes del poblado desarrollen la vida social, una parte es zona urbana y otra es reserva de crecimiento (IMPLAN 2013).

En la tabla se puede apreciar la superficie según el tipo de área que se destina en cada uno de los ejidos.

En la subregión, según información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, hasta agosto del 2013 se encuentra autorizado el cambio de uso de 45 parcelas a condominio campestre habitacional.

La propiedad privada (áreas subdividas) se encuentran en tres ejidos: Cuauhtémoc, El Salto de los Salado y San Pedro Cieneguilla. La superficie de estas parcelas suma un total de 369.86 hectáreas (Véase mapa: Tenencia de la tierra)

Tabla 4. Distribución de la superficie ejidal por tipo de área

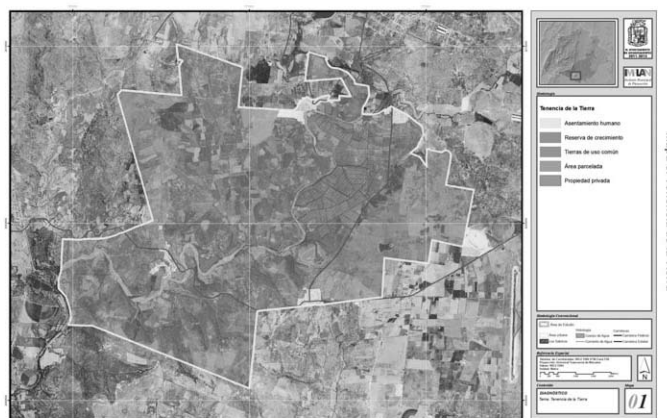
Tipo de área	Superficie en hectáreas			
	Agostaderito	Salto de los Salado	San Pedro Cieneguilla	Tanque de los Jiménez
Parcelas	413-00-68.96	1440-30-11.97	992-96-99.98	223-04-27.77
Tierras de uso común	683-50-07.25	1130-84-31.80	506-62-89.57	600-05-98.83
Asentamiento humano	21-77-09.41	95-15-56.14	67-73-49.88	40-74-34.50
Zona urbana	15-04-65.42	13-12-34.45	20-09-87.82	18-45-12.95
Reserva de crecimiento	1-25-47.70	75-26-36.87	41-20-71.97	14-32-09.45
Superficie certificada	1118-27-85.62	2666-29-99.91	1567-33-39.43	863-84-61.10
Superficie plano general	1140-65-15.97	2715-92-80.30	1704-28-48.24	872-20-24.51

Fuente: Esquemas de desarrollo urbano de Agostaderito (Cuauhtémoc, Las Palomas), El Salto de los Salado, San Pedro Cieneguilla y El Tanque de los Jiménez

Tabla 5. Propiedad privada (subdivisiones)

Ejido	Predios	Hectáreas
Cuauhtémoc	4	34.15
El Salto de los Salado	78	311.35
El Tanque de los Jiménez	0	0.00
San Pedro Cieneguilla	3	24.36
Total	85	369.86

Fuente: IMPLAN



7.1. Medio físico natural

7.1.1. Clima

El clima predominante en el polígono de estudio es el Semiseco templado BS1kw (w),³ de acuerdo a la clasificación de Köppen, modificada para México por García (1973), lo anterior, se evidencia en el mapa temático correspondiente.

Se trata de un clima con verano cálido y valores de temperatura que en términos generales presentan las siguientes características: la temperatura media anual oscila entre los 16 y 18 °C; la temperatura media del mes frío del año oscila entre los -3 y 18 °C y la temperatura media del mes más cálido es mayor de 18 °C.

Referente a la precipitación este tipo de clima tiene un régimen de lluvias en verano, con un porcentaje de lluvia invernal respecto al total anual menor de 5. El menos seco de los semisecos con un Coeficiente Precipitación/Temperatura mayor de 22.9.

Por otra parte, al sur y en algunas zonas al este del polígono de estudio, así como en una parte del centro se presenta el clima Semiseco semicálido BS1hw (w),⁴ según la clasificación de Köppen, modificada para México por García (1973).

Se trata de un clima con invierno fresco y valores de temperatura que en términos generales presentan las siguientes características: la temperatura media anual oscila entre los 18 °C y los 22 °C, la temperatura media del mes más frío del año es menor de 18 °C.

Respecto a la precipitación este tipo de clima tiene un régimen de lluvias en verano, con un porcentaje de lluvia invernal respecto al total anual menor de 5 %. El menos seco de los semisecos con un Coeficiente Precipitación/Temperatura mayor de 22.9. (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) 2008)

Con relación a las estaciones meteorológicas, se tomaron en cuenta, de acuerdo a los esquemas de centros de población de los ejidos que constituyen el polígono donde se muestran los valores correspondientes.

Para los ejidos Salto de los Salado y Cuauhtémoc (Las Palomas. Agostaderito) de acuerdo con los registros de la estación meteorológica Arellano (1991-2010) se tienen los datos de temperatura y precipitación que corresponden con el tipo climático predominante en la zona son los siguientes:⁵

- Temperatura media anual: 16.9 °C
- Temperatura media del mes más frío y mes en que se presenta: 12 °C, enero
- Temperatura media del mes más caliente y mes en que se presenta: 20.7 °C, mayo
- Precipitación total anual: 591.2 mm
- Precipitación media del mes más lluvioso y mes en que se presenta: 153.9 mm, julio
- Precipitación media del mes más seco y mes en que se presenta: 2.6 mm, marzo
- Porcentaje de lluvia invernal: 4.9%
- Coeficiente Precipitación/Temperatura: 35
- Heladas: N/D

³ Clima: capa de datos vectoriales, escala 1:1 000 000. IMPLAN. Acervo de Información Geográfica y Estadística Municipal.

⁴ *Ibíd.*

⁵ Servicio Meteorológico, CNA.

Para el ejido de San Pedro Cieneguilla de acuerdo con los registros de la estación meteorológica Presa El Niágara (1991-2010) se tienen los datos de temperatura y precipitación que corresponden con el tipo climático predominante en la zona son los siguientes:⁶

- Temperatura media anual: 18.2 °C
- Temperatura media del mes más frío y mes en que se presenta: 13.1 °C, enero
- Temperatura media del mes más caliente y mes en que se presenta: 22.4 °C, junio
- Precipitación total anual: 514.9 mm
- Precipitación media del mes más lluvioso y mes en que se presenta: 143 mm, julio
- Precipitación media del mes más seco y mes en que se presenta: 2.2 mm, marzo
- Porcentaje de lluvia invernal: 4.8%
- Coeficiente Precipitación/Temperatura: 28.3°C
- Heladas: Promedio 30 días, diciembre(7), enero (10), febrero (8)

Mientras que para el ejido El Tanque de los Jiménez conforme a los registros de la estación meteorológica Montoro (1991-2010) los datos de temperatura y precipitación que corresponden con el tipo climático predominante en la zona son los siguientes:⁷

- Temperatura media anual: 18.4 °C
- Temperatura media del mes más frío y mes en que se presenta: 13.3 °C, enero
- Temperatura media del mes más caliente y mes en que se presenta: 22.4 °C, junio
- Precipitación total anual: 493.2 mm
- Precipitación media del mes más lluvioso y mes en que se presenta: 132.5 mm, julio
- Precipitación media del mes más seco y mes en que se presenta: 2.4 mm, marzo
- Porcentaje de lluvia invernal: 5.4%
- Coeficiente Precipitación/Temperatura: 26.8oC
- Heladas: Promedio 31 días, diciembre(7), enero (10), febrero (9)

(Véase mapa: Unidad Climática)

Heladas

En lo referente a este tema, el polígono de estudio presenta de 275 a 305 días sin heladas, éstas se presentan en el período de diciembre a enero y hasta cinco días por año precipita granizo, con una frecuencia mayor de enero a febrero.⁸

Calidad del aire

Con relación a la calidad del aire no se cuenta con datos específicos del área de estudio, debido a que las estaciones de monitoreo únicamente se localizan en la mancha urbana de la ciudad de Aguascalientes. Sin embargo, en las zonas más urbanizadas es posible observar problemas principalmente por partículas suspendidas totales PST.

Humedad del suelo

La humedad del suelo mide el contenido en agua de un volumen de tierra. La capacidad máxima de humedad del suelo depende del tipo de suelo, su desarrollo, la vegetación presente y los usos del suelo. La humedad del suelo en un momento determinado, dependerá, entre otros factores, de la precipitación y la evapotranspiración que se hayan producido.

En el polígono de estudio la humedad del suelo se presenta en tres períodos, de julio a diciembre al centro del polígono de estudio, de julio a noviembre al este y de junio a diciembre al sur – oeste del mismo.

(Véase Mapa: Humedad del suelo)

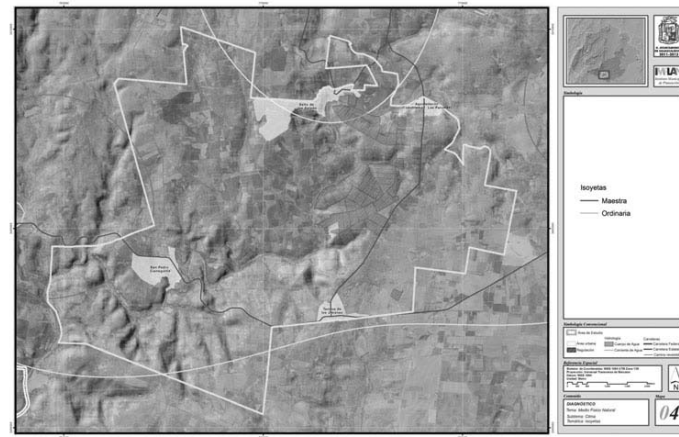
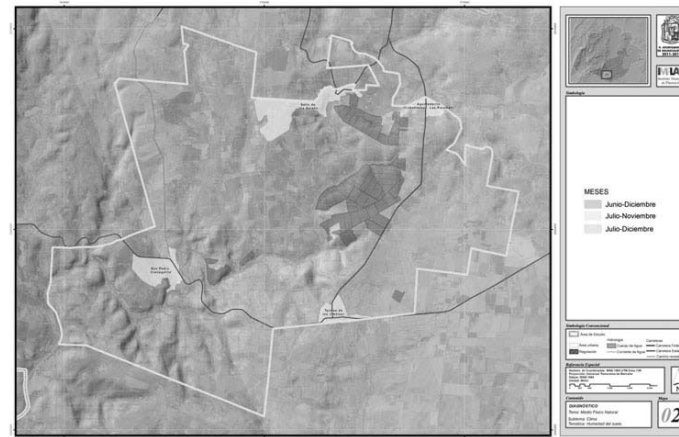
(Véase Mapa: Isotermas)

(Véase Mapa: Isoyetas)

⁶ Servicio Meteorológico, CNA.

⁷ Servicio Meteorológico, CNA.

⁸ Clima: capa de datos vectoriales, escala 1:1 000 000. IMPLAN. Acervo de Información Geográfica y Estadística Municipal.



7.1.2. Topografía

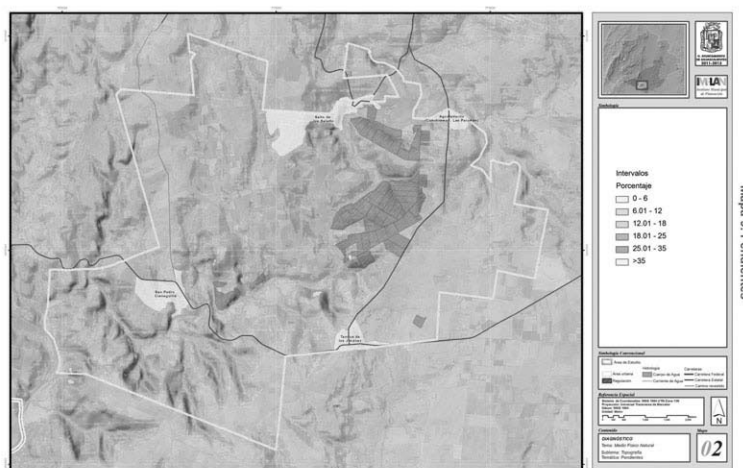
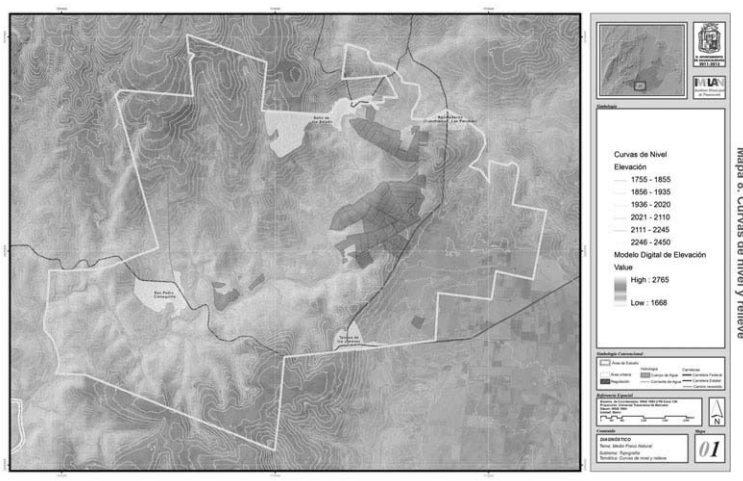
El polígono de estudio se encuentra situado sobre un relieve conformado por lomeríos de aluvión antiguo que se extienden a lo largo del Río Grande o Río San Pedro, caracterizado por su gradiente altitudinal que va de este a oeste, donde las zonas cercanas al Río Grande presentan pendientes entre 0 a más del 35 %, ⁹ con cuotas que van de 1780 a 1865 msnm¹⁰. La parte sur de esta formación continua hacia el estado de Jalisco como una sierra baja, donde las cotas de altitud en las partes más elevadas superan los 2300 msnm, con pendientes abruptas que llega a ser mayores al 25 %. Dadas las características topográficas se restringe las actividades agrícolas y el desarrollo urbano lo que ha permitido en buena medida la conservación de importantes áreas de vegetación

Al norte del polígono se localiza una área pequeña cuyo relieve se caracteriza por lomeríos suaves, presentando en su mayor parte pendientes de 0 a 12 %, en las zonas principalmente próxima a escurrimientos de arroyos, dadas sus características topográficas se han desarrollo actividades productivas y el desarrollo urbano.

Asimismo, en lo que corresponde a la parte sur - este del polígono de estudio se encuentra un relieve con una superficie plana caracterizada por llanura, que presentan pendientes que oscilan entre 0 a 6 % donde sus cuotas de nivel van de 1850 a 1860 msnm; dadas sus características topográficas se ha propiciado las actividades agrícolas en la zona. (IMPLAN 2010).

(Véase Mapa: Curvas de Nivel y relieve)

(Véase Mapa: Pendientes)



⁹ Pendientes: capa de datos ráster, escala 1:50 000, 2011. IMPLAN. Acervo de Información Geográfica y Estadística Municipal.

¹⁰ Curvas de Nivel a 5m: capa de datos vectoriales, escala 1:20 000, 2012. IMPLAN. Acervo de Información Geográfica y Estadística Municipal.

7.1.3 Fisiografía

Fisiográficamente el polígono de estudio queda comprendido en su mayor parte en la provincia Eje Neovolcánico ; subprovincia fisiográfica denominada Altos de Jalisco, la cual en términos generales incluye mesetas de origen volcánico, valles de laderas escarpadas y topoformas degradativas, afectadas por procesos erosivos de tipo hídrico. Dentro del polígono la topoforma características de esta subprovincia es la siguiente: (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) 2008):

- Lomerío de aluvión antiguo. Conjunto de lomas alargadas y angostas de laderas convexas, afectadas por procesos degradativos de disección hídrica que ha resultado en la formación de numerosas cárcavas. Las cotas de altitud se encuentran entre los 1755 y 2065 metros, con un valor promedio en de 1868 msnm; las pendientes predominante oscilan entre los 0 y 12 %.

El oriente de este polígono forma parte de la provincia denominada Mesa del Centro; el conjunto de topoformas que constituye el relieve predominante en el oriente del predio forma parte de la subprovincia denominada Llanura de Ojuelos-Aguascalientes ;está conformado por amplias llanuras de piso rocoso consolidado, cubierto por una capa somera de suelo aluvial, interrumpidas por una franja de lomeríos con cañadas que se extiende en dirección norte-sur hacia el límite con el estado de Jalisco, donde se continúan en forma de sierras bajas. El sistema de topoformas que la integran son (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) 2008):

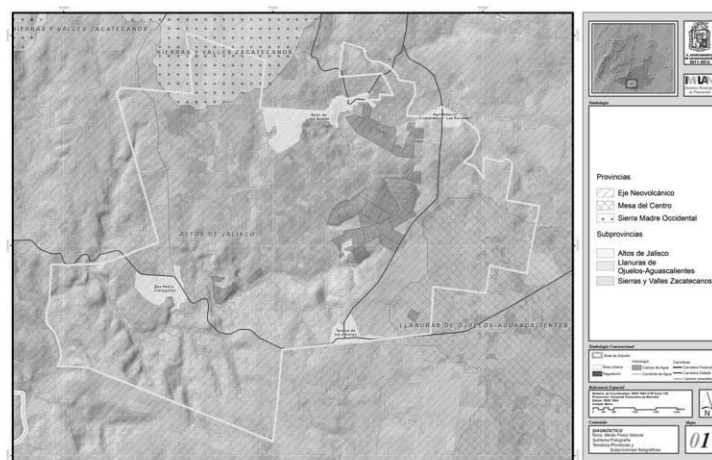
- Llanura desértica de piso rocoso o cementado. Corredor localizado en la parte central del municipio, dentro del cual se asienta la Ciudad de Aguascalientes. Se extiende en dirección norte-sur, a lo largo del Valle de Aguascalientes, hasta internarse en el estado de Jalisco, y hacia el oriente en forma discontinua hasta la región de El Llano. El rango de pendiente predominante oscila entre el 0 y 6%, salvo en las cercanías de los lomeríos y cauces de arroyos donde llega a ser hasta del 12 %.

Al norte del polígono en estudio, se localiza la provincia denominada Sierra Madre Occidental, formando parte a su vez de la subprovincia fisiográfica denominada Sierras y Valles Zacatecanos, en estas se encuentra un conjunto de topoformas que integra tres patrones estructurales en un relieve caracterizado por alineaciones montañosas que siguen un eje noreste-suroeste. El sistema de topoformas que la integran son (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) 2008):

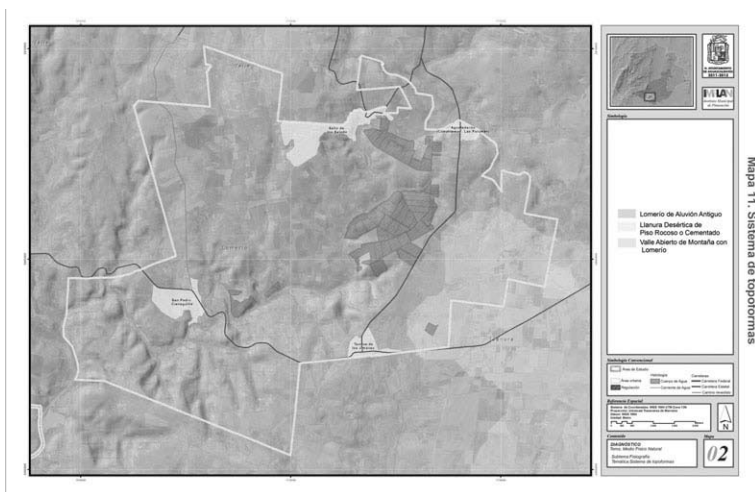
- Valle abierto de montaña con lomeríos. Es una prolongación del Valle de Venaderos que al internarse en el municipio de Aguascalientes, rodeando el extremo suroeste la sierra conocida como "El Cerro del Muerto", constituye un puerto orográfico entre ambas vertientes, caracterizado por lomeríos cuyas pendientes oscilan entre el 0 y el 18 %. Las características topográficas predominantes restringen las actividades agrícolas a los espacios llanos, localizados sobre el "El Puerto" y al sur-suroeste de la localidad Los Caños.

(Véase mapa: Provincias y subprovincias fisiográficas)

(Véase mapa: Sistema de topoformas)



Mapa 10. Provincias y subprovincias fisiográficas



Mapa 11. Sistema de topografías

7.1.4. Geología

El polígono de estudio se encuentra comprendido sobre dentro de tres grandes provincias geológicas que son: Eje Neovolcánico en su mayor parte del polígono, Sierra Madre Occidental, al norte y Mesa Central al sur – este del polígono. Estas provincias tienen afloramientos de rocas de la Era Cenozoica del Periodo Terciario, en el 90% del polígono.

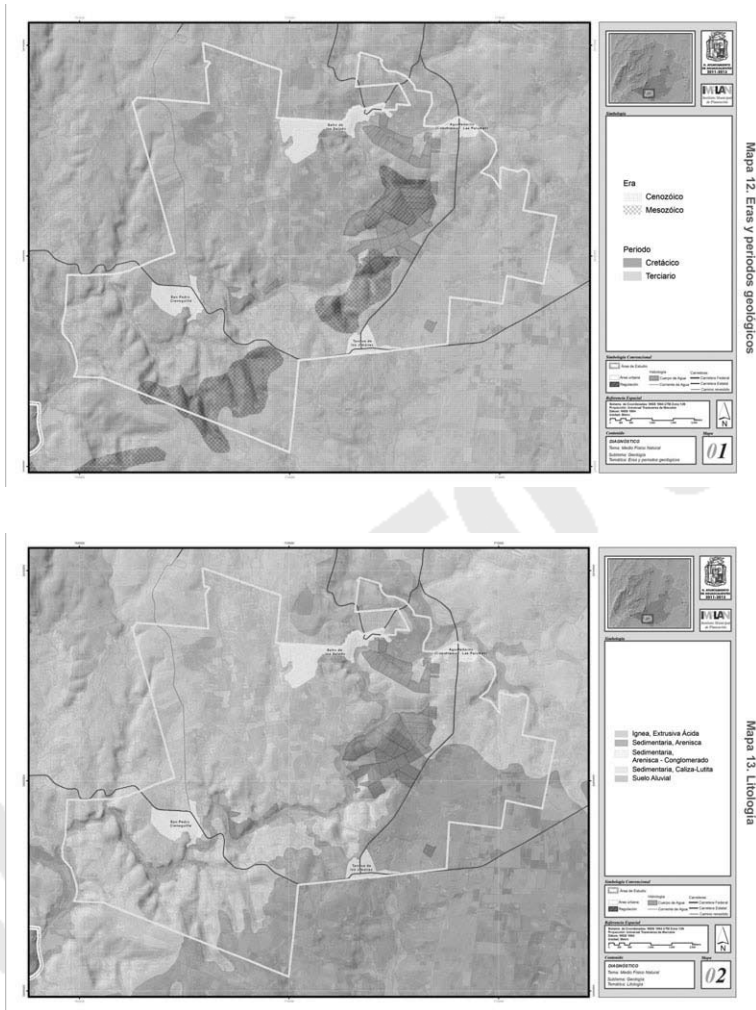
Las rocas del Periodo Terciario son rocas sedimentarias clásticas conformadas por una asociación de arenisca-conglomerado, presentan buena permeabilidad y posibilidades de contener agua, debido a su grado de consolidación y características granulométricas. En las áreas donde la litología está caracterizada por rocas ígneas extrusivas, la infiltración de agua a las unidades subyacentes o laterales se lleva a cabo a través de las grietas y fracturas de la roca. (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) 2008)

- Las areniscas son rocas formadas con fragmentos granulares que varía en tamaño entre 0.02 y 2 mm, generalmente más del 75% son granos de cuarzo, consolidados por medio de un cementante. (Aguilera Serrano y Ordoñez 1893).
- Los conglomerados se forman con fragmentos redondeados, de los cuales más del 50% tienen un diámetro mayor de 2 mm; su composición es variable y depende de las características de los materiales que les dieron origen. (Aguilera Serrano y Ordoñez 1893)
- Las extrusivas ácidas son rocas ígneas con alto contenido de silicio, superior al 63% de SiO₂. Las rocas ígneas se forman a partir de la solidificación de un fundido silicatado o magma. La solidificación del magma y su consiguiente cristalización puede tener lugar en el interior de la corteza, tanto en zonas profundas como superficiales o sobre la superficie exterior de ésta, su solidificación magmática es en la superficie terrestre, las rocas se denominan extrusivas. Baja capacidad para crecimiento urbano pero alta capacidad de recarga acuífera en ambos casos. (Universidad de la República de Uruguay. Facultad de Ciencias 2012)
- La riolita es una roca de color gris a rojizo con una textura de granos finos o a veces también vidrio y una composición química muy parecida a la del granito. (Aguilera Serrano y Ordoñez 1893)

En pequeños fragmentos al centro del polígono se encuentran rocas de la Era Mesozoica del Periodo Cretácico, dentro de la provincia geológica Sierra Madre Occidental en colindancia con el municipio de Jesús María con tipos de rocas metamórficas esquistos con un origen primario ígneo o sedimentario, en las que se observa una ordenación y disposición paralela de la mayor parte de sus minerales constituyentes. (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) 2008)

(Véase Mapa: Eras y periodos geológicos)

(Véase Mapa: Litología)



7.1.5. Fallas y grietas

Una falla es un plano de discontinuidad de una masa rocosa o material poco consolidado en donde se observa, un movimiento relativo entre los bloques resultantes, es decir, las fallas rompen una masa de roca y se desplazan diferencialmente.

Dependiendo de su movimiento, las fallas son pasivas o activas:

- Las fallas pasivas, prácticamente no constituyen un riesgo debido a que ya no presentan desplazamiento, aunque el plano de falla puede tener material poco consolidado.
- Las fallas activas pueden tener desde un movimiento imperceptible en términos históricos, es decir, de varios siglos, hasta otros que suceden súbitamente y que pueden romper aceras, tuberías, viviendas, surcos de cultivo, etc., o bien desencadenar sismos, deslaves o derrumbes en las áreas inmediatas a la falla (Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) 2004).

El problema del hundimiento del terreno generado por fallas geológicas, no es un fenómeno particular del estado de Aguascalientes. A nivel nacional afecta a ciudades importantes, ubicadas en depresiones llamadas fosas tectónicas o graben.

La cartografía de fallas geológicas en todo el Valle de Aguascalientes fue realizada inicialmente por el Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes (INAGUA), apoyado en fotografías aéreas.

En cada una de las actualizaciones se ha visto incrementado el número y longitud de las fallas geológicas algunas de ellas con crecimiento en los extremos. En otros casos porque se identificaron fallas ya existentes y no consideradas con anterioridad, tal es el caso de las fracturas detectadas fuera de la mancha urbana de la ciudad, 19 en total, las cuales fueron determinadas de diferentes formas:

Observadas en campo y posicionadas con GPS.

- Inferidas.
- Interpretadas de imágenes satelitales y fotografías aéreas.

- Interpretadas por gravimetría, magnetometría y resistividad.

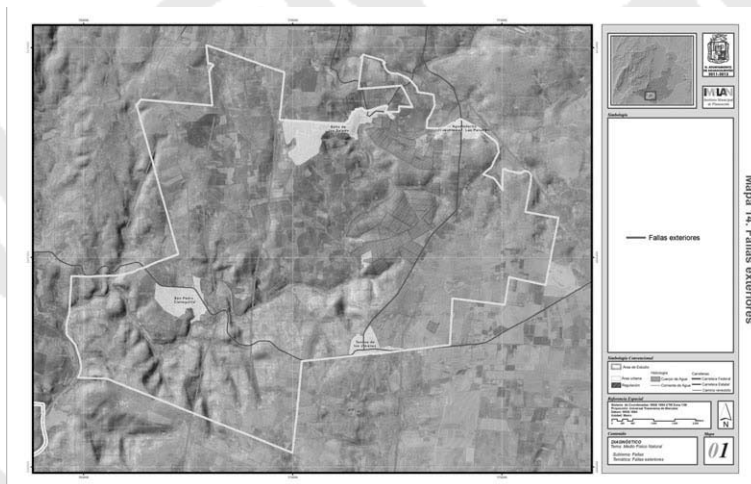
En el área de estudio se localizan cinco discontinuidades geológicas, de las cuales se detectaron por análisis de imágenes satélites y fotografías aéreas, formando parte de la Falla Oriente

La Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, actualmente, cuenta con el Sistema de Información de Fallas Geológicas y Grietas (SIFAGG), sistema de información que permite conocer el desarrollo y aparición de fallas geológicas y grietas en el Estado, además de encabezar el Comité Interinstitucional de Fallas Geológicas y Grietas del Estado de Aguascalientes. (Gobierno del Estado de Aguascalientes 2010-2016).

En el municipio de Aguascalientes los primeros agrietamientos en el subsuelo aparecieron a partir de 1979; sin embargo, fue hasta 1995 es que fueron declarados oficialmente los agrietamientos, con la elaboración de las Cartas Urbanas de Grietas y Fallas de la Ciudad de Aguascalientes, que publicó el H. Ayuntamiento. En 1998, se presenta la primera cartografía en formato digital con el Sistema de Grietas y Fallas del Municipio de Aguascalientes ORBIT-X. Para los años 2000, 2002, 2004 y 2006 se publica el Sistema Digital de Fallas Geológicas de la Ciudad de Aguascalientes SIDIFAG; posteriormente en el año 2007 se da a conocer El Sistema Digital de Discontinuidades en el Subsuelo de la Ciudad de Aguascalientes denominado SIDDIS.

Partiendo de lo anterior, y estudiando la evolución que han tenido las discontinuidades en el subsuelo en la Ciudad de Aguascalientes, en los años 2004 a 2007, la Secretaría de Obras Públicas actualizó la cartografía y ubicación de discontinuidades, actualización de normatividad al respecto, censo, y registro los inmuebles afectados, entre otras actividades, para dar lugar a la creación del Sistema Digital de Discontinuidades en el Subsuelo de la Ciudad de Aguascalientes (SiDDiS), versión 2010. (H. Ayuntamiento de Aguascalientes 2008- 2010 2010).

(Véase Mapa: Fallas exteriores)



7.1.6. Edafología

El polígono de estudio presenta diversos tipos de suelo, los cuales se mencionan a continuación y están en orden de predominancia: Feozem háplico, Planosol mólico, Planosol éutrico, Xerosol háplico, Litosol, Planosol mólico, Planosol éutrico, Regosol éutrico, y Xerosol háplico.

El suelo de tipo Feozem háplico se sitúa al oeste y en una pequeña extensión al centro con tendencia al este, mientras que el Planosol mólico se encuentra al noreste, noroeste y al sur.¹¹

Asimismo el Litosol se localiza en poca proporción en el norte de este polígono, mientras que el tipo de suelo Regosol éutrico se ubica en el centro y sur del mismo.

Por su parte, el Planosol éutrico se ubica al centro y al este, respecto al suelo Xerosol háplico, éste se encuentra en muy poca cantidad al este del polígono.

A continuación, se describen los tipos de suelos anteriormente referidos.

Los Feozems presentan tierras oscuras en sus primeros 20 cm, suaves, ricas en materia orgánica y fértil en general. Son importantes cuando se asocian a suelos de tipo fluvial (Fluvisoles) para la agricultura de riego principalmente. Se localiza en zonas planas y poco pedregosas, son profundos y suelen utilizarse para la agricultura de riego o temporal de grano y hortalizas con buenos rendimientos. Sin embargo, los localizados en laderas o pendientes presentan como principal limitante la roca o alguna cementación muy endurecida en el suelo, tienen rendimientos más bajos y se erosionan con más facilidad. (Comisión Nacional para el Cono-

¹¹ Edafología. Capa de datos vectoriales, escala 1:250 000, 2006. IMPLAN. Acervo de Información Geográfica y Estadística Municipal.

cimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) 2008). Presentan una fase textural media con una fase física lítica, con permeabilidad mediana y erosividad ligera. Son suelos con desarrollo moderado, humificados, semisecos.¹²

Los Planosoles son suelos medianamente profundos, entre 50 y 100 cm, se caracterizan por tener una capa endurecida con sílice o arcilla bien compactada que induce el lavado lateral del agua, provocando la erosión hacia partes más bajas del terreno; se manifiesta comúnmente por la presencia de una capa infértil, delgada y de color claro llamada álbica. Se localizan en las regiones semiáridas del municipio. Pueden ser productivos bajo métodos de fertilización y sistemas de drenaje adecuado. (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) 2008) Presentan una fase textural media y las fases físicas dúrica, dúrica profunda y lítica profunda; con baja permeabilidad y erosividad severa. Son suelos aluviales, hidromórficos, con drenaje pobre.¹³

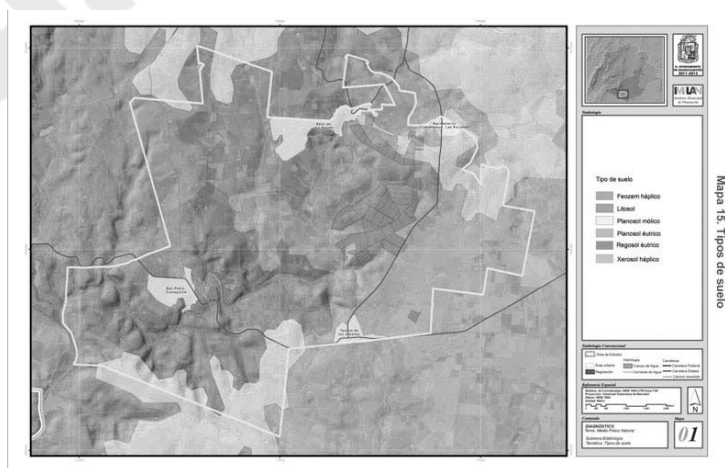
El Xerosol presenta capas superficiales claras y de bajo contenido de carbono orgánico; por debajo de los 20 cm, se observa un aumento en el contenido de arcillas. Su rendimiento agrícola está en función del agua para riego; presenta baja susceptibilidad a la erosión, salvo en laderas o cuando está directamente sobre caliche o tepetate a escasa profundidad; (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) 2008) presenta una clase textural media y fases físicas dúrica, lítica y lítica profunda.¹⁴

El Litosol es un suelo delgado con menos de 10 cm de profundidad, limitado por rocas, tepetate o caliche cementado, con clase textural media y fase física tipo lítica; son importantes como sostén de las localidades de encinos y pinos en la Sierra del Laurel. Cuando hay matorrales o pastizales sobre este tipo de suelo, puede emplearse para pastoreo limitado o agricultura de maíz o nopal, siempre y cuando exista suficiente agua. (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) 2008).

El Fluvisol está caracterizado por tener una serie de capas estratificadas de sedimentos recientes de origen fluvial, por lo menos hasta una profundidad de 50 cm presenta una clase textural media sin fase física. Se localiza a lo largo de una parte del Río San Pedro y está formado por material arrastrado por el agua, presenta capas alternadas de arena, arcilla y grava (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) 2008).

El Regosol es un suelo poco profundo con escaso desarrollo, inclusive es muy parecido a la roca que le dio origen. Se caracteriza por ser un suelo formado por material suelto y polvoroso. Muestran bajos contenidos de carbono orgánico (humus) y se encuentran frecuentemente asociados con litosoles y con afloramientos de roca o tepetate. Su fertilidad está asociada a la disponibilidad de agua y pedregosidad. (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) 2008) Presenta una clase textural media y una fase física lítica¹⁵.

(Véase mapa: Tipos de suelo)



¹² Ibid.

¹³ Edafología. Capa de datos vectoriales, escala 1:250 000, 2006 IMPLAN. Acervo de Información Geográfica y Estadística Municipal.

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Edafología. Capa de datos vectoriales, escala 1:250 000, 2006 IMPLAN. Acervo de Información Geográfica y Estadística Municipal.

7.1.7. Hidrología

Hidrología superficial

El polígono de estudio se localiza dentro de la Región Hidrológica No. 12 Lerma-Santiago-Pacífico, dentro de la cuenca Río Verde Grande que comprende las sub-cuenca Río Aguascalientes que abarca una superficie total de 1,512.61 km² y la sub-cuenca Río Encarnación que comprende 2,480.64 km². (Comisión Nacional para el Conocimiento y Usos de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) 2008) ¹⁶

En esta zona se localizan bastantes corrientes y cuerpos de agua, entre las corrientes de agua sobresalientes tenemos los siguientes ríos y arroyos:

- Río San Pedro o Río Grande
- Arroyo La Escondida
- Arroyo La Chavena
- Arroyo El Rubio
- Arroyo La Virgen
- Arroyo Salto de Montoro

El Río San Pedro o Río Grande es el más importante dentro del polígono, así como para el Estado y Municipio, sus aguas se aprovechan para el riego agrícola, atraviesa todo el Estado, por ende el municipio de Aguascalientes, fluye de norte a sur para unirse al Río Verde, afluente del Río Santiago.

En el Río San Pedro, en el pasado, por la abundancia de sus aguas, se practicaba la pesca, además de ser el lugar de encuentro de todas las familias para disfrutar del paisaje por la gran diversidad de arboledas, que existían.

Cuerpos de agua

Los cuerpos de agua se componen en su mayoría de bordos parcelarios y de abrevadero, sumando 433 en total dentro del polígono de estudio, así como tanques y presas, la más importante es la Presa El Niagara que se encuentra a un kilómetro fuera del polígono, además se localizan la Presa San Jerónimo aledaño a 700 metros del polígono de estudio, la Presa La Trinidad y los Tanques de los Jiménez y Grande.

(Véase Mapa: Hidrología superficial)

Hidrología subterránea

El polígono de estudio se ubica en el acuífero del Valle de Aguascalientes, el cual es de tipo libre y semi-confinado, está situado en la franja central del Estado; el flujo subterráneo ocurre con dirección predominante Norte-Sur.

Conforme al documento de Determinación de la Disponibilidad de Agua en el Acuífero, elaborado por la Gerencia Estatal de Aguascalientes de la Comisión Nacional del Agua, indica que en la zona que inicia desde el sur de la ciudad de Aguascalientes hasta el límite con el estado de Jalisco, se presentó un abatimiento (distancia que reduce el nivel del agua al estar bombeando o extrayendo el agua) medio anual de 1.7 m, resultando los años de 1975-76, 1978-79, 1982-83 y 1988-89 con los mayores abatimientos, en algunos casos de hasta casi 6 m del acuífero.

La profundidad del nivel estático (distancia del suelo al nivel de espejo de agua sin que esté funcionando la bomba para la extracción), varía con máximos de hasta 140 m en la zona urbana y al sur de la ciudad de Aguascalientes, dentro de la zona de estudio se identifica una curva que indican el nivel estático al noreste del polígono indicando que el nivel del agua se localiza en la cota de 1,720 msnm, con dirección del flujo de agua subterránea de este a oeste.

El polígono de estudio alberga varias Unidades Geo-hidroológicas, compuestas de diversos tipos de roca o material, que por sus características físico-químicas permiten en diferente grado almacenar el agua subterránea, el material consolidado con rendimiento medio 10-40 lps constituye el 70% del sitio de estudio en oeste del mismo, mientras que el material no consolidado con rendimiento bajo <10 lps comprende una franja a lo largo del río del polígono en análisis, lo que indica la existencia de agua; de igual manera en forma de franja de sur a norte del polígono se comprende por material consolidado con rendimiento bajo <10 lps lo que hace suponer que existe agua que puede ser explotable aunque con pobres rendimientos, yal este aparece el material no consolidado con rendimiento medio 10-40 lps.¹⁷

Por lo anterior, y remitiéndose al documento de Disponibilidad, la extracción de agua del acuífero del Valle de Aguascalientes alcanza los 430 Mm³/año, pero el balance indica que existe un déficit de 123 Mm³, por lo

¹⁶ Carta de Infraestructura de Comunicaciones y Transporte. SCT. 2008-2009.

¹⁷ INEGI. Carta Hidrológica 1:000 000.

que no se cuenta con volumen de agua disponible, ya que la recarga media anual es de 235 Mm³, la descarga natural comprometida es de 10 Mm³ y el volumen de agua subterránea concesionado es más de 348 Mm³.

Asimismo, una parte de la zona sur – este se asienta sobre el acuífero Encarnación del Estado de Jalisco y conforme al estudio de la “*Determinación de la Disponibilidad de Agua en el Acuífero Encarnación, Estado de Jalisco; 2002*”, se deduce que este acuífero es un sistema compuesto por varias unidades geológicas que, por su origen, se pueden conjuntar en dos grupos principales, por una parte, las que son de origen volcánico y de composición riolítica, y por otra parte, los materiales de origen sedimentario, como arenas y gravas empacadas en una matriz arcillosa.

De esta forma, se tiene un sistema de tipo libre a semi-confinado, existiendo este último cuando los paquetes de arcillas predominan sobre las gravas y arenas, reduciendo la permeabilidad de la capa superior. Predominando el flujo subterráneo en dirección de oriente a poniente.

Es importante señalar que para el sur de Aguascalientes se detectaron un total de 314 aprovechamientos, utilizando el recurso vital para riego agrícola y pecuario.

La extracción alcanza los 40 Mm³/año, sólo para Aguascalientes.

Las cifras indican que no existe volumen disponible para el acuífero Encarnación, debido a que se presenta un déficit de 34, 657, 193 m³, ya que la recarga total media anual es de 63,286,000 m³/año, la descarga natural comprometida parte del caudal base de 11,036,000 m³/año, y el volumen anual de agua subterránea concesionada es de 86,907,193 m³/año.¹⁸

(Véase mapa: Hidrología subterránea)

Infraestructura hidráulica

En la zona de interés se cuenta con infraestructura hidráulica, ésta se compone de lo que se enlista a continuación.¹⁹

- 5 Pozos para extracción de agua potable
- 6 Tanques elevados
- 3 Plantas de tratamiento

Los pozos de extracción se distribuyen de la siguiente manera:

- En el ejido Salto de los Salado se localizan dos pozos de los cuales uno extrae 189,216 m³ a una profundidad de 1,737 metros y del otro se desconoce sus volumen de extracción y profundidad, ya que se encontraban en reparación o construcción.
- El ejido Cuauhtémoc (Las Palomas – Agostaderito) cuenta con un pozo del cual se extrae 44,150 m³ a una profundidad de 1,652 metros.
- El ejido Tanque de los Jiménez cuenta con un pozo del cual se extrae 47,304 m³ a una profundidad de 1,714 metros y,
- El ejido San Pedro Cieneguilla también cuenta con un pozo del cual se extrae 85,410 m³ a una profundidad de 1,729 metros.

Los tanques están distribuidos de la siguiente manera, principalmente dentro de las zonas urbanas de las localidades:

- En el ejido Salto de los Salado se localizan tres tanques, dos de ellos tipo elevado, donde uno tiene una capacidad de 27.25 m³, actualmente se encuentra en operación y fue construido con material de acero y el otro se encuentra fuera de servicio y fue construido con material de concreto; y un tanque superficial el cual tiene una capacidad de 53.89 m³, actualmente, se encuentra en operación y fue construido con material de mampostería.
- El ejido Cuauhtémoc (Las Palomas – Agostaderito) cuenta con un tanque elevado que tiene una capacidad de 10.61 m³, actualmente se encuentra en operación y fue construido con material de concreto.
- El ejido Tanque de los Jiménez cuenta con un tanque elevado el cual tiene una capacidad de 85 m³, actualmente se encuentra en operación y fue construido con material de acero.
- El ejido San Pedro Cieneguilla también cuenta con un tanque superficial el cual tiene una capacidad de 34.29 m³, actualmente se encuentra en operación y fue construido con material de mampostería.

Las tres plantas de tratamiento de aguas residuales se sitúan en el ejido Salto de los Salado.²⁰

¹⁸ Comisión Nacional del Agua. Subdirección General Técnica. Gerencia de Aguas Subterráneas. 2009. Determinación de la disponibilidad de agua en el Acuífero Valle de Aguascalientes.

¹⁹ CCAPAMA. Archivo vectorial en coordenadas UTM WGS84.

²⁰ Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes (INAGUA). Archivo vectorial en coordenadas UTM WGS84.

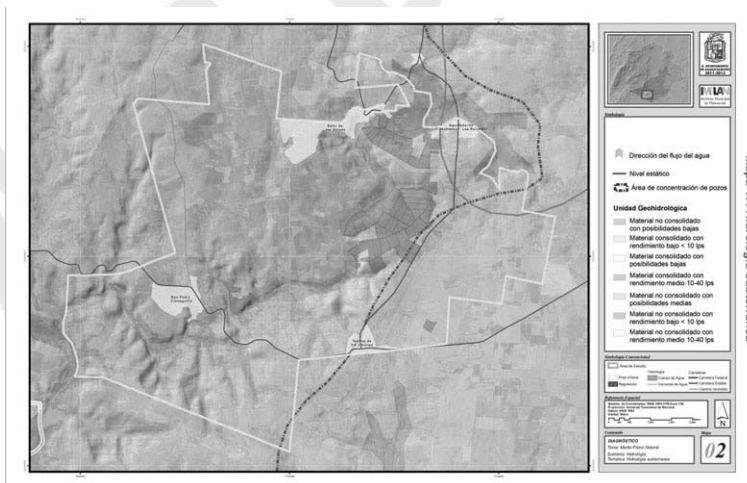
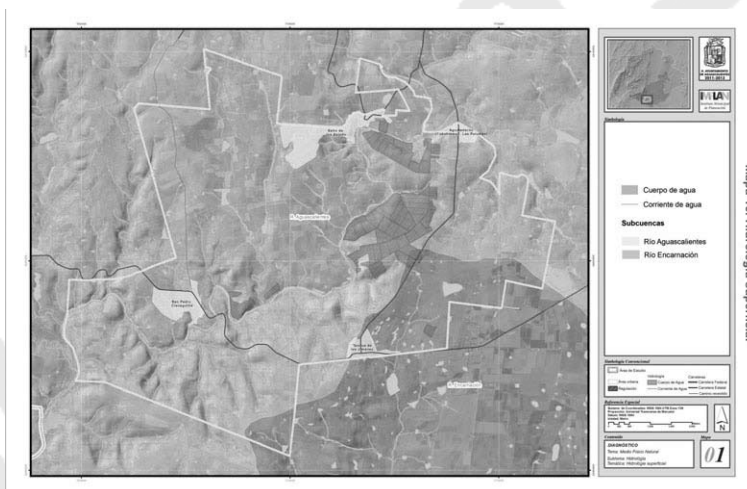
Una es de tipo “Filtros Rociadores o Lodos Activados”, con tratamiento secundario con desinfectante descargando el caudal tratado al Río San Pedro o Río Grande así como se emplea el agua en riego de áreas verdes y pipas para riego de parques, camellones y jardines. Y las otras dos son del tipo “laguna de estabilización”, con tratamiento secundario, descargando el caudal tratado al Río San Pedro o Río Grande.

(Véase mapa 03: Infraestructura hidráulica)

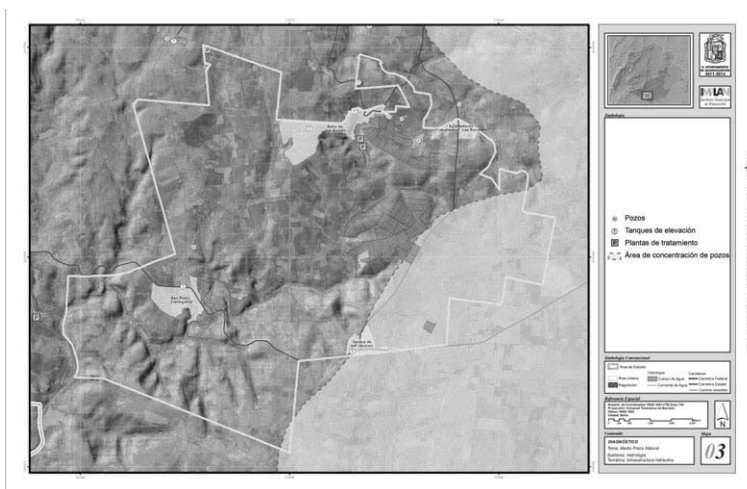
Valores hidrológicos

El sitio provee de agua al ganado y a las zonas de cultivo de los ejidatarios durante la época de lluvia y algunos de ellos modificados por los mismos propietarios (aumento en la capacidad de captación de agua de lluvia) les suministra agua durante gran parte del año inclusive por un periodo pequeño durante la época de secas. Asimismo, estas inundaciones naturales durante el verano son parte fundamental para el equilibrio de la comunidad biológica que se congrega con el fin de llevar a cabo parte de su ciclo de vida ya sea en cuanto a la alimentación, reproducción, descanso, refugio, y otras actividades.

La captación de agua llega también a contribuir a la recarga de los acuíferos subterráneos, ya que la mayor parte del agua se filtra hacia el subsuelo.²¹



²¹ Ficha Informativa de los Humedales de RAMSAR (FIR), – Versión 2006-2008, (Actualización del 2 de febrero de 2011). The Ramsar Convention on Wetlands. http://www.ramsar.org/cda/es/ramsar-documents-info/main/ramsar/1-31-59_4000_2__ Consultado 13 de Octubre 2012.



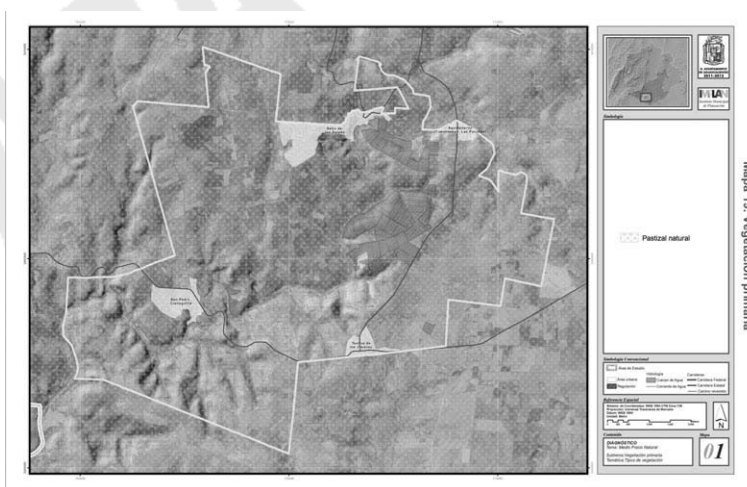
7.1.8 Vegetación primaria

En la actualidad se desconoce la extensión que ocuparon los diferentes tipos de cubierta vegetal antes de ser sometidos a la explotación por la actividad humana, es decir, la vegetación primaria. Esto ha llevado a la necesidad de elaborar hipótesis para tener una aproximación de cómo fue la distribución de la vegetación antes de la aparición e intervención del hombre, así como permitir el estudio de su comportamiento a través de los años para obtener estadísticas que sirvan como herramienta para una mejor planeación y aprovechamiento de los recursos naturales. Por esta razón, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se dio a la tarea de elaborar el Mapa de Vegetación Primaria, a partir de la revisión de información documental, fuentes cartográficas e investigación de campo, el cual representa la distribución de la cobertura vegetal de México antes de que fuera perturbada por el ser humano (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) 2008).

En lo que corresponde a este polígono, el pastizal natural se presenta en su totalidad.²²

Sin embargo, la vegetación primaria actual, ha sufrido cambios importantes a lo largo del tiempo, atribuibles en gran medida a la intervención del ser humano, esto se evidencia en el mapa de uso del suelo y vegetación, donde se observan las zonas que actualmente están destinadas a la agricultura de riego y de temporal.

(Véase mapa: Vegetación primaria)



7.1.9. Ecosistemas importantes

En colindancia con el polígono de estudio al este del mismo, se encuentra dos zonas de conservación de gran importancia por su biodiversidad, el cual conforma junto con otras áreas naturales un corredor biológico al sur del municipio; que a continuación se mencionan de acuerdo con el documento **“Áreas Prioritarias**

²² Vegetación Primaria: capa de datos vectoriales, escala 1:250 000, 2006. IMPLAN. Acervo de Información Geográfica y Estadística Municipal.

para la Conservación” Propuesta base. IMAE. 2009, en donde se describen éstas como “aquellas regiones relevantes tanto por su riqueza de especies, ecosistemas y servicios ambientales, como por los vestigios paleontológicos y prehispánicos que albergan, susceptibles de apropiación y valoración como patrimonio por parte de la sociedad” en el polígono de estudio se localizan las siguientes:

“El Sabinal”

“Localizado al sur de la ciudad capital, El Sabinal alberga árboles milenarios de ahuehuete, el relicto de los bosques de galería de antaño del Río San Pedro y sus afluentes. Este majestuoso bosque de galería es el punto de reunión de cientos de familias que disfrutaban de su sombra, su frescura y su imponente belleza paisajística”.

Identificado como uno de los sitios de más belleza fisonómica del Estado y propuesta para ser declarada como “Área Natural Protegida” en el ámbito estatal. Por lo tanto, guarda criterios biológico-ecológicos de gran importancia. Se le denomina Sabinal a un bosque ripario muy sobresaliente a lo largo del Río San Pedro, a partir de la compuerta de la Presa “El Niágara” hasta las estribaciones del Estado. Presenta una población del árbol conocido como ahuehuete (*Taxodium mucronatum*). Sirve de refugio a una gran cantidad de aves.

Vegetación: La vegetación de la zona se cataloga como un bosque de galería que se encuentra bien representado a lo largo de la ribera del Río San Pedro, a partir de la compuerta de la Presa El Niágara. Está constituido por una conífera conocida comúnmente como “Ahuehuete” o “Sabino” (*Taxodium mucronatum*) acompañado por sauces (*Salix spp.*). Los sabinos son árboles que miden hasta 40 m y se encuentran distribuidos a todo lo largo del río. El bosque de galería está rodeado por matorral espinoso donde predominan especies como el mezquite (*Prosopis laevigata*), el huizache (*Acacia farnesiana*) así como diferentes especies de nopales (*Opuntia spp.*). También predominan zonas de cultivo de riego.

Fauna: La fauna de “El Sabinal” la caracterizan sobre todo el grupo de las aves dentro de las cuales destacan, los pájaros carpinteros como el carpintero de pechera (*Colaptes auratus*), el carpintero del desierto (*Melanerpes uropigialis*) y el carpintero mexicano (*Picoides scalaris*), el pato altiplanero (*Anas diazi*) y el pato arcoiris (*Aix sponsa*). También es posible observar poblaciones y sobre todo huellas de mapache (*Procyon lotor*), cacomixtle (*Bassariscus astutus*) y zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*).

Amenazas: contaminación del agua del Río San Pedro, urbanización, tala ilegal, ganadería y ecoturismo.

Importancia: biológica, cultural, ecoturismo y servicios ambientales.

“El Jagüey”

“Localizada al sur de la ciudad capital, dentro del polígono de estudio, El Jagüey comprende un bordo y una región que alberga a la ranita pinta o de madriguera (*Smilisca dentata*), un anfibio endémico de esta zona cuya población se encuentra en peligro de extinción. La ranita pinta se encuentra en las zonas inundadas de la vegetación de matorral espinoso y pastizales de El Jagüey, el hábitat ideal para vivir.”

Vegetación: La vegetación de El Jagüey se caracteriza por ser un matorral espinoso con áreas de pastizales donde predominan especies como el mezquite (*Prosopis laevigata*), el huizache (*Acacia farnesiana*) así como diferentes especies de nopales (*Opuntia spp.*). En los pastizales se presentan especies como la navajita (*Bouteloua gracilis*). La zona está rodeada por áreas de cultivo de riego.

Fauna: La fauna de “El Jagüey” la caracterizan sobre todo el grupo de anfibios los cuales se presentan en la temporada de lluvias en los meses de mayo a septiembre principalmente. Es destacable la presencia de la ranita pinta o de madriguera (*S. dentata*), la cual está en la categoría de amenazada en la NOM-059-semarnat-2010. Alberga también poblaciones de otros anfibios como la ranita verde (*Hyla eximia*), el sapo (*Bufo punctatus*), etc., y es refugio de una gran cantidad de especies de aves como la paloma de alas blancas (*Zenaida asiatica*) y el cardenalito (*Pyrocephalus rubinus*) por mencionar algunas.

Amenazas: división de potreros, incendios forestales, tala ilegal, urbanización, ganadería y agricultura.

Importancia: biológica y especies prioritarias.

El Jagüey, “Buenavista de Peñuelas”. 02/02/2011; Aguascalientes; 35 ha; 21°43' N 102°19' W. El sitio cuenta con seis estanques estacionales de agua dulce y dos estanques artificiales que albergan a ocho especies de anfibios (cuatro de ellos endémicos de México) y cinco especies de invertebrados endémicos de este humedal, así como la única población reproductora viable actualmente conocida en el mundo de la especie en peligro *Smilisca dentata* (rana de madriguera), cuyo tipo de hábitat, el pastizal natural-huizachal, es limitado. Las crecidas naturales durante el verano son esenciales para mantener el equilibrio de la comunidad biológica que se concentra en el sitio en ciertos momentos de sus ciclos de vida, por ejemplo momentos de alimentación, reproducción, descanso y refugio. Entre los factores adversos que afectan al sitio cabe señalar el tráfico de vehículos a motor entre el bulevar y el Aeropuerto Jesús Terán lo que provoca el aplastamiento de especímenes de *Smilisca dentata*, la construcción de casas, almacenes y silos para la alimentación del ganado, así como un número creciente de cercas. Está planificada la creación de un Área Natural Protegida en la Categoría de Santuario de la Rana de Madriguera, de 201 ha, que contendrá los ocho estanques del

Sitio RAMSAR. Actualmente, no existe un plan de manejo en vigor, pero éste se preparará tras la designación de RAMSAR. Sitio RAMSAR N° 1972. Información más reciente de la FIR: 2011.²³

México es uno de los países que ha firmado el **Convenio RAMSAR** (Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas), el objetivo principal es **“la conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales, regionales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo”**.²⁴

“Salto de Montoro”

“Localizado al sur de la ciudad de Aguascalientes, cerca de la carretera panamericana, en esta localidad, sobre todo en el arroyo, se han encontrado restos fósiles, lo que, aunado a la presencia de matorral espinoso, hacen de esta zona, un área interesante para la conservación”.

Vegetación: Se presenta un matorral espinoso donde generalmente el suelo se presenta desprovisto de vegetación herbácea dada la influencia del ganado que pasta en esta área y a la temporalidad de las plantas herbáceas. Predominan los nopales (*Opuntia spp.*), los huizaches (*Acacia spp.*) y el garruño (*Mimosa spp.*), y en menor densidad los mezquites (*Prosopis laevigata*), el varaduz (*Eysenhardtia polystachya*) y el palo blanco (*Forestiera tomentosa*). En el estrato herbáceo dominan principalmente las gramíneas como la navajita (*Bouteloua spp.*) y el zacate (*Muhlenbergia spp.*) y las compuestas entre las que predomina el anisillo (*Tagetes lunulata*).

Fauna: Este sistema de lomeríos alberga poblaciones significativas de mamíferos, sobre todo lagomorfos entre los que destacan la liebre cola negra (*Lepus californicus*), el conejo (*Sylvilagus audubonii*), así como coyotes (*Canis latrans*), zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*) y cacomixtle (*Bassariscus astutus*); del grupo de las aves predominan los cuervos (*Corvus corax*), las auras (*Cathartes aura*), el cernícalo (*Falco sparverius*), el caracara (*Caracara plancus*), la matraca (*Campylorhynchus bruneicapillus*); de los reptiles predominan la serpiente de cascabel (*Crotalus spp.*), el lagartijo escamoso (*Sceloporus spp.*) y de los anfibios la ranita verde (*Hyla eximia*) y el sapo (*Bufo spp.*).

Amenazas: Urbanización, agricultura, ganadería, incendios forestales, basura y ecoturismo

Importancia: Biológica, cultural, paleontológica, ecoturismo y servicios ambientales.

(Véase mapa: Áreas Prioritarias para la Conservación)

Inventario Forestal y de Suelos

De acuerdo con el Inventario Forestal y de Suelos 2012; el polígono de estudio presenta una variabilidad genética en sus ecosistemas: bosques, selvas, matorrales, pastizales y vegetación riparia. (Secretaría de Medio Ambiente 2012)

“Bosques de galerías”

Los bosques de galería en Aguascalientes se distribuyen a lo largo de cauces con agua dulce permanente, poco profunda y con alto grado de disturbio y dentro del polígono de estudio lo encontramos bosque cerrado de galería de vegetación primaria en la ribera del Río San Pedro o Río Grande.

- Las especies de árboles más importantes en este tipo de bosque son *Acacia pharnesiana*, *Prosopis laevigata*, *Salix bonplandiana* y *S. taxifolia* (en proceso de confirmación), *Cuasuarina equisetifolia*, *Schinus mole* y *Taxodium mucronatum*.
- Las especies arbustivas más frecuentes fueron *Salsola iberica* (rodadora), *Baccharis sp.*, *Dodoneaea viscosa* (jarilla), *Asclepia sp.* (chamizo), *Acacia farnesiana* (huizache), *Buddleia cordata* (tepozán), entre otras.

Morfológicamente, los árboles más altos y anchos son los Sabinos y los Sauces con más de 18 m de altura y 100 cm de DAP en promedio. Los anchos de copa de estas especies superan comúnmente los 16 m de dosel.

Este tipo de ecosistema se encuentra en alto riesgo y conocer el entorno de estos bosques es importante porque en él se encuentra uno de los procesos más fuertes de contaminación por drenaje agrícola, industrial y urbano.

Bajo el protocolo de normas oficiales se han realizado estudios sobre la calidad de agua en el Río San Pedro y se concluyó que constituye un peligro para la salud pública por su alta toxicidad (valores arriba de norma) en arsénico, zinc, mercurio, cromo, hierro y plomo.

²³ http://www.ramsar.org/cda/es/ramsar-news-archives-2011-mexico-jaguey/main/ramsar/1-26-45-489%5E25262_4000_2_ Consultado el 08 de agosto de 2012

²⁴ http://www.ramsar.org/cda/es/ramsar-home/main/ramsar/1_4000_2 Consultado 08 de Agosto 2012

“Bosque de táscate”

Dentro del polígono de estudio se localizan fragmentos de bosque abierto de táscate como vegetación secundaria, el cual presenta como especie más común *Juniperus deppeana*, el cual es un árbol con hojas en forma de escama localmente conocido como táscate, con una altura promedio de 5 a 7m.

“Matorral Crasicaule”

El tipo de matorral más extendido en Aguascalientes es el matorral crasicaule (MC) y dentro del polígono de estudio encontramos vegetación secundaria abierta de matorral crasicaule al oeste, partes del norte y vegetación secundaria cerrada de matorral crasicaule a lo largo del Río San Pedro o Río Grande, presenta dominancia de cactáceas grandes con tallos aplanados o cilíndricos (*géneros Opuntia y Yucca*) alternados con arbustos micrófilos (*géneros Mimosa, Acacia, Dalea, Prosopis, Larrea, Buddleia y Celtis*). Las especies más frecuentes de los matorrales en Aguascalientes provienen de tres géneros:

Opuntia, Prosopis y Acacia. El género *Yucca* es mucho más frecuente como árbol asociado en otros ecosistemas diferentes al matorral.

A pesar de ser un ecosistema forestal teóricamente no maderable, en la práctica los usos que se le dan a los matorrales son muy diversos: leña para carbón, postes, artesanías, ornato, ceras y resinas. Además están en los límites de la frontera agrícola, especialmente de agricultura de temporal, por lo que el riesgo de fragmentación y pérdida de este ecosistema es muy alto.

De manera general, los principales daños en los matorrales son el ataque de insectos especialmente defoliadores (77.0%), daño humano mediante machete o quiebre directo de ramas y tallos (43.8%) y enfermedades (12.1%). No hay daños significativos por incendios pero si por sobrepastoreo en el caso de las *Opuntias* aunque este daño no está cuantificado aún con precisión.

“Mezquital”

Dentro del polígono de estudio se localizan fragmentos de vegetación primaria y secundaria de mezquital cerrado el cual presenta como especie más común el género *Prosopis* presenta una mortandad del 26% y estos pueden alcanzar los 18 metros de altura.

Los mezquiales han reducido drásticamente su población, principalmente por la apertura de terrenos agrícolas, tala para leña, construcción y elaboración de muebles, conservándose solo árboles entre 6 y 10m de altura, principalmente en las márgenes de ríos y arroyos de valles y llanuras, formando relictos dentro de la ciudad de Aguascalientes. Sin embargo, aún se conservan rodales extensos y uniformes.

“Pastizal natural”

Los pastizales forman parte importante del paisaje en Aguascalientes. Constituyen además la principal fuente de forraje natural para el sistema de explotación extensiva del ganado. Se distribuyen principalmente en planicies suaves y valles con poca inclinación, pero también son abundantes en cañadas de bosques y selvas abiertas y asociados en vecindad con muchos géneros de matorral.

Dentro del polígono de estudio se encuentra pastizal natural primario abierto, la superficie de los pastizales naturales primarios ha disminuido considerablemente como consecuencia de fenómenos de degradación cada vez más extendidos e intensos, entre ellos, la introducción consiente o no de nuevas especies que en un principio pueden potenciar las cargas animales pero que posteriormente salen del control humano. Los pastizales naturales también han transitado hacia estados arbustivos secundarios (indeseables para la ganadería pero quizá favorables para aumentar la biomasa del ecosistema).

Las especies más frecuentes son *Microchloa kunthii, Cynodon dactylon, Bouteloua repens, B. curtipendula, B. gracilis, Echinocloa colona, Lycurus phleoides, Parthenium incanum, Salvia sp., Eragrostis mexicana, Evolvulus alsinoides y Dichondra argentea*, entre muchos otros.

“Selva baja caducifolia”

El término bosque tropical seco es equivalente al de selva baja caducifolia, la cual describe individuos arbóreos predominantemente bajos, con altura de 4 a 5 m en promedio y con máximo de 11 m, con un estrato herbáceo generalmente reducido y solo apreciable en la época húmeda. La selva baja caducifolia es uno de los tipos de vegetación con mayor diversidad biológica en México y el mundo, según Challenger en 2008.

Al sur – oeste del polígono de estudio se localiza selva baja caducifolia como vegetación secundaria arbustiva, y en general son seis géneros los que dominan el 76% de la comunidad arbórea del bosque seco tropical con más de 7.5 cm de DAP en Aguascalientes: *Lysiloma, Ipomea, Cedrella, Eysenhardtia, Acacia y Heliocarpus*.

La mortandad es más alta en los árboles del género *Lysiloma* y en algunos relictos de *Quercus* que se mezclaron de manera compleja en el paisaje. Por el contrario, en cuanto al vigor los árboles más fuertes pertenecen a los géneros *Manihot y Cedrella*.

Este ecosistema ha sido fragmentado o destruido en más del 60% de su superficie original, principalmente por ampliación del cultivo de guayaba y existe alto riesgo de pérdida de una planta crasulácea endémica de esta región (*Pachypytum caesium*).

(Véase mapa: Vegetación Inventario Forestal 2012)



Mapa 20. Áreas Prioritarias para la Conservación



Mapa 21. Vegetación (Inventario Forestal 2012)

7.1.10 Uso del suelo y vegetación

En los últimos 50 años las actividades humanas han modificado los ecosistemas con mayor rapidez y amplitud que en cualquier otro período equivalente en la historia, esto se debe en gran medida a la necesidad del ser humano de satisfacer la demanda de alimentos, agua dulce, madera, fibras y combustibles. El polígono en estudio no ha estado exento de estas modificaciones, las cuales se ven reflejadas a lo largo y ancho de su territorio, debido a actividades como la agricultura de riego o temporal y la ganadería en áreas de pastizales naturales e inducidos, matorrales y bosque.

Entre los usos del suelo que se presentan el polígono se tiene la agricultura de riego que se ha desarrollado principalmente sobre áreas de pastizal, a través de los márgenes de ríos y arroyos.

Otro de los usos del suelo es la agricultura de temporal, enfocadas por lo general, al autoconsumo de granos básicos como maíz, frijol y algunas hortalizas, así como a la venta local de elote, frijol, entre otros. (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) 2008).

Entre la vegetación natural se puede observar²⁵:

Pastizal natural

Este es un grupo muy heterogéneo, su localización está determinada por el clima, el suelo o incluso las actividades humanas. Los pastizales forman parte muy importante de los recursos naturales renovables, constituyen la principal fuente de forraje natural que alimenta a los diferentes tipos de ganado que se explotan mediante el sistema de libre pastoreo. (Universidad Autónoma de Aguascalientes. Gobierno del Estado de Aguascalientes 2004).

²⁵ INEGI. 2005. Conjunto de datos vectoriales de la carta de uso de suelo y vegetación. Escala 1:250 000. Serie III (continuo nacional). Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Aguascalientes.

Los pastizales son más extensos en las regiones semiáridas y de clima templado. También son más comunes en zonas planas o de topografía ligeramente ondulada, y en suelos derivados de roca volcánica (Rzedowski, 1978).

La zona de pastizal sufre de pastoreo intenso todo el año. Algunas especies características de este tipo de vegetación son *Bouteloua filiformis*, *B. radicata*, *Lycurus phleoides*, entre otras.

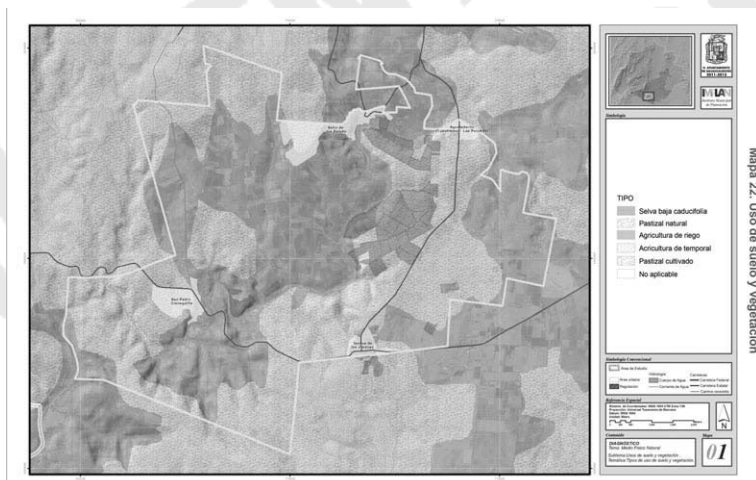
También se encuentran algunas zonas de pastizal inducido, debido al sobre pastoreo, las especies características son *Muhlenbergia rigida*, *Aristida schiedeana*, *A. orcuttiana*, entre otras especies. (Universidad Autónoma de Aguascalientes. Gobierno del Estado de Aguascalientes 2004).

De acuerdo con la CONABIO los pastizales captan y almacenan agua en acuíferos, lagos y ríos, proporcionan alimentos para los sistemas agrícolas y pecuarios, de los cuales se extraen productos útiles, como fibras, alcoholes, ceras, condimentos, medicinas y madera, capturan bióxido de carbono producido por las actividades humanas, estabilizan el clima a través de la regulación del ciclo hídrico, regulan la humedad y temperatura del aire, mantienen los suelos fértiles y controlan deslaves y arrastres masivos de suelo por el efecto de lluvias torrenciales (ECOPAD, 2007).

Pastizal inducido.

Este tipo de vegetación se introduce al someter el terreno a pastoreo intenso y a la tala excesiva. Es significativo sólo en tiempo de lluvias, y de manera aislada a lo largo del año. Especies características son *Muhlenbergia rigida*, *Aristida schiedeana*, *A. orcuttiana*, entre otras. (Universidad Autónoma de Aguascalientes. Gobierno del Estado de Aguascalientes 2004).

(Véase mapa: Uso de suelo y vegetación)



7.1.11. Unidades de paisaje

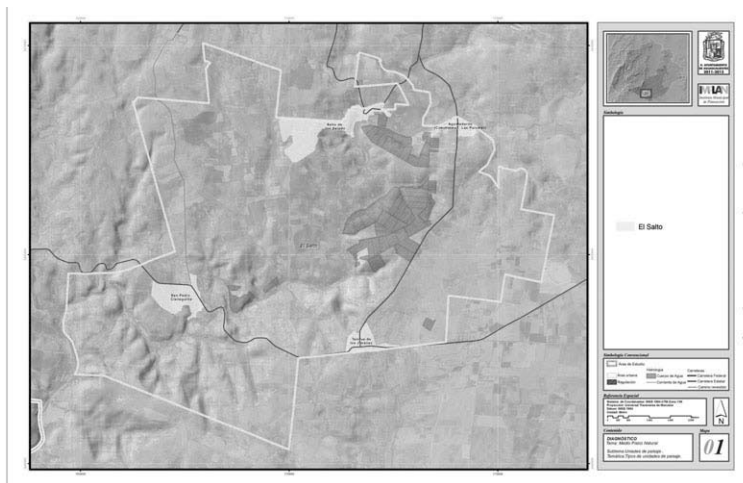
La unidad de paisaje es el espacio territorial que agrupa a una serie de elementos del ecosistema con base en uno o varios parámetros, distribuidos parcial o totalmente a lo largo y ancho de la propia unidad. Algunos rasgos especiales que puede presentar cada unidad de paisaje son: gran número de las especies presentes; presencia de especies de distribución restringida, raras, amenazadas o en peligro de extinción; presencia de monumentos naturales o ecosistemas importantes, o diversas funciones ecológicas; entre otros. La unidad de paisaje constituye la base territorial para evaluar la disponibilidad de sus recursos naturales y su manejo para efecto de planeación espacial y sectorial (SEMARNAT-SEDESOC-CONAPO-Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2000). (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) 2008).

Dentro del polígono de estudio predomina El Salto²⁶ que de acuerdo con las unidades de paisaje determinadas por Hesselbach y Pérez (1996) quienes elaboraron una propuesta para el estado de Aguascalientes, para la cual se basaron principalmente en la fisiografía a nivel de sistemas de topografías (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) 2008); es una unidad de lomeríos, en la que predominan los suelos de los tipos Planosol y Xerosol; está surcada de norte a sur por el Río San Pedro, sobre el cual se localiza El Sabinal, que es el área riparia con la población de sabinos (*Taxodium mu-*

²⁶ Unidades de Paisaje. Capa de datos vectoriales, escala 1:250 000, 2006 IMPLAN. Acervo de Información Geográfica y Estadística Municipal.

cronatum) más importante de la entidad. Se reporta el pato de charreteras (*Aix sponsa*) y algunos individuos de lechuza joyera (*Athene cunicularia*). Además de la vegetación riparia, la unidad contiene pastizales naturales, agricultura de temporal y agricultura de riego. Es importante mencionar que esta zona tiene un fuerte impacto por el sobrepastoreo, los bancos de material, la cacería de fauna silvestre, la contaminación ambiental y la recreación desordenada.

(Véase mapa: Tipo de unidad de paisaje)



7.1.12. Zonas de importancia faunística

De acuerdo al mapa temático correspondiente²⁷, existen zonas de importancia faunística en el polígono de estudio, situándose en gran parte del territorio, exceptuando la zona oeste.

El área denominada El Sabinal se localiza dentro del polígono de estudio. Según el estudio para la Formulación y Establecimiento del Sistema de Áreas Naturales Protegidas del Estado de Aguascalientes, se enlistan las siguientes especies. (Estudio para la Formulación y Establecimiento del Sistema de Áreas Naturales Protegidas del Estado de Aguascalientes 2004):

Clase Aves.

- *Aix sponsa* – Pato de charreteras
- *Chloroceryle americana* – Pescador americano
- *Pitangus sulphuratus* – Luis grande

Clase Mammalia (Mamíferos).

- *Dasyopus novemcinctus* – Armadillo
- *Lepus californicus* – Liebre de cola negra
- *Neotoma albigula* - Rata magueyera
- *Peromyscus melanophrys* – Ratón
- *P. pectoralis* – Ratón
- *Bassariscus astutus*– Cacomixtle
- *Lynx rufus* – Gato montés

La propuesta base de Áreas Prioritarias para la Conservación en Aguascalientes, refiere que “El Sabinal” se caracteriza sobre todo por el grupo de aves, dentro de las cuales destacan los pájaros carpinteros como el carpintero de pechera (*Colaptes auratus*), el carpintero del desierto (*Melanerpes uropigialis*) y el carpintero mexicano (*Picoides scalaris*), el pato altiplanero (*Anas diazi*) y el pato arcoiris (*Aix sponsa*). También es posible observar poblaciones y sobre todo huellas de mapache (*Procyon lotor*), cacomixtle (*Bassariscus astutus*) y zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*). (Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto del Medio Ambiente 2009).

En el mismo documento se establece el APPC Salto de Montoro, la cual se localiza en el área de influencia del polígono de estudio, este sistema de lomeríos alberga poblaciones significativas de mamíferos, sobre todo lagomorfos entre los que destacan la liebre cola negra (*Lepus californicus*), el conejo (*Sylvilagus audobonii*),

²⁷ Áreas de Importancia Faunística: capa de datos vectoriales, escala 1:20 000, 2004. IMPLAN. Acervo de Información Geográfica y Estadística Municipal.

así como coyotes (*Canis latrans*), zorra gris (*Urocyon cinereoargenteus*) y cacomixtle (*Bassariscus astutus*); del grupo de las aves predominan los cuervos (*Corvus corax*), las auras (*Cathartes aura*), el cernícalo (*Falco sparverius*), el caracara (*Caracara plancus*), la matraca (*Campyllorhynchos bruneicapillus*); de los reptiles predominan la serpiente de cascabel (*Crotalus spp.*), el lagartijo escamoso (*Sceloporus spp.*) y de los anfibios la ranita verde (*Hyla eximia*) y el sapo (*Bufo spp.*).

Sitio RAMSAR

Es importante referir que en el municipio de Aguascalientes se localiza un sitio RAMSAR (Humedales de Importancia Internacional), El Jagüey "Buenavista de Peñuelas"; el cual se sitúa al este del polígono de estudio. La fauna se caracteriza sobre todo por el grupo de anfibios, los cuales se presentan en la temporada de lluvias en los meses de mayo a septiembre principalmente. Es destacable la presencia de la rana pinta (*Smilisca dentata*), la cual según Quintero y Díaz (2005) se le considera como en peligro de extinción. Alberga también poblaciones de otros anfibios como la ranita verde (*Hyla eximia*), el sapo (*Bufo punctatus*), etc., y es refugio de una gran cantidad de especies de aves como la paloma de alas blancas (*Zenaida asiatica*) y el cardenalito (*Pyrocephalus rubinus*) por mencionar algunas. (Gobierno del Estado de Aguascalientes, Instituto del Medio Ambiente 2009).

De acuerdo a la ficha informativa de los Humedales de RAMSAR (FIR) Versión 2006-2008, la fauna que se presenta es la siguiente. (Encarnación Luévano y Quintero Díaz 2011):

Tabla 6. ANFIBIOS

Nombre científico	Nombre común
<i>Anaxyrus compactilis</i> Wiegmann, 1833	Sapo
<i>Hyla arenicolor</i> Cope, 1866	Sapito de arroyo
<i>Hyla eximia</i> Baird, 1854	Ranita verde
<i>Smilisca dentata</i> Smith, 1957	Rana de madriguera
<i>Hypopachus variolosus</i> Cope, 1866	Sapo
<i>Spea multiplicata</i> Cope, 1863	Sapo
<i>Lithobates montezumae</i> Baird, 1854	Rana de los bordos
<i>Lithobates neovolcanicus</i> Hillis y Frost, 1985	Rana neovolcánica

Tres especies de esta comunidad de anfibios se encuentran enlistadas en alguna de las categorías de riesgo de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001:

- 1) *Smilisca dentata* Smith, 1957 A (Amenazada)
- 2) *Lithobates montezumae* Baird, 1854 Pr (Sujeta a protección especial)
- 3) *Lithobates neovolcanicus* Hillis y Frost, 1985 A (Amenazada)

En la lista roja de especies de la IUCN se cita en la categoría de:

- 1) *Smilisca dentata* Smith, 1957 En (Endangered)

Los reptiles que se han observado en la localidad son los siguientes:

Tabla 7. REPTILES

Nombre científico	Nombre común
<i>Sceloporus grammicus</i> Wiegmann, 1828.	Lagartija
<i>Sceloporus spinosus</i> Wiegmann, 1828.	Lagartijo escamudo
<i>Sceloporus torquatus</i> Wiegmann, 1828.	Lagartijo escamudo collarajo
<i>Aspidoscelis gularis</i> Baird & Girard, 1852.	Lagartija llanera
<i>Diadophis punctatus</i> (Linnaeus, 1766)	Víbora collarajo
<i>Heterodon kennerlyi</i> Kennicott (1860)	Trompa de cochino
<i>Masticophis mentovarius</i> (Duméril, Bibron & Duméril, 1854)	Víbora chirrionera
<i>Masticophis flagellum</i> (Shaw, 1802)	Chirrionera pinta
<i>Pituophis deppei</i> (Duméril, 1853)	Alicante
<i>Thamnophis eques</i> (Reuss, 1834)	Culebra de agua
<i>Trimorphodon tau</i> Cope, 1870.	Víbora de uña
<i>Crotalus molossus</i> Baird & Girard, 1853.	Víbora de cascabel cola negra
<i>Crotalus scutulatus</i> (Kennicott, 1861)	Cascabel serrana
<i>Kinosternon integrum</i> Wagler, 1830	Tortuga casquito

Nueve especies de esta comunidad de reptiles se encuentran enlistadas en alguna de las categorías de riesgo de la Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001:

1. *Sceloporus grammicus* Wiegmann, 1828 Sujeta a Protección Especial
2. *Heterodon kennerlyi* Kennicott (1860) Sujeta a Protección Especial
3. *Masticophis flagellum* (Shaw, 1802) Amenazada
4. *Masticophis mentovarius* (Duméril, Bibron & Duméril, 1854) Amenazada
5. *Pituophis deppei* (Duméril, 1853) Amenazada
6. *Thamnophis eques* (Reuss, 1834) Amenazada
7. *Crotalus molossus* Baird & Girard, 1853 Sujeta a Protección Especial
8. *Crotalus scutulatus* (Kennicott, 1861) Sujeta a Protección Especial
9. *Kinosternon integrum* Wagler, 1830 Sujeta a Protección Especial

Tabla 8. AVES

En cuanto al grupo de las aves, se presentan en la zona 68 especies:

Clase Aves

Orden Anseriformes

Familia Anatidae

Subfamilia Anatinae

Nombre científico	Nombre común	
<i>Anas strepera</i>	Cerceta	M
<i>Anas platyrhynchos diazi</i>	Pato de collar	R
<i>Anas discors</i>	Cerceta de alas azules	M
<i>Anas cyanoptera</i>	Cerceta café	M
<i>Anas clypeata</i>	Pato cucharón	M
<i>Anas acuta</i>	Pato golondrino	M
Orden Galliformes		
Familia Odontophoridae		
<i>Colinus virginianus</i>	Codorniz	R
Orden Podicipediformes		
Familia Podicipedidae		
<i>Podylymbus podiceps</i>	Zambullidor	M
Familia Phalacrocoracidae		
<i>Phalacrocorax brasilianus</i>	Cormorán	M
Orden Ciconiformes		
Familia Ardeidae		
<i>Ardea herodias</i>	Garza gris	M
<i>Ardea alba</i>	Garza blanca	R
<i>Egretta caerulea</i>	Garceta azul	M
<i>Bubulcus ibis</i>	Garza ganadera	R*
<i>Nycticorax nycticorax</i>	Perro del agua	R
Familia Threskiornithidae		
<i>Plegadis chihi</i>	Ibis	M
Orden Falconiformes		
Familia Cathartidae		
<i>Coragyps atratus</i>	Zopilote	R
<i>Cathartes aura</i>	Zopilote aura	R
Familia Accipitridae		
Subfamilia Pandioninae		
<i>Pandion haliaetus</i>	Águila pescadora	M

Subfamilia Accipitrinae		
<i>Elanus leucurus</i>	Milano cola blanca	M
<i>Accipiter cooperi</i>	Gavilán de Cooper	M
<i>Parabuteo unicinctus</i>	Halcón Harris	M
<i>Buteo jamaicensis</i>	Aguililla cola roja	R
Familia Falconidae		
Subfamilia Caracarinae		
<i>Caracara cheriwey</i>	Caracara	R
Subfamilia Falconinae		
<i>Falco sparverius</i>	Halcón cernícalo	R
<i>Orden Gruiformes</i>		
Familia Rallidae		
<i>Fulica americana</i>	Gallareta americana	M
Orden Charadriiformes		
Familia Charadriidae		
Subfamilia Charadriinae		
<i>Charadrius vociferus</i>	Chorlito tildío	R
Familia Jacanidae		
<i>Jacana spinosa</i>	Jacana norteña	M
Familia Recurvirostridae		
<i>Recurvirostra americana</i>	Avoceta	M
<i>Himantopus mexicanus</i>	Avoceta	M
Familia Scolopacidae		
Subfamilia Scolopacinae		
<i>Actitis macularius</i>	Playerito	R
<i>Limnodromus scolopaceus</i>	Agachona picolargo	M
Orden Columbiformes		
Familia Columbidae		
<i>Zenaida asiatica</i>	Paloma de alas blancas	R
<i>Zenaida macroura</i>	Paloma huilota	R
<i>Columbina inca</i>	Tórtola	R
Orden Cuculiformes		
Familia Cuculidae		
Subfamilia Crotophaginae		
<i>Crotophaga sulcirostris</i>	Garrapatero	R
Orden Strigiformes		
Familia Tytonidae		
<i>Tyto alba</i>	Lechuza de campanario	R
<i>Athene cunicularia</i>	Tecolote Zancón	R
Orden Apodiformes		
Familia Apodidae		
Subfamilia Apodina		
<i>Aeronautes saxatalis</i>	Vencejo	M
Familia Trochilidae		
Subfamilia Trochilinae		
<i>Amazilia violiceps</i>	Colibrí corona violeta	M
Orden Piciformes		
Familia Picidae		

Subfamilia Picinae		
<i>Melanerpes aurifrons</i>	Carpintero	R
<i>Picoides scalaris</i>	Carpintero mexicano	R
<i>Colaptes auratus</i>	Carpintero frente dorada	R
Orden Passeriformes		
Familia Tyrannidae		
Subfamilia Fluvicolinae		
<i>Pyrocephalus rubinus</i>	Cardenalito rojo	R
Subfamilia Tyranninae		
<i>Myiarchus cinerascens</i>	Mosquero	M
<i>Tyrannus vociferans</i>	Tirano o Madrugador Chilero	M
Familia Laniidae		
<i>Lanius ludovicianus</i>	Verdugo	M
Familia Corvidae		
<i>Quiscalus mexicanus</i>	Zanate	R
<i>Corvus corax</i>	Cuervo común	R
Familia Hirundinidae		
Subfamilia Hirundininae		
<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina tijereta	M
Familia Remizidae		
<i>Auriparus flaviceps</i>	Verdín	M
Familia Troglodytidae		
<i>Campylorhynchus brunneicapillus</i>	Matraca del desierto	R
<i>Thryomanes bewickii</i>	Saltapared tepetatero	R
Familia Sylviidae		
Subfamilia Sylviinae		
<i>Polioptila caerulea</i>	Perlita azulgris	M
Familia Mimidae		
<i>Mimus polyglottos</i>	Cenzontle norteño	R
<i>Toxostoma curvirostre</i>	Cuitlacoche pico curvo	R
Familia Sturnidae		
<i>Sturnus vulgaris</i>	Estornino	R*
Familia Parulidae		
<i>Dendroica coronata</i>	Chipe coronado	M
Familia Emberizidae		
<i>Pipilo fuscus</i>	Viejita	R
<i>Aimophila botterii</i>	Zacatonero de Botteri	M
<i>Aimophila cassinii</i>	Zacatonero de Cassin	M
<i>Spizella pusilla</i>	Gorrión	M
<i>Spizella passerina</i>	Chimbitito común	M
<i>Melospiza lincolni</i>	Gorrión de Lincoln	M
<i>Melospiza melodia</i>	Gorrión cantor	M
Familia Cardinalidae		
<i>Cardinalis cardinalis</i>	Cardenal rojo	M
Familia Icteridae		
<i>Sturnella magna</i>	Tortilla con Chile	R
<i>Xanthocephalus xanthocephalus</i>	Tordo cabeza amarilla	R

<i>Molothrus aeneus</i>	Tordo ojirrojo	R
<i>Molothrus ater</i>	Tordo negro	R
Familia Fringillidae		
Subfamilia Carduelinae		
<i>Carpodacus mexicanus</i>	Pinzón mexicano	M
<i>Carduelis psaltria</i>	Chirinito	M
Familia Basseridae		
<i>Passer domesticus</i>	Gorrión inglés o casero	R*

M = migratoria; R = residente; R = residente y exótico

En la Norma Oficial Mexicana (NOM-059-SEMARNAT-2001) dos aves se encuentran en alguna de las cuatro categorías de riesgo:

1. *Anas platyrhynchos diazi* Amenazada
2. *Accipiter cooperi* Sujeta a Protección Especial

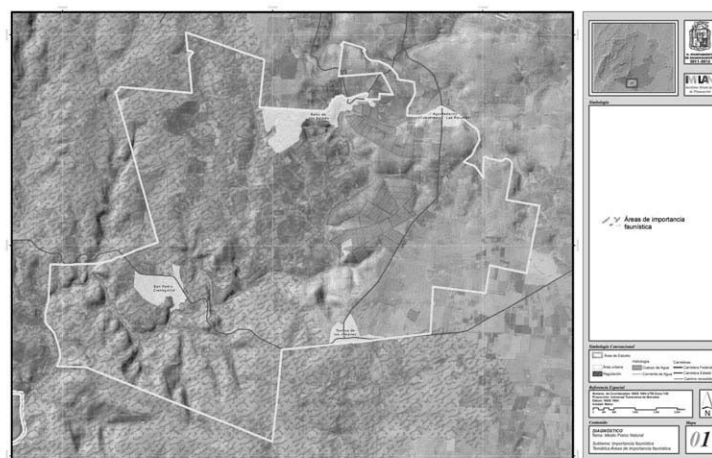
Tabla 9. MAMÍFEROS

La comunidad de mamíferos está compuesta hasta el momento por 17 especies:

Nombre científico	Nombre común
<i>Didelphis virginiana</i>	Zarigüeya
<i>Lasiurus cinereus</i>	Murciélago
<i>Lasiurus intermedius</i>	Murciélago
<i>Choeronycteris mexicana</i>	Murciélago trompudo
<i>Procyon lotor</i>	Mapache
<i>Taxidea taxus</i>	Tejón
<i>Canis latrans</i>	Coyote
<i>Lynx rufus</i>	Gato montés
<i>Mephitis macroura</i>	Zorrillo listado
<i>Odocoileus virginianus</i>	Venado cola blanca
<i>Chaetodipus nelsoni</i>	Ratón de abazones
<i>Reithrodontomys fulvescens</i>	Ratón
<i>Spermophilus mexicanus</i>	Ardilla terrestre
<i>Spermophilus variegatus</i>	Ardillón
<i>Lepus californicus</i>	Liebre
<i>Sylvilagus audubonii</i>	Conejo
<i>Dipodomys phillipsii</i>	Rata canguro de Phillip

En la Norma Oficial Mexicana (NOM-059-SEMARNAT-2001) dos mamíferos se encuentran en las categorías de riesgo:

1. *Choeronycteris mexicana* Amenazada
2. *Dipodomys phillipsii* Sujeta a Protección Especial
(Véase mapa: Áreas de importancia faunística)



Mapa 24. Áreas de importancia faunística

7.1.13. Fragilidad ecológica

El medio ambiente está formado por elementos que al ser influenciados por las actividades humanas presentan diferentes cambios de resistencia o asimilación al cambio. La fragilidad es la capacidad que posee un ecosistema o una unidad territorial para enfrentar agentes de cambio, a través de la fortaleza de sus componentes y la capacidad y velocidad de regeneración (SEMARNAT-SEDESOL – CONAPO - Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2000). Para tener una mejor comprensión de la susceptibilidad de los ecosistemas ante los impactos ambientales que se pudieran generar por los mismos procesos naturales y/o los procesos de tipo antropogénico, se estableció un concepto denominado fragilidad ecológica, que está relacionado con las características como la riqueza y la biodiversidad de cada ecosistema, su resiliencia, su endemismo, etc. También se relaciona con características extrínsecas como son las condiciones abióticas en las que se desarrollan los ecosistemas, tales como los ángulos de inclinación de las pendientes, la erosión de los suelos, el régimen hidrológico, y el grado de fragmentación que se pueda presentar por diversas actividades antrópicas, entre otras.

La fragilidad de un ecosistema está determinada por su tipo de vegetación y tipo de suelo, sin embargo, este concepto está restringido únicamente a los ecosistemas con vegetación primaria (vegetación original) y suelos con cierto grado de vulnerabilidad a la erosión. Por ejemplo, sitios con vegetación primaria (excepto pastizales naturales) y suelos altamente susceptibles a la erosión presentan fragilidad alta; por su parte, áreas con pastizales naturales y suelos menos vulnerables tienen una fragilidad media o baja. Si en determinado momento estos dos elementos ya no cumplen con estas características, el ecosistema ya no puede ser catalogado en algún grado de fragilidad (SEMARNAT-SEDESOL – CONAPO - Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2000). (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), 2008).

Dado que en estas áreas las alteraciones o daños se magnifican, es de suma importancia ubicarlas y delimitarlas para posteriormente implementar programas de conservación que permitan preservar los recursos y los servicios ambientales que éstas proporcionan.

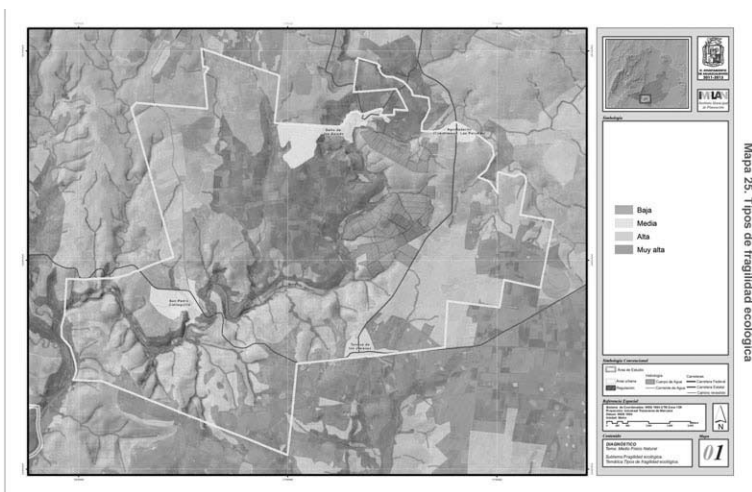
Sin embargo, la fragilidad en el polígono de estudio se muestra dispersa.

La fragilidad media se localiza al lado oeste y un mínimo al noreste bajando hacia el sur, así como en algunas zonas en el centro, mientras que la fragilidad alta es notoria sobre todo al norte de este polígono.

Podemos apreciar la fragilidad muy alta sobre todo en el centro de este polígono en la ribera del Río San Pedro.²⁸

(Véase mapa: Tipos de fragilidad ecológica)

²⁸ Fragilidad Ecológica. Capa de datos vectoriales, escala 1:250 000, 2006 IMPLAN. Acervo de Información Geográfica y Estadística Municipal.



7.1.14. Calidad ecológica

La calidad ecológica se refiere a la condición que guardan los elementos y procesos de un ecosistema o unidad natural con respecto al estado que presentaron antes de que se hiciera algún uso de sus recursos (SEMARNAT-SEDESOL-CONAPO-INEGI. 2000).

La calidad ecológica del polígono en estudio presenta una tendencia hacia la disminución de las áreas mejor conservadas (Clase 1), así como a la disminución de las tierras destinadas a la agricultura de temporal (Clase 4) que generalmente son abandonadas. Finalmente, se puede observar que al paso del tiempo se incrementaron las superficies con vegetación secundaria (Clase 2), las de agricultura de riego y pastizal inducido (Clase 3), mientras que las de suelo severamente erosionado (Clase 5) solo aparecen al sur y al este del polígono en estudio (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) 2008)

Tabla 10. Clases de Calidad Ecológica

CLASE	DESCRIPCIÓN
Clase 1	Áreas mejor conservadas o con mejor calidad, como localidades arbóreas o arbustivas, y pastizales naturales; no presentan erosión o elementos secundarios.
Clase 2	Superficies con buen estado de sus recursos, sin embargo, los elementos naturales se han sustituido ligeramente, razón por la cual existen síntomas de alteración, que se muestran con la presencia de elementos secundarios.
Clase 3	Zonas donde se logra compensar la presión ejercida por el ser humano. La vegetación natural ha sido sustituida con cultivos de riego y pastizales inducidos.
Clase 4	Áreas vulnerables en las que la vegetación original ha sido sustituida por cultivos de temporal y el riesgo de deterioro de los suelos es muy alto por la falta de una cubierta vegetal permanente.
Clase 5	Incluye todos los tipos de vegetación y usos del suelo que presentan erosión severa y en donde las potencialidades de recuperación son difíciles y costosas, ya que se requiere de fuertes insumos (humanos, técnicos y financieros) para su rehabilitación.

Fuente: (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), 2008)

En el polígono de estudio se presenta área Clase 1 en mayor proporción hacia el oeste, disperso en parte del este y sur del mismo.

La Clase 2 como superficies con buen estado de sus recursos predomina en mayor porcentaje en el centro del polígono.

La Clase 3 y 4 se encuentran distribuidos al sur, oeste y en el este con muy poca proporción.

Mientras que la Clase 5 que incluye todos los tipos de vegetación y usos del suelo que presentan erosión severa y en donde las potencialidades de recuperación son difíciles y costosas se registra en pequeñas proporciones sobre todo al sur.²⁹

En el área urbana o asentamientos humanos no aplica la calidad ecológica.

(Véase mapa: Clases de calidad ecológica)

²⁹ Calidad Ecológica. Capa de datos vectoriales, escala 1:250 000, 2006 IMPLAN. Acervo de Información Geográfica y Estadística Municipal.



7.1.15. Riesgos y vulnerabilidad

Existen diversas clasificaciones de riesgos, de manera general se presenta la que se basa en el tipo de agente perturbador que genera. Se distinguen por su origen cinco tipos de riesgos:

- Geológicos
- Hidrometeorológicos
- Químicos
- Sanitarios
- Socio-organizativos.

Los fenómenos potencialmente peligrosos, de origen natural se clasifican en dos tipos (Secretaría de Desarrollo Social 2004):

- Geológicos
- Hidrometeorológicos

En Aguascalientes, en los últimos años, los fenómenos naturales y antropogénicos, han dejado daños con un alto costo económico y en vidas humanas. Es por ello que el tema de la prevención de desastres ha tomado relevancia, reconociendo que es imprescindible establecer estrategias y programas enfocados a prevenir y reducir sus efectos y no sólo dar atención a las emergencias y desastres.

Por lo que es necesario invertir más esfuerzo y recursos para pasar de las acciones reactivas a las de carácter preventivo; promoviendo entre la población hábitos y prácticas de prevención, autoprotección, solidaridad y auxilio ante cualquier tipo de desastre natural o antrópico.

Los principales peligros a los que está expuesto el territorio que comprende el Estado de Aguascalientes son:

- Fallas y grietas,
- Hundimiento de suelos,
- Erosión,
- Inundaciones
- Lluvias extraordinarias,
- Granizadas, Heladas, Nevadas
- Sequía,
- Incendios forestales,
- Estaciones de Servicio y Carburación
- Transporte de sustancias químicas y residuos peligrosos,
- Fugas, derrames explosión
- Industria (almacén de sustancias peligrosas)
- Epidemias
- Contaminación del agua, aire, suelo

Naturales

Riesgos geológicos

Fallas y fracturas

La causa principal de la existencia de fallas en la ciudad de Aguascalientes, parece ser la sobreexplotación de los acuíferos.

En el Estudio Geológico Estructural del Valle de Aguascalientes, "Levantamiento y Análisis de las Fallas en Aguascalientes" realizado por el Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes (INAGUA) en octubre del 2002, se identificaron 103 fallas con una longitud total de 229,918 m.

Actualmente en la zona de estudio, están identificadas 4 fallas, de las cuales, que se detectaron por análisis de imágenes satelitales y fotografías aérea, una más se ubica en el lindero este de la zona en cuestión.

(Véase mapa: Riesgos geológicos)

Hundimientos

En Aguascalientes se tiene una velocidad de hundimiento calculada de 11.18+-0.96 centímetros por año, la tendencia del hundimiento es hacia el poniente de la zona urbana, atribuyéndose a la variación del nivel freático producido por la sobreexplotación del acuífero de la zona urbana de Aguascalientes.³⁰

Erosión

La Erosión del suelo en Aguascalientes, es una causa importante de degradación del medio ambiente y uno de los factores más serios que enfrenta la actividad agropecuaria y forestal del estado de Aguascalientes. Este fenómeno trae consigo la disminución de la productividad de los suelos y la degradación de los mismos. (Comisión Nacional para el Conocimiento y Usos de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) 2008)

En el Estado de Aguascalientes prevalecen las condiciones favorables para la erosión eólica y causada por lluvia. Según el grado de afectación, el 90 % del territorio estatal tiene problemas con la erosión del suelo en diversa magnitud:

Tabla 11. Erosión

% del territorio estatal	Magnitud	Observaciones
30	Muy severa	Perdida del suelo superficial de más del 75%
48	Moderada a severa	Perdida de la capa superficial entre 25 y 75 %
22	Leve	Perdida de menos del 25% de la capa superficial.

Fuente: Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Aguascalientes. 2010. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), México.

Riesgos Hidrometeorológicos

Se generan por la acción violenta de los agentes atmosféricos como los son lluvia, granizadas, nevadas, heladas y sequías.

En la ciudad de Aguascalientes las precipitaciones son escasas registrando un promedio anual de 526 mm, aproximadamente.

Riesgos por inundación

En los casos de precipitación máxima extrema, se presentan zonas con anegamiento de agua, debido principalmente a que son zonas con pendientes del cero por ciento. En el área de estudio se aprecian bastantes espacios que por ser de uso agrícola o por la presencia de corrientes y cuerpos de agua presentan pendientes del 0%, involucrando a ellos el riesgo por inundación, en caso de lluvias extraordinarias.

Sequía

Las sequías provocan fuertes pérdidas económicas a la ganadería y la agricultura (sistemas primarios), causando: (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) 2008)

- Baja producción de semilla
- Reducción de la ganadería
- Incendios forestales

³⁰ <http://www.uaa.mx/investigacion/revista/archivo/revista31/Articulo%204.pdf> [consultado Octubre 2012].

- Erosión de la tierra
- Pérdida de cubierta vegetal

En 2012, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), declaro que el municipio de Aguascalientes presento “sequía atípica, impredecible y no recurrente”.³¹

(Véase mapas: Riesgos Hidrometeorológicos (Restricción NAME))

(Véase mapas: Riesgos Hidrometeorológicos (Zonas susceptibles a inundación))

Antropogénicos

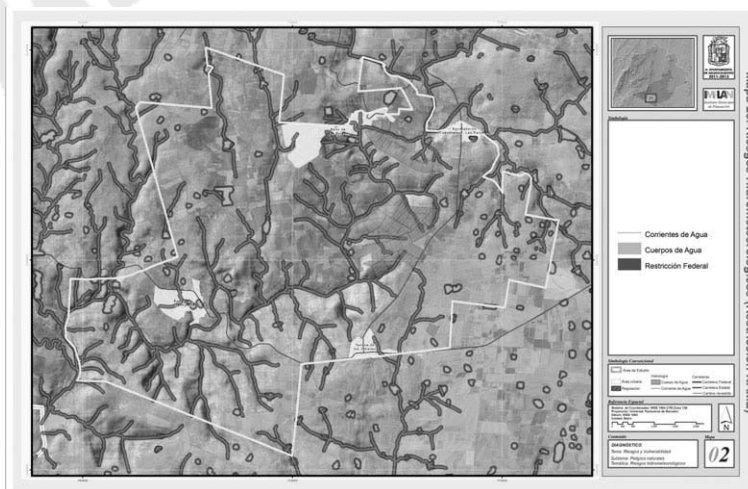
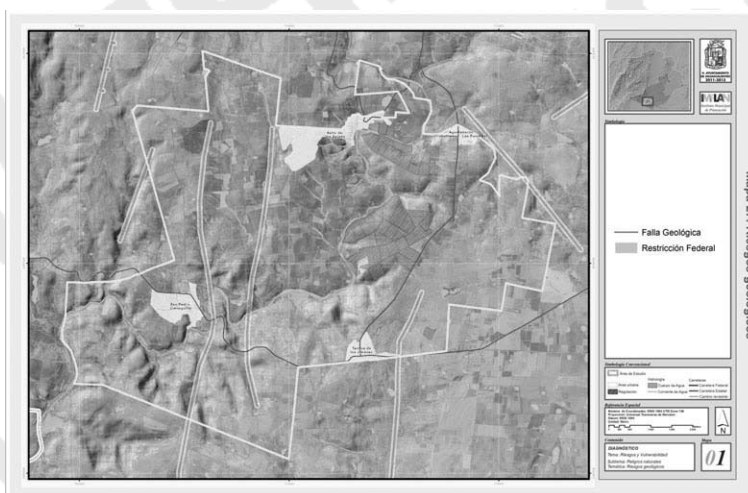
Peligros antropogénicos

Es importante mencionar que algunas actividades humanas pueden causar un importante impacto y considerarse peligrosas si no se toman las medidas adecuadas de seguridad.³²

Ejemplo de ello son los Riesgos Químico-Tecnológico, que abarca las estaciones de servicio (Gasolineras), estaciones de carburación, ductos y poliductos, incendios, fugas, derrames y explosiones, transporte de sustancias peligrosas, sitios contaminados, entre otros.

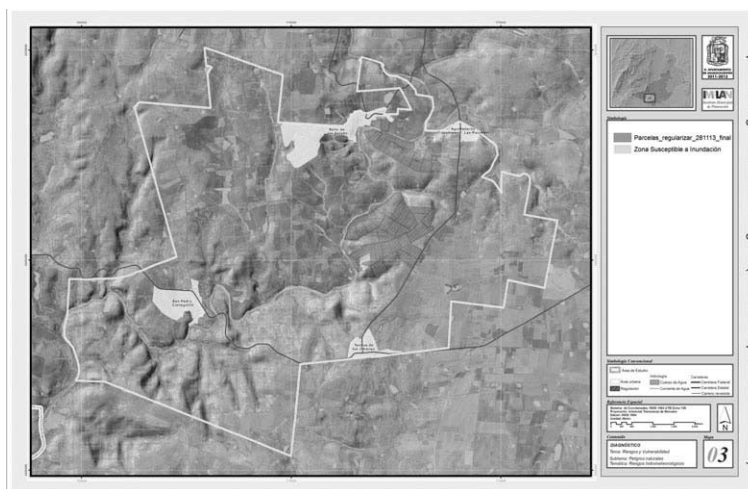
Los Riesgos Sanitario-Ecológicos que alberga a la industria que maneja sustancias químicas, epidemias, la contaminación del aire, agua, suelo y manejo, transporte y disposición final de residuos peligrosos. Y los Riesgos Socio-Organizativos que se caracterizan por la concentración masiva de personas.

En la zona de estudio no se presenta ninguno de los riesgos enunciados anteriormente, la estación de servicio (gasolinera) más cercana se encuentra a 4 km del límite norte del polígono de estudio, mientras que el almacenamiento que se tiene dentro, para el auto abasto de las aeronaves, del Aeropuerto Internacional de Aguascalientes, se localiza a 3 km del lindero sureste.



³¹ SAGARPA, Boletín No. 041, 13 de Septiembre del 2011.

³² Secretaria de Energía. <http://egob.energia.gob.mx/fxCore/SIGAS/Permisos/Externo/Menu.swf> y Directorio de Estaciones de Servicio al 31 de Julio de 2012. Pemex.



7.2. Medio físico construido

7.2.1. Ocupación actual

En los centros de población del polígono de estudio, se cuenta con un total de 740 lotes en los cuales los usos de suelo que predominan son: habitacional con un 61.0 %, mientras que los lotes baldíos representan un 15.0 %; el uso de suelo de comercio representa el 3.0 % del total; en cuanto al de educación registra el 1.0 %. En la localidad todavía se presentan usos de tipo pecuario, con un 12.0 %; el uso de recreación comprende el 1.0 % y finalmente el uso de suelo mixto que representa el 2.0 %, formado por más de dos usos de suelo mezclados en un solo lote

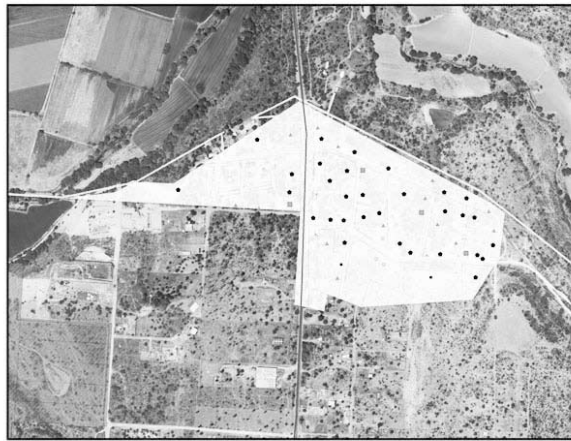
La ocupación actual según foto identificación es: para El Maguey, El Pastizal y Costa Chica uso pecuario; para el Rancho Aurora agrícola; y para Las Palomas es habitacional

Tabla 1. Ocupación del suelo

Ocupación actual	Lotes							
	Agostaderito		Salto de los Salado		San Pedro Cieneguilla		Tanque de los Jiménez	
Uso habitacional	36	31%	225	56%	86	65%	103	61%
Uso baldío	41	35%	42	10%	7	5%	21	13%
Uso comercial	4	3%	9	2%	2	2%	10	6%
Uso educación	2	2%	3	1%	3	2%	2	1%
Uso de servicios	2	2%	4	1%	2	2%	20	12%
Uso pecuario	21	18%	39	10%	25	19%	5	3%
Uso recreación	4	3%	3	1%	1	1%	1	1%
Uso mixto	3	3%	4	1%	4	3%	6	4%
Habitacional (Los Sabinos)	4	3%	68	18%	3	2%	0	0%
Total	117	100%	397	100%	133	100%	168	100%

Fuente: Esquemas de desarrollo urbano de Agostaderito (Cauhtémoc, Las Palomas), Salto de los Salado, San Pedro Cieneguilla y El Tanque de los Jiménez

(Véase mapas: Ocupación del suelo 01, 02, 03, 04 y 05)



Mapa 30. Ocupación del suelo actual Curutimenc (Las Palomas - Agostadero)

Legenda:

- Habitacional
- Educación
- Comercio
- Servicios
- ⊕ Recreación
- △ Pecuario
- ▲ Mito
- Lotes baldíos
- Traza urbana
- Carretera Estatal

Información:

Escala: 1:50,000

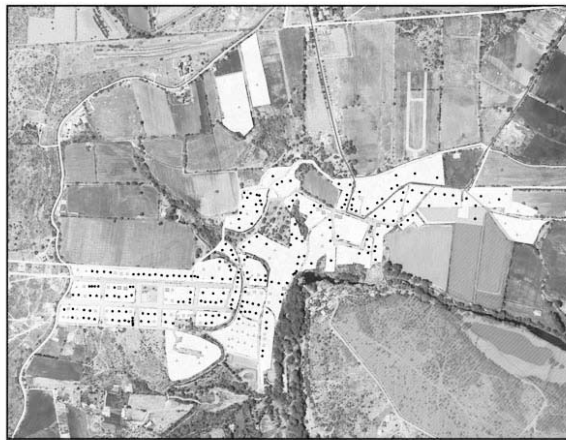
Proyecto: Curutimenc (Las Palomas - Agostadero)

Fecha: 2014

Asesor: [Nombre]

01

Mapa 30. Ocupación del suelo actual Curutimenc (Las Palomas - Agostadero)



Mapa 31. Ocupación del suelo actual Salto de los Salado

Legenda:

- Habitacional
- Educación
- Comercio
- Servicios
- ⊕ Recreación
- △ Pecuario
- ▲ Mito
- Lotes baldíos
- Traza urbana
- Carretera Estatal

Información:

Escala: 1:50,000

Proyecto: Salto de los Salado

Fecha: 2014

Asesor: [Nombre]

02

Mapa 31. Ocupación del suelo actual Salto de los Salado



Mapa 32. Ocupación del suelo actual San Pedro Cieneguilla

Legenda:

- Habitacional
- Educación
- Comercio
- ⊕ Recreación
- Servicios
- △ Pecuario
- ▲ Mito
- Lotes baldíos
- Traza urbana
- Carretera Estatal

Información:

Escala: 1:50,000

Proyecto: San Pedro Cieneguilla

Fecha: 2014

Asesor: [Nombre]

03

Mapa 32. Ocupación del suelo actual San Pedro Cieneguilla



Mapa 33. Ocupación del suelo actual | Tanque de los Jiménez



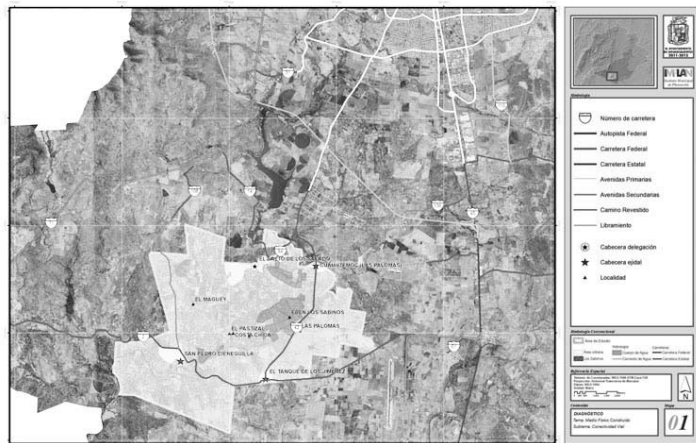
Mapa 34. Ocupación del suelo actual

7.2.2. Conectividad física

Partiendo de la ciudad de Aguascalientes, existen dos carreteras federales por las que se puede acceder al polígono de la subregión, la Carretera Federal número 71 y la Carretera Federal número 45. Estas dos carreteras se unen por la Carretera Estatal número 2, que pasa por la parte suroriente de la subregión, y a un costado de San Pedro Cieneguilla. Otro acceso a partir de la ciudad de Aguascalientes, es tomando la avenida urbana denominada de los Maestros o Agostaderito en dirección sur por 3 kilómetros, hasta cruzar con la avenida Siglo XXI, donde cambia a carretera Estatal de número 42, pasa por las localidades Cuahtémoc- Las Palomas, Edén Los Sabinos, Las Palomas y llega a El Tanque de los Jiménez donde hace entronque con la Carretera Estatal número 2.

A las localidades El Maguey, El Pastizal y Costa Chica se llega por medio de caminos de terracería que se conectan a la Carretera Estatal número 94

(Véase mapa: Conectividad vial)



Mapa 35. Conectividad vial

7.2.3. Estructura vial

Jerarquía vial

Las cuatro cabeceras ejidales se desarrollan a lo largo de la carretera estatal a la cual es aledaña.

- En el caso de Cuauhtémoc (Las Palomas) tiene tres vialidades principales, la calle Ignacio Zaragoza y la calle Francisco I. Madero.
- El Salto de los Salado las calles principales son Adolfo López Mateos (que coincide con la Carretera Estatal No. 2, Emiliano Zapata, El Zapote, Lázaro Villa y Sabinal.
- En San Pedro Cieneguilla son: la Av. Las Américas y la calle República Mexicana.
- El Tanque de los Jiménez tiene dos calles principales, la calle Aguascalientes y la calle República; estas calles coinciden con la Carretera Estatal No. 2.

Material de las vialidades y condición de las vialidades

En Cuauhtémoc (Las Palomas) la mayoría de las calles son de tierra, el 46% (1,378.97ml), le siguen las calles pavimentadas con piedra bola de río con el 33% (973 ml), en último lugar se encuentran las vialidades pavimentadas con concreto asfáltico con un 21% (641ml).

Al igual que en Cuauhtémoc (Las Palomas), en El Salto de los Salado la mayoría de las calles son de tierra, con el 42% (4,429 ml), le siguen las calles pavimentadas con concreto asfáltico, el 35% (3,643 ml), las calles con pavimento hidráulico son el 13% (1,386 ml), y en último lugar se encuentran las vialidades pavimentadas con piedra bola de río con un 9% (966 ml).

En San Pedro Cieneguilla las calles sin pavimentar son el 62% (3,671 ml), le siguen las calles pavimentadas con concreto asfáltico con el 25%, y en último lugar con el 12% (719 ml) se encuentran las vialidades pavimentadas con concreto asfáltico.

En el Tanque de los Jiménez, también se encuentran el mayor porcentaje de calles sin pavimentar, el 17% (4,578ml), le sigue el concreto asfáltico con un 17% (1,116 ml), y con el menor porcentaje de material en las calles está la piedra bola de río con un 14% (918 ml).

Sumando el material de las vialidades en las cuatro cabeceras ejidales, prevalecen las calles sin pavimentar con un 54%, le siguen las vialidades pavimentadas con concreto asfáltico (principalmente carreteras) con un 27%, en tercer lugar se ubican las calles pavimentadas con piedra bola de río, con un 14%; y el material menos utilizado en la pavimentación de las vialidades de la subregión El Sabinal es el concreto hidráulico con el 5%³³.

Tabla 2. Material en las vialidades

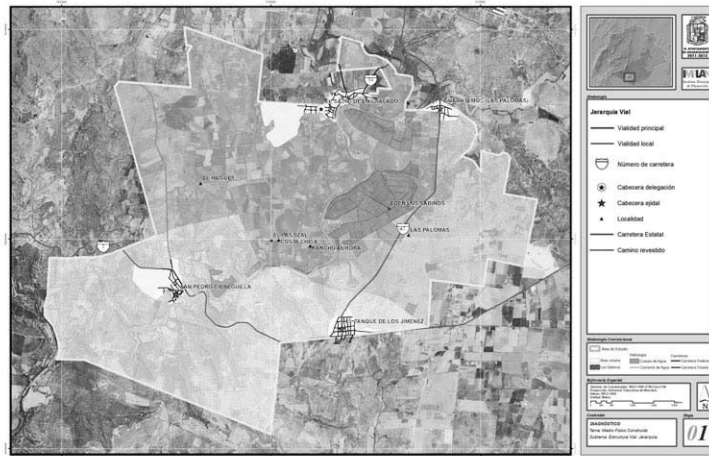
Material	Total	Porcentaje
Tierra	14,057	54%
Concreto asfáltico	6,894	27%
Piedra bola de río	3,575	14%
Concreto hidráulico	1,386	5%
Total	25,912	100%

Fuente: Esquemas de desarrollo urbano de Agostaderito (Cuauhtémoc, Las Palomas), Salto de los Salado, San Pedro Cieneguilla y El Tanque de los Jiménez

(Véase mapa: Estructura vial – jerarquía 01, 02 y 03)

(Véase mapa: Estructura vial – pavimentos ejidos)

³³ Información en base únicamente a la longitud de las calles, no se dispone de información con la superficie.





7.2.4. Vivienda

Características de la vivienda

Las condiciones rurales en las comunidades ejidales del municipio de Aguascalientes, no se reflejan sólo en las dinámicas de comportamiento social, sino que tienen en la forma arquitectónica un espacio material que nos habla de los cambios.

Cuauhtémoc (Las Palomas)

El asentamiento más antiguo se encuentra hacia el poniente de la carretera que va a El Tanque de los Jiménez. Es en este cuadrante donde se concentran los equipamientos más representativos, así como donde se puede apreciar las características de las viviendas más tradicionales. Aunque el adobe sigue siendo uno de los materiales predominantes en la construcción de las viviendas, sólo se aprecia su utilización en las edificaciones antiguas. Las construcciones nuevas, sobre todo al oriente, presentan en su mayoría muestras de sustitución del tabique por el tabicón y el tabique rojo recosido.

Salto de los Salado

El asentamiento original se detectaron algunas viviendas aún construidas con adobe. El material predominante es el ladrillo rojo recosido, enjarrado con mortero de cemento – arena. La colonia Bolaños, presenta características muy similares a las de las colonias nuevas de la ciudad de Aguascalientes. Otro material representativo del asentamiento es la piedra caliza para cimentación, este material es muy utilizado debido a las condiciones topográficas del sitio para poder asentar las construcciones, este material también está presente en muchas bardas divisorias y funciona en algunos casos como muros de contención.

San Pedro Cieneguilla

En la comunidad de San Pedro Cieneguilla, el adobe sigue siendo uno de los materiales predominantes en la construcción de las viviendas, aunque sólo se aprecia su utilización en las edificaciones antiguas. Las construcciones nuevas, sobre todo al oriente, presentan en su mayoría muestras de sustitución del tabique por el tabicón y tabique rojo recosido.

Tanque de los Jiménez

La comunidad de El Tanque de los Jiménez, por su origen no presenta construcciones abundantes de adobe, la mayor parte de las construcciones son de tabique rojo recosido de diferente factura. Las fachadas enjarradas con mortero cemento – arena no son la mayoría y muchas presentan apariencia inconclusa aunque ya están habitadas.

Materiales de la vivienda

Cuauhtémoc (Las Palomas)

Asimismo, las viviendas habitadas con piso de material diferente a tierra eran el 93.00%, para el censo del año 2010 esto es; viviendas con piso de cemento o firme, madera, mosaico u otro material.

Salto de los Salado

Las viviendas habitadas con piso de material diferente a tierra era del 99.11%, para el Censo del año 2010, esto es; viviendas con piso de cemento o firme, madera, mosaico u otro material.

San Pedro Cieneguilla

Las viviendas habitadas con piso de material diferente a tierra era del 100.0%, para el censo del año 2010 esto es; viviendas con piso de cemento o firme, madera, mosaico u otro material.

Tanque de los Jiménez

Asimismo, las viviendas habitadas con piso de material diferente a tierra era del 97.3% para el Censo del año 2010 esto es; viviendas con piso de cemento o firme, madera, mosaico u otro material.

Ocupación de la vivienda

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, el 77% de las viviendas se encuentran ocupadas, el 13% deshabitada, y el 10% son de uso temporal.

Tabla 3. Ocupación de la vivienda

Nombre de la localidad	Viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares deshabitadas	Viviendas particulares de uso temporal
Costa Chica	-	-	-
Cuauhtémoc (Las Palomas)	100	21	24
Edén Los Sabinos	-	-	-
El Maguey	-	-	-
El Pastizal	-	-	-
El Salto de los Salado	339	56	50
El Tanque de Los Jiménez	147	32	2
Las Palomas	5	1	3
Rancho Aurora	-	-	-
San Pedro Cieneguilla	111	12	14
Total	702	122	93

Nota:

(-) Información no disponible (confidencial)

Fuente: INEGI, 2010

Tabla 4. Condiciones de la vivienda

Nombre de la localidad	Total de viviendas	Con piso de tierra		Sin excusado		Sin refrigerador		Sin lavadora		Tamaño de la localidad
Cuauhtémoc (Las Palomas)	99	6	6%	9	9%	9	9%	15	15%	02
El Salto de los Salado	337	1	0%	19	6%	37	11%	70	21%	04
El Tanque de Los Jiménez	147	4	3%	3	2%	12	8%	28	19%	03
Las Palomas	5	1	20%	0	0%	2	40%	1	20%	01
San Pedro Cieneguilla	111	0	0%	5	5%	12	11%	22	20%	02
Total	699	12	2%	36	5%	72	10%	136	19%	

Fuente: IMPLAN

Viviendas y hogares

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, el 77% de las viviendas se encuentran ocupadas, el 13% deshabitada, y el 10% son de uso temporal. El índice de hacinamiento en promedio es de 4.48 habitantes por vivienda. La localidad con mayor número de habitantes es El Salto de los Salado con el 48%, le sigue El Tanque de los Jiménez con casi el 20%, en tercer lugar se encuentra Cuauhtémoc (Las Palomas), acercándose al 16% y en cuarto lugar está San Pedro Cieneguilla aproximándose al 15%. El resto de las localidades tienen menos del 1% de los habitantes de la subregión.

Condiciones de la vivienda

En la subregión la principal carencia que se tiene en las viviendas, es la lavadora, un 19% de las casas no cuenta con este electrodoméstico; le sigue la falta de refrigerador, que es de un 10%. Posteriormente están las condiciones constructivas de la vivienda, donde el 5% no cuenta con excusado y el 2% tiene piso de tierra.

Tabla 5. Índice de hacinamiento

Nombre de la localidad	Promedio de ocupantes por vivienda
Cuauhtémoc (Las Palomas)	4.37
El Salto de los Salado	4.24
El Tanque de Los Jiménez	3.85
Las Palomas	6.00
San Pedro Cieneguilla	3.95

Fuente: IMPLAN

Tabla 6. Situación de la ocupación de vivienda

Nombre de la localidad	Viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares deshabitadas	Viviendas particulares de uso temporal	Total de viviendas particulares	Total de viviendas habitadas	Total de viviendas
Costa Chica	-	-	-	-	1	1
Cuauhtémoc (Las Palomas)	100	21	24	145	101	146
Edén Los Sabinos	-	-	-	-	1	22
El Maguey	-	-	-	-	2	2
El Pastizal	-	-	-	-	1	1
El Salto de los Salado	339	56	50	445	340	446
El Tanque de Los Jiménez	147	32	2	181	147	181
Las Palomas	5	1	3	9	5	9
Rancho Aurora	-	-	-	-	2	2
San Pedro Cieneguilla	111	12	14	137	111	137
Total	702	122	93	917	711	947

Nota:(-) Información no disponible (confidencial)

Fuente: INEGI, 2010

Subdivisión de predios y promedio de lotes

En la subregión, según información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, hasta agosto del 2013 se encuentran autorizadas las subdivisiones de 85 parcelas. La suma de la superficie de estas parcelas es de 369.86 hectáreas, que representa el 6% de la superficie total del área de estudio y casi el doble del tamaño de los asentamientos humanos originales. Estas subdivisiones se encuentran principalmente en el ejido de El Salto de los Salado.

En el asentamiento humano de Salto de los el tamaño de los lotes es muy variable en cuanto a su superficie desde 5 hectáreas hasta 350 metros cuadrados, concentrándose más en la zona del canal, previendo la experiencia de la Colonia Bolaños y el resto de la localidad se fija el tamaño mínimo de lotes en 650 metros cuadrados.

Según el Programa Parcial de Conservación y Mejoramiento del Sabinal, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el 21 de Enero de 2008, en este desarrollo el lote tendría una superficie mínima de 1,500m², un coeficiente de uso de suelo del 0.20. El Coeficiente de ocupación de los predios (420) máximo sería del 0.15. La densidad propuesta es de 14 habitantes por hectárea con 1,974 habitantes(H. Ayuntamiento de Aguascalientes, 2008).además se entregan 5.5 has. en donación fuera de él.

En Agostaderito, se observa que las subdivisiones en los predios no se presentan de manera constante, sin embargo se observa una tendencia a ocupar los espacios que sirvieron para uso de pequeños establos ganaderos. Con un tamaño promedio de 1,000 metros cuadrados con lotes entre 2,400 y 3,200 metros cuadrados en desarrollos recientes.

En San Pedro Cieneguilla los lotes se encuentran en el rango de los 600 a los 1,800 metros cuadrados. Los lotes más grandes se encuentran ubicados en las zonas más antiguas y los más pequeños, sobre la Av. Américas. Por lo que el lote mínimo se fijará en los 600 metros cuadrados.

En El Tanque de los Jiménez las subdivisiones en los predios no se presentan de manera constante, quedan pocos lotes con superficies superiores a las tres hectáreas: el 1.46% de los lotes, el lote promedio está ubicado en el rango de una a tres hectáreas, (IMPLAN, 2013)

Tabla 7. Subdivisión de predios

Ejido	Total de Subdivisiones	Superficie hectáreas
Cuauhtémoc	4	34.15
El Salto de los Salado	78	311.35
El Tanque de los Jiménez	0	0.00
San Pedro Cieneguilla	3	24.36
Total	85	369.86

Fuente: Esquemas de desarrollo urbano de Agostaderito (Cuauhtémoc, Las Palomas),

El Salto de los Salado, San Pedro Cieneguilla y El Tanque de los Jiménez

(Véase mapa: Vivienda – Subdivisión de parcelas)



Mapa 40: Vivienda - Subdivisión de parcelas

7.2.5. Equipamiento urbano

En la subregión, las localidades que cuentan con algún elemento de equipamiento urbano, son las cuatro cabeceras ejidales. Cabe señalar que la suma de los habitantes del resto de las localidades es de 66 habitantes.

Educación

A nivel preescolar con cuatro elementos, tres de ellos en la delegación Salto de los Salado, uno en cada una de las siguientes localidades, en El Salto de los Salado, Cuauhtémoc (las palomas), San Pedro Cieneguilla y en El Tanque de los Jiménez. En este nivel se atienden a 126 niños en ocho grupos, tres aulas; la suma de la superficie de los predios es de 4,401.23m² y 275m² construidos³⁴.

A nivel primaria se cuenta con cuatro elementos, uno ubicado en Cuauhtémoc (Las Palomas), otra en Salto de los Salado, San Pedro Cieneguilla, y en El Tanque de los Jiménez. En este nivel se atienden 512 alumnos en 29 grupos y once aulas; la suma de la superficie de los predios de estas primarias ocupan una superficie de 14,638m², y 1,468m² de construcción.

A nivel Secundaria existen dos elementos, uno ubicado en El Salto de los Salado y otra en San Pedro Cieneguilla (telesecundaria). Atiende a 160 alumnos, en ocho grupos e igual número de aulas. La suma de la superficie de los predios de estos elementos, ocupan una superficie de 25,047m² y 1,237m².

A nivel bachillerato se cuenta con un elemento, ubicado en Salto de los Salado. Atiende a 99 alumnos, en tres grupos y tres aulas. Está ubicada en un predio con 500m² de superficie e igual número de metros cuadrados construidos.

Todos los elementos trabajan en turno matutino, con excepción de la tele bachillerato.

(Véase mapa: Equipamiento educación)

Tabla 8. Educación

Delegación	Localidad	Nombre	Nivel	Servicio	Turno	Domicilio	Alumnos	Grupos	Aulas	Superficie	
										Terreno	Construcción
Salto de los Salado	Cuauhtémoc (Las Palomas)	Preescolar comunitario	Preescolar	Preescolar comunitario	Matutino	Conocido, Las Palomas i	20	1	1 ⁽¹⁾	1,118 ⁽¹⁾	75 ⁽¹⁾
		Jesús F. Contreras	Primaria	Primaria general	Matutino	Cuauhtémoc núm. 101	94	6	3	1968	162
	Salto de los Salado	Fray Bartolomé de las Casas	Preescolar	Preescolar general	Matutino	Lázaro Villa núm. 110	65	5	3	1681	200
		Ricardo Flores Magón	Primaria	Primaria general	Matutino	Vicente Guerrero núm. 26	285	11	11	3430	568

³⁴ Nota: de algunos elementos a nivel preescolar no se cuenta con información sobre superficie de predio y/o construida

	Secundaria técnica núm. 13	Secundaria	Secundaria técnica agropecuaria	Matutino	Kilómetro 1 ca- rretera Niágara	127	5	5	20000	1077	
		Telebachillerato Salto de los Salado	Bachillerato	Bachillerato general	Vespertino	Conocido	99	3	3	500	500
	San Pedro Cieneguilla	Preescolar comunitario	Preescolar	Preescolar comunitario	Matutino	Conocido	24	1	0 ⁽³⁾	0 ⁽³⁾	0 ⁽³⁾
		Ignacio Zaragoza	Primaria	Primaria general	Matutino		56	6	4	4741	263
		ETV núm. 50, Benito Juárez	Secundaria	Telesecun- daria	Matutino		33	3	3	5047	160
Peñuelas	El Tanque de los Jiménez	Preescolar comunitario	Preescolar	Preescolar comunitario	Matutino	Conocido	17	1	1(2)	1602.23 ⁽²⁾	0 ⁽³⁾
		Justo Sierra	Primaria	Primaria general	Matutino	República mexi- cana núm. 1	77	6	4	4499	475

1) Fuente: Esquema de Desarrollo Urbano de Agostaderito (Cuauhtémoc, Las Palomas)

(2) Fuente: Esquema de Desarrollo Urbano El Tanque de los Jiménez

(3) Información no disponible

Fuente: INEGI 2012

Cultura

En la subregión se cuenta con cinco elementos de cultura; tres de ellos ubicada en El Salto de los Salado, una biblioteca pública, un auditorio y un salón ejidal; en San Pedro Cieneguilla hay un salón ejidal; y el último en Tanque de los Jiménez, es un salón de usos múltiples, llamado Casa del Pueblo.

Existen cuatro templos católicos, ubicados en las cabeceras ejidales. De tipo parroquia se localiza en El Salto de los Salado, de tipo capellanía hay dos elementos, uno en Cuauhtémoc (Las Palomas) y otra en Tanque de los Jiménez. Existe un templo en San Pedro Cieneguilla sin clasificar El templo ubicado en Cuauhtémoc (Las Palomas) tiene “una superficie aproximada de 1,858 m² [de predio] y 645 m² construido” (IMPLAN 2013). En El Salto de los Salado además del templo católico indicado por el INEGI, según el esquema de desarrollo del ejido existe “otro cristiano (Iglesia Bautista) ubicado en la colonia Bolaños sobre la calle Lázaro Villa” (IMPLAN 2013).

(Véase mapa: Equipamiento cultura)

Tabla 9. Cultura

Localidad	Tipo	Nombre	Calle	Administra	Superficie m2 (3)	
					Predio	Construcción
El Salto de los Salado	Biblioteca pública municipal	Ma. Medina Morales	Emiliano zapata	Municipal	-	50
	Auditorio	-	-	-	1349.05	1349.05
	Salón ejidal	Salón ejidal	-	-	209.20	209.20
San Pedro Cieneguilla	Salón ejidal	Salón ejidal	Av. Las Américas	-	1,204.17	96.75
El Tanque de Los Jiménez	Salón de usos múltiples (2)	Casa del Pueblo	República Mexicana y Aguascalientes	-	1,329.52	122.26

(1) Fuente: Esquema de Desarrollo Urbano de El Salto de los Salado; (2) Fuente: Esquema de Desarrollo Urbano de El Tanque de los Jiménez; (3) Superficie aproximada, calculada con base a fotointerpretación

Fuente: INEGI 2012

Tabla 10. Templos

Ejido	Religión	Tipo	Parroquia	Nombre	Calle	Colonia	Superficie m2 (2)	
							Predio	Construcción
Cuauhtémoc (Las Palomas)	Católica	Capellanía	Parroquia Santo Niño del Salto	Nuestra Señora de Fátima	Francisco I. Madero	Comunidad de las Palomas (Cuauhtémoc)	(1)	161.13
Salto de los Salado		Parroquia	Parroquia Santo Niño del Salto	Santo Niño del Salto	Emiliano Zapata	Salto de los Salado	1,458.79	766.06
		Bautistas	(1)	(1)	Iglesia Bautista	Lázaro Cár- denas	Colonia Bolaños	(1)
San Pedro Cieneguilla	Católica	(1)	(1)	San Pedro	República Mexicana	San pedro Cieneguilla	958.22	172.61

Tanque de los Jiménez		Capellanía	Parroquia Santa María de Guadalupe Reina de América	Sagrado Corazón de Jesús	República Mexicana	Tanque de los Jiménez	511.00	327.41
	Cristiana pentecostés	-	-	-	Chihuahua	Tanque de los Jiménez	451.00	175.18

Información no disponible

(2) Superficie aproximada, calculada con base a fotointerpretación

(3) Superficie aproximada, calculada con base a fotointerpretación

Fuente: Esquema de Desarrollo Urbano de El Salto de los Salado

Fuente: INEGI 2012

(Véase mapa: Centros religiosos)

Salud

En la subregión, la única cabecera ejidal que no cuenta con equipamiento del subsistema salud, es Cuauhtémoc (Las Palomas). En El Salto de los Salado se localiza una unidad de consulta externa, de nombre Centro de Salud Rural Salto de los Salado, que depende de la Secretaría de Salud y está ubicada en la calle 1923 # 109. Existen dos casas de salud, una ubicada en San Pedro Cieneguilla, en la calle Las Américas s/n; y la otra en El Tanque de los Jiménez con domicilio conocido.

(Véase mapa: Equipamiento salud)

Tabla 11. Salud

Ejido	Tipo	Nombre	Calle	Instituto	Superficie m2 ()	
					Predio	Construcción
Salto de los Salado	Unidad de consulta externa	Centro de Salud Rural Salto de los Salado	Calle 1923 # 109	Secretaría de Salud	2,367.97	700
San Pedro Cieneguilla	Casa de salud	-	Las Américas s/n	-	1,104.33	213.02
Tanque de los Jiménez		-	Conocido	-	360.169	222.60

Nota: (1) Superficie obtenida por foto identificación

Fuente: INEGI 2012

Asistencia social

La localidad Salto de los Salado cuenta con una estancia infantil ubicada en una casa habitación acondicionada para ello, se ubica en la calle Emiliano Zapata (IMPLAN 2013).

Comercio, abasto y tianguis

No existe este tipo de equipamiento en la subregión.

Recreación y deporte

En la subregión, en relación al subsistema recreación, se localizan tres elementos de tipo espectáculo deportivos, los tres son lienzos charros, cada uno de ellos se ubica en una localidad diferente, estas son: Cuauhtémoc (LAS Palomas), El Salto de los Salado y El Tanque de los Jiménez. Existen dos parques, ambos en El Salto de los Salado: el Parque Ecológico El Sabinal y el Parque Bolaños. También en el Salto de los Salado hay dos jardines vecinales, uno en la calle Benito Juárez y otro en la calle Emiliano Zapata. Como puede observarse, la localidad que cuenta con más elementos es El Salto de los Salado.

Con respecto al subsistema deporte en canchas deportivas, en la región se localizan cinco elementos, de estos los que más se repiten (con tres, cada uno en distinta localidad) son las canchas de béisbol; éstas se ubican en Cuauhtémoc (las palomas), El Salto de los Salado y El Tanque de los Jiménez. Los otros dos elementos son una cancha de básquetbol y una cancha de fútbol, ambas ubicadas en San Pedro Cieneguilla.

(Véase mapa: Equipamiento recreación y deporte)

Tabla 12. Recreación

Localidad	Tipo	Nombre	Calle	Superficie m2 (2)	
				Predio	Construcción
Cauhtémoc (Las Palomas)	Espectáculos deportivos	Lienzo charro	Lienzo charro	12,691.29	2,044.71
El Salto de los Salado	Espectáculos deportivos	Lienzo charro	El Sabinal	6,660.17	2,000.00
	Jardín vecinal	Jardín Salto de los Salado	Benito Juárez	418.55	(3)
	Jardín vecinal	Jardín público	Emiliano zapata	653.85	(3)
	Parque de barrio	Parque bolaños	José Chavoya	3,668.83	552.42
	Parque (1)	Parque Ecológico El Sabinal	-	(3)	(3)
El Tanque de los Jiménez	Espectáculos deportivos	Lienzo charro	República mexicana	9,991.42	2,145.67

Nota: (1) Fuente: Esquema de Desarrollo Urbano de El Salto de los Salado
Superficie obtenida por foto identificación
Información no disponible
Fuente: INEGI 2012

Tabla 13. Deporte

Localidad	Infraestructura	Calle	Status	Superficie m2 (1)	
				Predio	Construcción
Cauhtémoc (las palomas)	Cancha de béisbol	Sn	Semipermanente	9,028.21	0
El Salto de los Salado		Sn	Permanente	14,406.60	260.00
El Tanque de los Jiménez		Hidalgo		10,836.52	88.30
San Pedro Cieneguilla	Cancha de basquetbol	Venezuela	Semipermanente	520.00	520.00
	Cancha de fútbol			7,378.48	0

Nota: (1) Superficie obtenida por foto identificación
Fuente: INEGI 2012

Administración pública

El único elemento de administración pública en la subregión es la Delegación Municipal Salto de los Salado, que se encuentra ubicada en la cabecera ejidal, en la calle Emiliano Zapata # 213. (Véase mapa: *Equipamiento administración pública*)

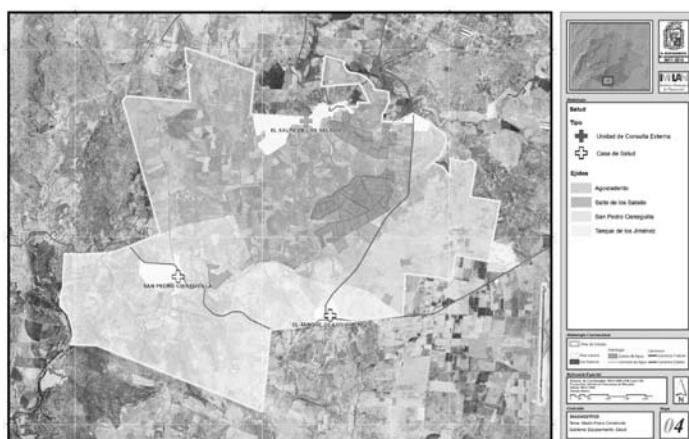
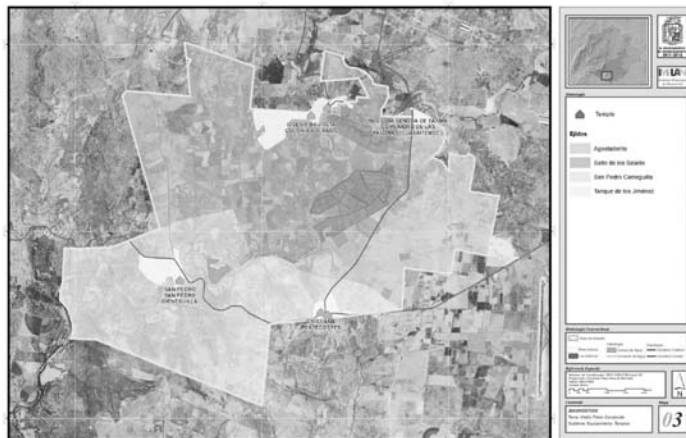
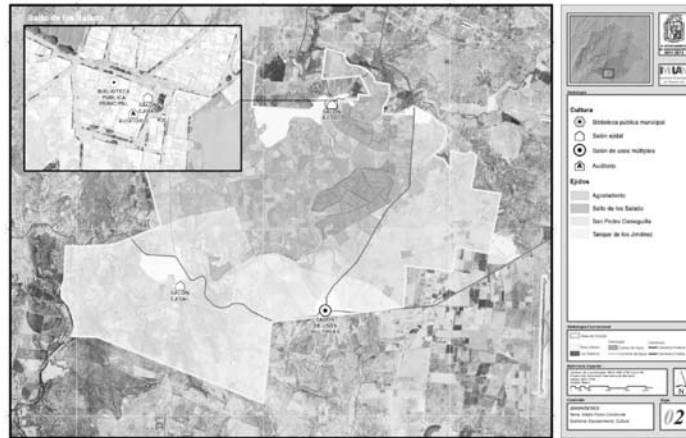
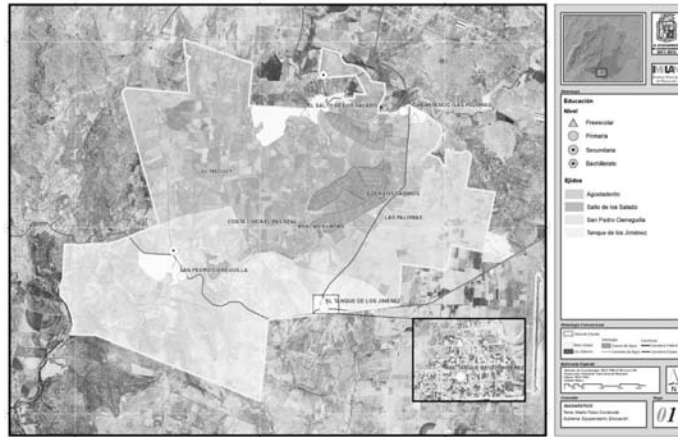
Servicios urbanos

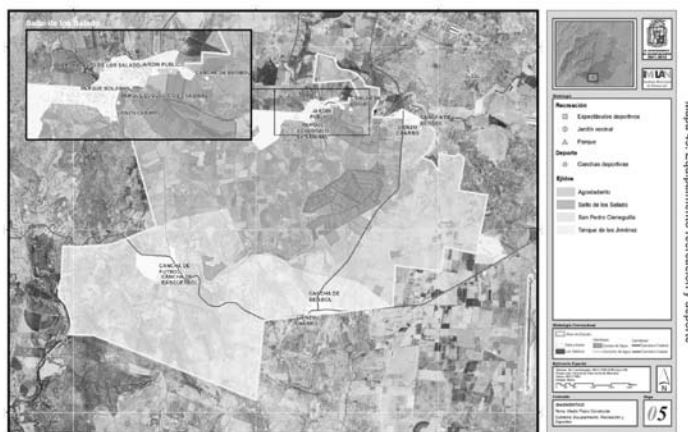
Los panteones con administración municipal, son los únicos elementos dentro del subsistema servicios urbanos. Existen dos uno en El Salto de los Salado, con 1,274 fosas y otro en San Pedro Cieneguilla con 362 fosas. (Véase mapa: *Equipamiento servicios públicos (Panteones)*)

Tabla 14. Servicios urbanos

Localidad	Tipo	Nombre	Calle	Número de fosas	Superficie de predio m2 (1)
El Salto de los Salado	Municipal	San Leandro	El salto de los salado	1274	11,301.75
San Pedro Cieneguilla	Municipal	San Pedro	San pedro Cieneguilla	362	1,735.54

Nota: (1) Superficie obtenida por foto identificación Fuente: INEGI 2012

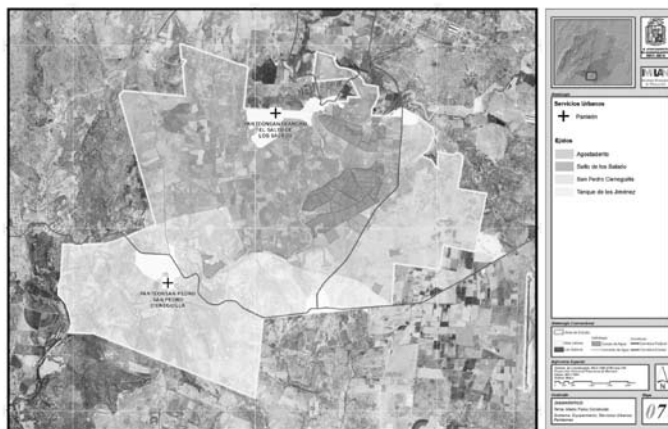




Mapa 45. Equipamiento recreación y deporte



Mapa 46. Equipamiento administración pública



Mapa 47. Equipamiento servicios públicos (Pantoneos)

7.2.6. Infraestructura urbana
Agua potable

La suma de la cobertura de infraestructura para el suministro de agua potable, en las cabeceras ejidales de la subregión El Sabinal, es de un 93%, queda sin el servicio sólo el 7%. La localidad con mayor carencia es El Tanque de los Jiménez, que tiene un 16% de las calles sin servicio. La única localidad que tiene cubierto el 100% la infraestructura del agua potable es El Salto de los Salado.

Tabla 15. Infraestructura. Agua potable

	Longitud (ml)				Total
	Cuahtémoc	Salto	San Pedro	Tanque	
Con servicio	2,578	10,424	5574	5,553	24,129
Sin servicio	505	0	310	1,058	1,873
Total	3,082	10,424	5,884	6,611	26,002

Fuente: Esquemas de desarrollo urbano de Agostaderito (Cuahtémoc, Las Palomas), El Salto de los Salado, San Pedro Cieneguilla y El Tanque de los Jiménez

(Véase mapa: Infraestructura (Agua potable))

Drenaje

La suma de la cobertura de la red de drenaje en las calles de las cabeceras ejidales es del 91%. El mayor déficit de esta infraestructura se encuentra en El Tanque de los Jiménez con el 17% y Cuauhtémoc (Las Palomas) con el 16%. La localidad con mayor cobertura es El Salto de los Salado con un 99% y San Pedro Cieneguilla con un 91%.

Tabla 16. Infraestructura. Drenaje

	Longitud (ml)				
	Cuauhtémoc	Salto	San Pedro	Tanque	Total
Con servicio	2,488	10,334	5307	5,477	23,606
Sin servicio	505	90	577	1,134	2,306
Total	2,993	10,424	5,884	6,611	25,912

Fuente: Esquemas de desarrollo urbano de Agostaderito, (Cuauhtémoc, Las Palomas), El Salto de los Salado, San Pedro Cieneguilla y El Tanque de los Jiménez

(Véase mapa: *Infraestructura (Drenaje)*)

Electrificación

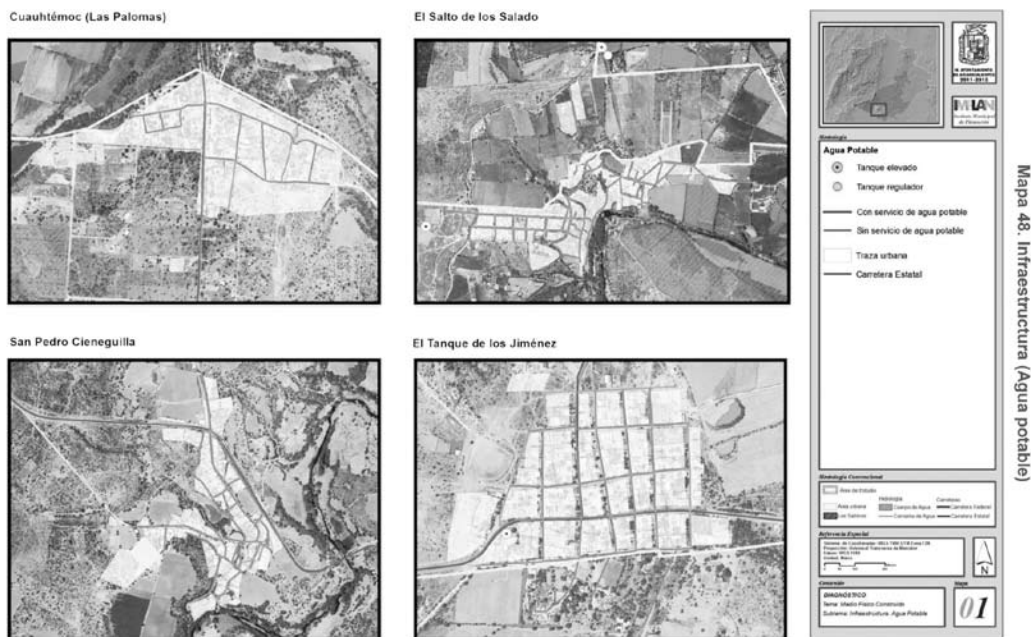
La suma de la cobertura de electrificación en las calles de las cabeceras ejidales es del 82%. Las localidades con un mayor déficit son El Tanque de los Jiménez con un 29% y Cuauhtémoc (Las Palomas) con un 26%. Las localidades con mayor cobertura son San Pedro Cieneguilla con un 92% y El Salto de los Salado con un 86%.

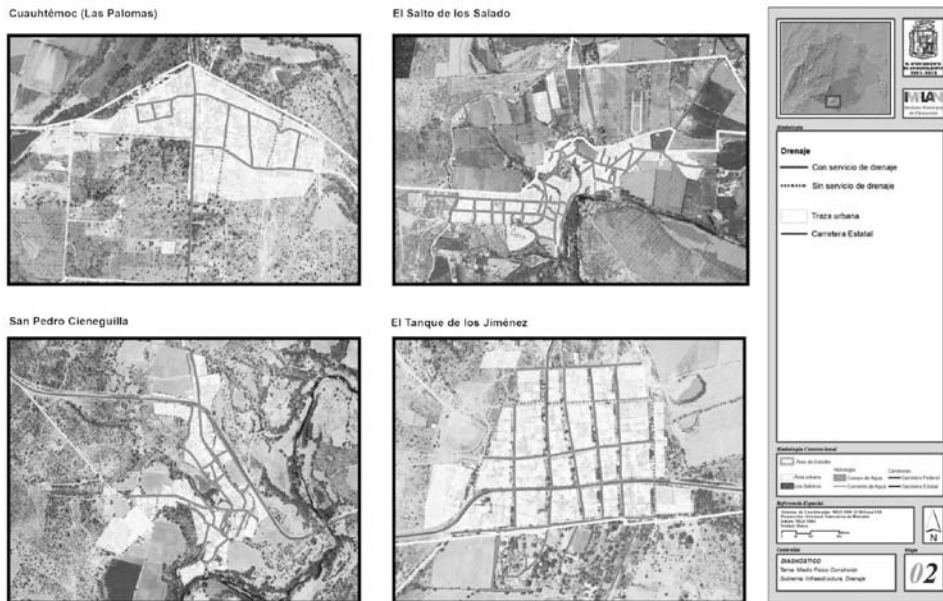
Tabla 17. Infraestructura. Electrificación

	Longitud (ml)				
	Cuauhtémoc	Salto	San Pedro	Tanque	Total
Con servicio	2,182	9,008	5405	4,698	21,293
Sin servicio	811	1,416	479	1,913	4,619
Total	2,993	10,424	5,884	6,611	25,912

Fuente: Esquemas de desarrollo urbano de Agostaderito (Cuauhtémoc, Las Palomas), El Salto de los Salado, San Pedro Cieneguilla y El Tanque de los Jiménez

(Véase mapa: *Infraestructura (Electrificación)*)





Mapa 49. Infraestructura (Drenaje)



Mapa 50. Infraestructura (Electrificación)

7.2.7. Servicios urbanos

Alumbrado público

Las cuatro cabeceras ejidales de la subregión, Cuauhtémoc, El Salto de los Salado, San Pedro Cieneguilla y El Tanque de los Jiménez tienen cubierto el servicio de alumbrado público³⁵.

Limpia

Según los esquemas de desarrollo de los ejidos dentro de la subregión, las cuatro cabeceras ejidales cuentan con suficientes contenedores de basura y un servicio eficiente de la recolección de los residuos sólidos³⁶.

Transporte suburbano

El medio transporte entre las localidades de la subregión es el transporte colectivo de tipo combi. El principal destino de los habitantes, es la ciudad de Aguascalientes. En la localidad de Cuauhtémoc (Las Palomas) no cuenta con mobiliario en los paraderos³⁷. Largos tiempos de traslado y de espera entre salidas y llegadas de combis

³⁵ Fuente: Esquemas de desarrollo urbano de Agostaderito (Cuauhtémoc, Las Palomas), El Salto de los Salado, San Pedro Cieneguilla y El Tanque de los Jiménez

³⁶ Idem. anterior

³⁷ Idem. anterior

Telefonía e internet

La disponibilidad de telefonía en los hogares para el 2010, era muy baja, sólo cuatro localidades de la subregión contaban con este servicio. El Salto de los Salados es el que tenía una mayor cobertura con el 41% de las viviendas habitadas con línea telefónica fija. Con un porcentaje muy bajo se encuentran El Tanque de los Jiménez con el 7%, Cuauhtémoc (Las Palomas) con el 6%, y San Pedro Cieneguilla con el 5%.

La telefonía celular se encuentra en cinco localidades, y con un mayor porcentaje que la telefonía de línea fija. La localidad con mayor porcentaje es Cuauhtémoc (Las Palomas) con un 77%, le sigue El Tanque de los Jiménez con un 65%, San Pedro Cieneguilla con un 62%, Las Palomas con un 60% y El Salto de los Salado con un 56%.

Las localidades que cuentan con internet son cuatro. El Salto de los Salado y El Tanque de los Jiménez, cuentan con el servicio en el 3% de sus viviendas; Cuauhtémoc (Las Palomas) cuenta con el 2% y San Pedro Cieneguilla el 1%.

Tabla 18. Telefonía e internet

Localidad	Teléfono/a	Celulares/b	Internet/c	Total de viviendas habitadas
Cuauhtémoc (Las Palomas)	6	78	2	101
El Salto de los Salado	141	190	9	340
El Tanque de Los Jiménez	10	96	4	147
Las Palomas	0	3	0	5
San Pedro Cieneguilla	6	69	1	111

Notas:

-1 Información confidencial

a) Viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica fija

b) Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular

c) Viviendas particulares habitadas que disponen de internet

-1 Con base al principio de confidencialidad que marca la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística

Fuente: INEGI 2010

Seguridad pública

No existe equipamiento de seguridad pública en la subregión.

7.2.8. Imagen urbana

Los principales elementos representativos en la subregión son los tres cascos de hacienda (IMPLAN 2013). Otros elementos representativos en las localidades de la subregión son el uso de adobe en las construcciones, que actualmente se ha ido perdiendo; las calles empedradas, los potreros y/o bardas bajas, la vegetación local, entre otros. Destacan algunos elementos en cada lugar, como el templo y la plaza comunitaria en Cuauhtémoc (Las Palomas); los sabinos en galería, el bordo y canal de riego en El Salto de los Salado; y en San Pedro Cieneguilla los antiguos graneros y las calles sinuosas, entre otros.

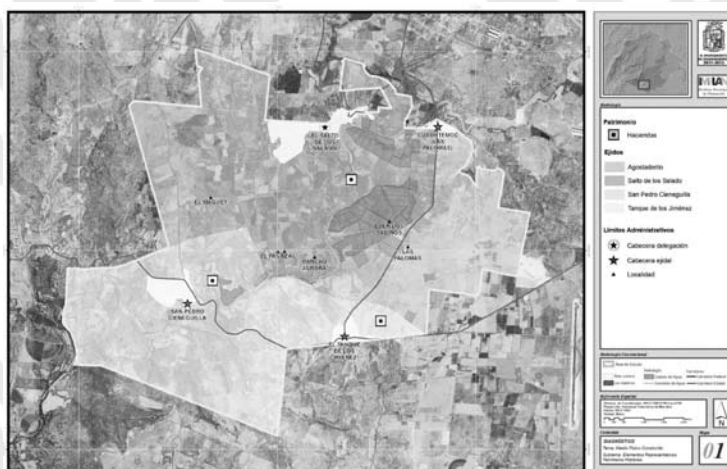
(Véase mapa: Elementos representativos y patrimonio histórico)

Tabla 19. Elemento representativo por ejido

Cuauhtémoc (Las Palomas)	El Salto de los Salado	El Tanque de Los Jiménez	San Pedro Cieneguilla
Vestigios de bardas de adobe y establos	Espacios naturales y cercanía con el río y el bosque en galería de sabinos.	La arquitectura se caracteriza por su uniformidad en alturas bajas y bardas también bajas, que dan a los pequeños establos	Calles estrechas y sus construcciones bajas con bardas de adobe o tabique
Plaza comunitaria	Equipamiento en buen estado	Calles pavimentadas con piedra bola.	Granero antiguo, sobre la calle República Mexicana (sin acceso directo desde la calle)
La escuela de desarrollo rural (arquitectura funcionalista)	Bardas bajas y predios con vegetación	Nodo formado por las dos carreteras estatales que cruzan la cabecera ejidal	Salón ejidal que además de sus características arquitectónicas se encuentra en una ubicación, desde la que se puede apreciar una vista panorámica del río y su zona de bosque en galería

El Templo (arquitectura contemporánea)	las calles no presentan una estructura ortogonal definida, con pendientes que van desde el 5% al 12%	Dos graneros en forma de cono que son utilizados como centro de salud
Árboles de gran tamaño que funcionan como nodos y puntos de referencia	El canal de riego, ubicado al norte de la comunidad, las vistas panorámicas desde este punto son interesantes. Otro bordo, este de tipo natural lo constituye el parque de los sabinos.	Escalinata y explanada que conduce al templo
Calles con piedra caliza a flor de tierra con condiciones buenas de tránsito La parte oriente de la comunidad es una pequeña elevación, lo que propicia espacios de contemplación únicos.	Los nodos: -Sobre la calle Emiliano Zapata, donde se localiza una pequeña plaza, la Iglesia, una biblioteca y muy cerca el salón ejidal. -Fuera de la escuela primaria -El parque de los sabinos El lienzo charro -El campo de Béisbol.	Calles empedradas, estrechas y sinuosas, con vegetación baja de mezquites, y que forman pequeñas plazoletas que alojan algún árbol de gran tamaño. Ocupación mixta de los predios (vivienda y pequeños establos). Los accesos a los establos son remates francos a lo largo de las calles sinuosas

Fuente: Esquemas de desarrollo urbano de Agostaderito (Cauhtémoc, Las Palomas), Salto de los Salado, San Pedro Cieneguilla y El Tanque de los Jiménez



7.3. Aspectos demográficos

7.3.1. Población

En la subregión, en año 1990 contaba con cuatro localidades, mismas que son las cabeceras ejidales. Entre ellas sumaban una población de 2,067 habitantes. Diez años después, en el censo del año 2000, aparece una nueva localidad, Rancho Aurora con dos habitantes. La población de la subregión para ese año es de 2,341 habitantes, es decir que la población creció en un 13%. Para el censo 2010 el número de localidades aumento a diez localidades, y entre ellas sumaban 2,982 habitantes, 27% más que en censo anterior. Las nuevas localidades, comenzando con que de menor población son: Edén Los Sabinos con sólo dos habitantes, El Pastizal con seis habitantes, Costa Chica con 7 habitantes, El Maguey con nueve habitantes y Las Palomas con 30 habitantes

En los últimos veinte años el índice de masculinidad ha tenido una evolución, donde el porcentaje de mujeres ha aumentado. Para el año 1990 el índice de masculinidad era de 1.12, había 1,091 hombres y 976 mujeres, para el siguiente censo el índice es 1.01 y para el 2010, la población entre hombres y mujeres se equilibra, teniendo un índice de masculinidad de 1.0.

Tabla 1. Crecimiento de la población 1990-2010

1990	2000	2010
2,067	2,341	2,982
-	13%	27%

Fuente: INEGI, 2010

Gráfica 1. Crecimiento de la población 1990-2010

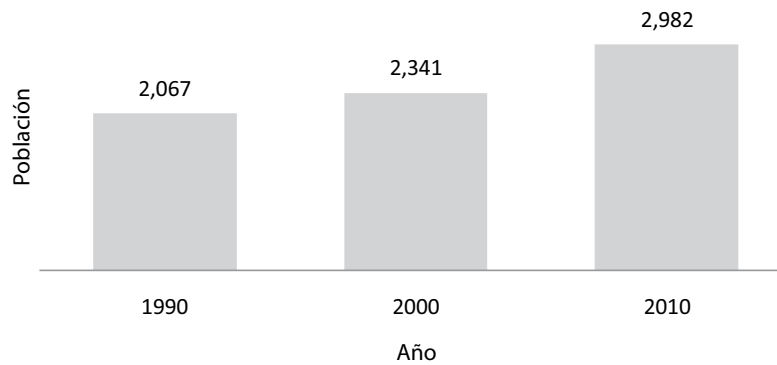


Tabla 2. Población por localidad 1990, 2000 y 2010

Nombre de la localidad	Población		
	1990	2000	2010
Costa Chica	-	-	7
Cuahtémoc (Las Palomas)	204	280	476
Edén Los Sabinos	-	-	2
El Maguey	-	-	9
El Pastizal	-	-	6
El Salto de los Salado	1117	1170	1436
El Tanque de Los Jiménez	391	485	566
Las Palomas	-	-	30
Rancho Aurora	-	2	12
San Pedro Cieneguilla	355	404	438
Total	2,067	2,341	2,982

Tabla 3. Población de 1990 al 2010 e índice de masculinidad

Año	Población total	Número de localidades	Población		Porcentaje de Población		Índice de masculinidad
			Masculina	Femenina	Masculina	Femenina	
			con respecto a la población total				
1990	2067	4	1091	976	52.78%	47.22%	1.12
2000/a	2341	5	1173	1166	50.11%	49.81%	1.01
2010/b	2982	10	1473	1473	49.40%	49.40%	1.00

Notas:

a/ Los cálculos se hicieron con base a cuatro localidades y una población total de 2339 habitante. La población por sexo en la localidad Rancho Aurora es información confidencial

b/ Los cálculos se hicieron con base a cinco localidades y una población total de 2946 habitantes. La población por sexo en las localidades Costa Chica, Edén Los Sabinos, El Maguey, El Pastizal y Rancho Aurora es considerada información confidencial por el INEGI.

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 1990 – 2010

7.3.2. Estructura poblacional

Distribución y estructura de la población

La subregión tiene en promedio 13 habitantes por hectárea en las zonas urbanas y las localidades se encuentran dispersas. De los cuatro ejidos que forman la subregión, Agostaderito (Cuauhtémoc, Las Palomas) es la que cuenta con una mayor densidad de habitantes por hectárea, le siguen El Salto de los Salado y El Tanque de los Jiménez .

Tabla 4. Densidad de la población

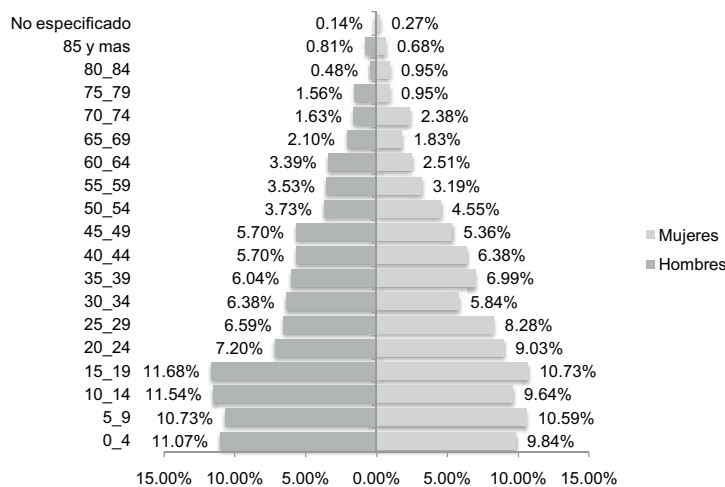
Ejido	Población total	En zona urbana		En todo el ejido	
		hectáreas	Habitantes por hectárea	hectáreas	Habitantes por hectárea
Cuauhtémoc (Las Palomas)	506	21.77	23	1,118.28	0.45
El Salto de los Salado	1472	95.15	15	2,666.30	0.55
El Tanque de Los Jiménez	566	40.74	14	872.10	0.65
San Pedro Cieneguilla	438	67.73	6	1,567.33	0.28
Total	2,982	225.39	13	6,224.01	0.48

Fuente: Esquemas de desarrollo urbano de Agostaderito (Cuauhtémoc, Las Palomas), Salto de los Salado, San Pedro Cieneguilla y El Tanque de los Jiménez

Distribución por edad y sexo de la población

En la pirámide poblacional (véase Gráfica 1,) se puede observar que el grupo quinquenal de edad con mayor población, es el que se encuentra entre los 15 y 19 años con 330 habitantes, que representa el 11.20% de la población de la subregión, le siguen los grupos quinquenales más jóvenes: con el 10.66% el grupo de 5 a 9 años con una población de 314 habitantes, con el 10.59% el grupo de 10 a 14 años con una población de 312 habitantes y con un 10.45% el grupo de 0 a 4 años con una población de 308 habitantes. Los grupos quinquenales de 20 a 49 años tienen entre cinco y diez por ciento de la población (suman 1,171 habitantes y el 39.75%). Los grupos quinquenales de 50 a los 79 años tienen entre el cinco y el uno por ciento de la población (suman 462 habitantes y el 15.68%). De más de 80 años hay 49 habitantes y representan el 4.66% de la población.

Gráfica 2. Pirámide poblacional

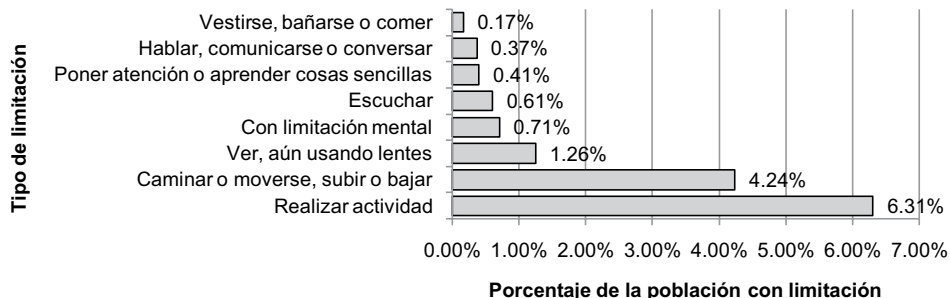


Fuente: INEGI, 2010

Discapacidad para el desempeño de la vida cotidiana

Según el Censo de Población y Vivienda 2010, en la subregión, para ese año había 186 personas (6.31% de la población total) que tenían alguna dificultad para el desempeño y/o realización de tareas en la vida cotidiana. La segunda limitación, con 126 personas afectadas (4.24%) es el caminar o moverse, subir o bajar; y en tercer lugar con 37 personas afectadas (1.26%) está el ver aun usando lentes

Gráfica 3. Limitaciones en la población



Fuente: INEGI, 2010

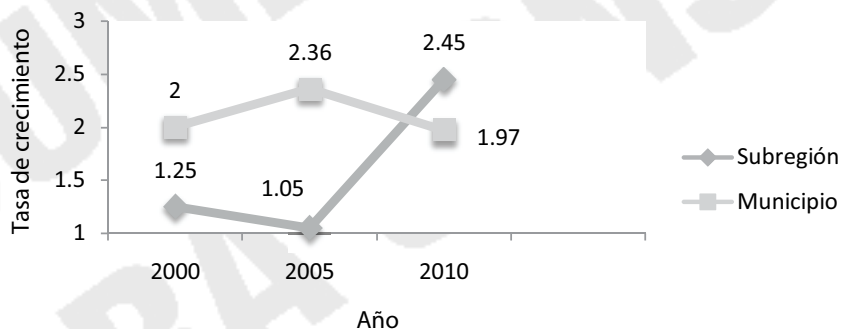
7.3.3. Dinámica poblacional

Tasa de crecimiento

El crecimiento poblacional en las localidades de la subregión, hasta el 2005 había permanecido por debajo de la tasa media de crecimiento del municipio, es hasta el 2010 que la población de la subregión crece a una tasa mayor (2.4) que el municipio (1.97).

Cuauhtémoc (Las Palomas) es la localidad que presentó un mayor crecimiento, pasó de 280 habitantes en el 2000 a 476 habitantes en el 2010. Le sigue El Salto de los Salado que en el mismo periodo pasó de 1,170 habitantes a 1,436; en tercer lugar en cuanto a crecimiento se encuentra El Tanque de los Jiménez que pasó de 485 habitantes a 566 habitantes y en cuarto lugar está San Pedro Cieneguilla, que pasó de 404 habitantes a 438 habitantes.

Gráfica 4. Tasa media de crecimiento anual



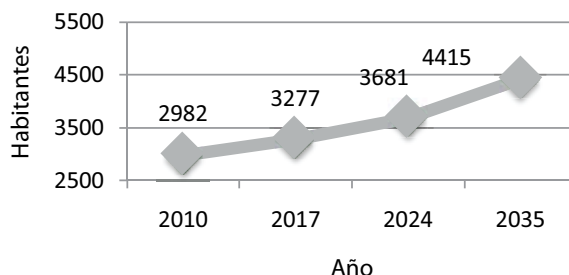
Fuente: INEGI, 2010 y Esquemas de desarrollo urbano de Agostaderito (Cuauhtémoc, Las Palomas), Salto de los Salado, San Pedro Cieneguilla y El Tanque de los Jiménez

Proyección de la población

La proyección del crecimiento de la población para el corto (2017), mediano (2024) y largo plazo (2035) se realizó en base a la tasa media de crecimiento anual, esta tasa mide el aumento o disminución anual de la población en un periodo de tiempo determinado. Se expresa como porcentaje de la población del año inicial o base.

Para el 2017 la subregión tendrá una población de 2,982 habitantes, para el 2024 la población crecerá a 3,681 habitantes y para el 2035 la población será de 4,415 habitantes

Gráfica 5. Proyección de la población



Fuente: Elaboración del IMPLAN

Tabla 5. Proyección de la población

Ejido	2017	2024	2035
El Salto de los Salado	1614	1813	2174
Cuahtémoc (Las Palomas)	535	601	721
San Pedro Cieneguilla	492	553	663
El Tanque de Los Jiménez	636	714	857
Total	3277	3681	4415

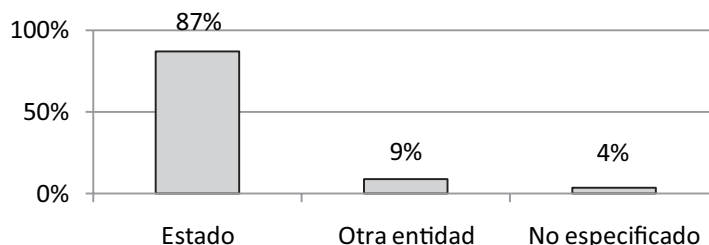
Notas: (1) En las localidades que surgidas en el año 2010, se le aplicó la tasa media de crecimiento anual de la subregión.

Fuente INEGI, 1990, 2000 Y 2010

Migración

La migración en la subregión, como se ve en la Tabla 29, es baja, de sólo el 4% de sus habitantes proceden de otra entidad federativa.

Gráfica 6. Lugar de nacimiento de la población



Fuente: INEGI, 2010 y Esquemas de desarrollo urbano de Agostaderito (Cuahtémoc, Las Palomas), Salto de los Salado, San Pedro Cieneguilla y El Tanque de los Jiménez

Número de miembros por hogar

La subregión cuenta con 702 viviendas habitadas en las cuales se albergan los 2,904 habitantes³⁸, tiene un promedio de 4.48 habitantes por vivienda, lo que da por promedio 1.22 habitantes por cuarto.

Tabla 6. Hogares

Nombre de la localidad	Hogares			Promedio de ocupantes por cuarto		
	Total	Jefatura masculina	Jefatura femenina			
Cuahtémoc (Las Palomas)	100	93	93%	7	7%	1.27
El Salto de los Salado	339	264	78%	75	22%	1.07
El Tanque de Los Jiménez	147	117	80%	30	20%	0.98
Las Palomas	5	3	60%	2	40%	1.76
San Pedro Cieneguilla	111	94	85%	17	15%	1.05

Fuente: INEGI, 2010

7.4. Aspectos sociales

7.4.1. Índice de marginación

El Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el Índice de Marginación por Localidad 2010, considera tres elementos para medir la marginación: la educación, la vivienda y el ingreso. Los indicadores se miden como déficits. En educación mide dos indicadores socioeconómicos: Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta y la misma población sin primaria terminada. En vivienda considera cinco indicadores: viviendas sin excusado, sin energía eléctrica, sin agua entubada, ocupantes por cuarto y viviendas con piso de tierra. Para medir el ingreso, puesto que no existe la información por localidad, se utiliza como indicador las viviendas sin refrigerador (CONAPO 2012).

En la subregión cinco localidades tienen este índice. Con grado alto se encuentran dos de ellas, Cuahtémoc (Las Palomas) y Las Palomas; con grado medio San Pedro Cieneguilla; y con grado bajo se tienen dos localidades: El Salto de los Salado y El Tanque de los Jiménez

³⁸ Sin contar la población de las localidades que no se muestran en la Tabla 30

Tabla 1. Índice de marginación

Variable	Cuahtémoc (Las Palomas)	El Salto de los Salado	El Tanque de los Jiménez	Las Palomas	San Pedro Cieneguilla
Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta	7.53	5.01	7.54	5.56	8.79
Porcentaje de población de 15 años o más sin primaria completa	29.62	25.08	25.76	22.22	31.23
Porcentaje de viviendas particulares sin excusado	10.00	6.19	2.04	0.00	4.50
Porcentaje de viviendas particulares sin energía eléctrica	2.02	2.37	0.68	20.00	2.70
Porcentaje de viviendas particulares sin agua entubada	55.56	6.82	2.72	60.00	8.11
Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	1.27	1.07	0.98	1.76	1.05
Porcentaje de viviendas particulares con piso de tierra	6.06	0.30	2.72	20.00	0.00
Porcentaje de viviendas particulares sin refrigerador	10.00	11.50	8.16	40.00	10.81
Índice de marginación 2010	-0.8035	-1.1421	-1.1798	-0.4221	-1.0495
Grado de marginación 2010	Alto	Bajo	Bajo	Alto	Medio
Índice de marginación escala 0 a 100	8.2732	5.5850	5.2862	11.3010	6.3206
Lugar que ocupa en el contexto nacional	84,180	99,517	100,693	63,828	95,987
Lugar que ocupa en el contexto estatal	322	659	692	155	549

Fuente: CONAPO. Índice de Marginación por Localidad 2010

Educación

La subregión en promedio tiene un grado promedio de escolaridad de 6.78, debajo de la media municipal 10 (IMPLAN 2010), de la estatal de 9.2 (INEGI s.f.) y de la nacional de 8.6 (INEGI s.f.), lo que significa que los habitantes del ejido en cuestión de conocimientos básicos tiene un poco más del sexto año primaria.

En la subregión las mujeres, en promedio un grado de escolaridad un poco más alto que los hombres, 6.8 las mujeres contra 6.63 de los hombres. Lo opuesto a lo que sucede a nivel nacional, donde los hombres tienen un nivel más alto de escolaridad que las mujeres

El Salto de los Salado es la localidad con mayor grado de escolaridad en la subregión 7.26, casi un año más que las demás localidades. Cabe hacer mención que esta localidad es la que cuenta con más equipamiento educativo, hasta el nivel bachillerato. Cuahtémoc y El Tanque de los Jiménez un grado promedio de escolaridad semejante, cuentan con equipamiento hasta primaria; y San Pedro Cieneguilla cuenta con secundaria. Un caso particular es Las Palomas, que con una población de 30 habitantes, y sin equipamiento educativo tiene un grado de escolaridad de 6.78.

La población en edad escolar asiste en alto porcentaje hasta la educación básica (secundaria), el 91%; a partir del grupo de edad de 15 a 17 años, la asistencia a la educación media (bachillerato) disminuye, asiste sólo un 48% de la población de este grupo; y la asistencia a la educación superior es de sólo 13% del grupo de edad de 18 a 24 años.

Tabla 2. Grado promedio de escolaridad por localidad

Localidad	Grado promedio de escolaridad		
	Total	Hombres	Mujeres
Cuahtémoc (Las Palomas)	6.47	5.86	7.04
El Salto de los Salado	7.26	6.94	7.56
El Tanque de Los Jiménez	6.80	6.63	6.95
Las Palomas	6.78	7.20	6.25
San Pedro Cieneguilla	6.57	6.51	6.64

Fuente: INEGI, 2010

Tabla 3. Asistencia escolar

Grupo de edad	Población	Asiste		No asiste	
		Población	Porcentaje	Población	Porcentaje
3 a 5	180	87	48%	93	52%
6 a 11	389	381	98%	8	2%
12 a 14	181	165	91%	16	9%
15 a 17	203	105	52%	98	48%
18 a 24	366	48	13%	318	87%

Fuente: INEGI, 2010

Salud

El 70% de la población en la subregión tiene derechohabencia a los servicios de salud, no obstante Cuauhtémoc (Las Palomas) y Las Palomas no cuentan con equipamiento del subsistema salud, y deben acudir a El Salto de los Salado o a la ciudad de Aguascalientes.

El Seguro Popular o Seguro Médico para una Nueva Generación, son las instituciones que tienen un mayor número de derechohabientes: 1,374 personas (67%) que tienen derecho a recibir servicios médicos en la Secretaría de Salud.

Tabla 4. Derechohabencia a servicios de salud

Localidad	Población			
	Sin derechohabencia		Derechohabiente	
Cuauhtémoc (Las Palomas)	121	25%	355	75%
El Salto de los Salado (1)	414	29%	1,019	71%
El Tanque de Los Jiménez (2)	191	34%	375	66%
Las Palomas	10	33%	20	67%
San Pedro Cieneguilla (2)	143	33%	295	67%
Total en la subregión	879	30%	2064	70%

Notas: (1) Cuenta con una unidad médica de consulta externa

(2) Cuenta con casa de salud

Fuente: INEGI, 2010

Tabla 5 Derechohabientes por institución de salud

Institución de salud	Derechohabientes	Porcentaje
IMSS	593	29%
ISSSTE	75	4%
ISSSTE estatal	6	0%
Seguro Popular o Nueva Generación	1374	67%

Fuente: INEGI, 2010

Localidades que se atienden en el centro de salud

Cuauhtémoc las Palomas

El ejido no cuenta con algún centro de salud por lo cual se ven obligados a recurrir al centro de salud más cercano a la comunidad que es el centro de salud de la localidad de Salto de los Salado, o a la ciudad de Aguascalientes en caso de alguna emergencia médica.

Salto de los Salado

En el ejido cuenta atención médica las 24 horas. de Lunes a Viernes y los Sábados tienen atención hasta las 14:00 horas para los registros del 2010 el centro de salud atendió a 4,060 consultas de los cuales 3,000 personas población de responsabilidad la cual no contaba con ningún servicio o derechohabencia del sector salud, 2,092 habitantes con Seguro Popular el cual el ISSEA cuenta con un convenio con Gobierno Federal en cuestión a este servicio y 1,235 habitantes de con el Programa de Oportunidades.

San Pedro Cieneguilla

En el ejido no se presta la asistencia médica y la población recurre al centro de salud más cercano de la comunidad, que está ubicado en la localidad de Salto de los Salado, Tanque de los Jiménez o a la ciudad de Aguascalientes en caso de alguna emergencia médica.

Tanque de los Jiménez

En el ejido cuenta atención medica de 8:00 a 20:00 horas de Lunes a Viernes y los Sábados tienen atención hasta las 14:00 horas para los registros del 2010 el centro de salud atendió a 565 consultas misma población de responsabilidad la cual no contaba con ningún servicio o derechohabiente del sector salud, 350 habitantes con Seguro Popular el cual el ISSEA cuenta con un convenio con Gobierno Federal en cuestión a este servicio y 123 habitantes de con el Programa de Oportunidades. El área de influencia del centro de salud le corresponde solo a la localidad de Tanque de los Jiménez.

Enfermedades atendidas

Cuauhtémoc (Las Palomas) y Salto de los Salado

El Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, informa que en el año 2010, la morbilidad atendida entre los habitantes fue principalmente por infecciones respiratorias agudas e infecciones en las vías urinarias³⁹.

San Pedro Cieneguilla y Tanque de los Jiménez

El Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, informa que en lo que fue al año 2010, la morbilidad atendida entre los habitantes ha sido de infecciones respiratorias agudas e infecciones vías urinarias, intestinales, intoxicación alimentaria. La población del ejido es principalmente derechohabiente del Seguro Popular o Seguro Médico para una Nueva Generación con el 61.7% de la población que tiene algún servicio médico. Mientras que el 34.2% cuenta con IMSS⁴⁰.

Deporte y recreación

Existe un superávit en canchas deportivas, sin embargo no se cuenta con evidencias sobre las actividad, continuidad, cantidad y edad de la población, que practica algún deporte

7.5. Aspectos económicos

7.5.1. Población económicamente activa e inactiva

La población económicamente activa (PEA) para el 2010, era el 49% de las personas en edad de trabajar (12 años y más, véase notas al pie), cifra que significa un aumento el 5% en comparación con la PEA del censo en el año 2000.

Del total de la PEA según el censo del 2010, el 78% eran hombres. La población económicamente inactiva son principalmente mujeres, el 77%.

En términos de dependencia económica, por cada persona que trabaja hay 3.25 sin trabajo. El promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas es de 4.48, por lo que se puede considerar que en promedio por cada familia es sostenida por un trabajador.

Tabla 1. Población económicamente activa e inactiva 2000

Variable	Población	100%
Población económicamente activa	693	44%
Población no económicamente activa	890	56%
Total	1,583	100%

Fuente: INEGI, 2010

Tabla 2. Población económicamente activa e inactiva 2010

Variable	Total	Hombres	Mujeres
Población económicamente activa⁴¹	1060 49%	824 78%	236 22%
Población no económicamente activa⁴²	1121 51%	256 23%	865 77%

Fuente: INEGI, 2010

7.5.2. Población ocupada

La población desocupada en la subregión para el censo 2010 es baja, sólo el 10% de las personas de 12 años de edad y más no tenían trabajo, pero buscaron empleo, de estas el 80% eran hombres.

³⁹ Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes © 2011

⁴⁰ Idem. anterior

⁴¹ Personas de 12 años y más que trabajaron; tenían trabajo pero no trabajaron o; buscaron trabajo en la semana de referencia. INEGI

⁴² Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tienen alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar. INEGI

Tabla 3. Población ocupada - desocupada

Población ocupada ⁴³						Población desocupada ⁴⁴					
Total		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres	
951	90%	737	77%	214	23%	109	10%	87	80%	22	20%

Fuente: INEGI, 2010

7.5.3. Sector económico

La actividad económica más importante de la subregión se encuentra en el sector primario, que comprende la agricultura, ganadería, pesca y la silvicultura, participó con el 36%. En segundo lugar está el sector terciario, servicios que incluyen actividades como el comercio, servicios y transporte; actualmente representan el 46% valor generado en la localidad. Por último, con un 19% de participación se encuentra el sector secundario, abarca las actividades de electrificación, construcción, industria manufacturera y minería.

Tabla 4. Sector económico

Ejido	Primario	Secundario	Terciario	Dinámica económica
Cauhtémoc (Las Palomas)	12	23	65	Los habitantes, quienes por su grado de estudio son mano de obra preponderantemente obrera y jornaleros. Las mujeres en edad de trabajar se dedican al hogar.
El Salto de los Salado	51	13	36	La principal actividad económica es la agropecuaria, como lo es la producción de leche y la siembra de alfalfa. Los jóvenes se ocupan en la construcción en la misma comunidad o en las zonas cercanas.
El Tanque de Los Jiménez	30	20	50	Tiene una influencia económica importante de las localidades Montoro y Salto de lo Salado.
San Pedro Cieneguilla	50	19	31	Esta comunidad presenta actividades económicas relacionadas con la agricultura, principalmente para el autoconsumo.
Total en la subregión	36%	19%	46%	En los cuatro ejidos una cantidad alta de habitantes migra a los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades laborales

Fuente: Esquemas de desarrollo urbano de Agostaderito (Cauhtémoc, Las Palomas), Salto de los Salado, San Pedro Cieneguilla y El Tanque de los Jiménez

7.6. Resumen de la problemática

7.6.1. Medio físico natural

Tabla 1. Problemática MFN

Tema	Resumen de la problemática del MFN
Topografía	<p>La localidad y ejido El Salto de los Salado muestra en su mayor parte pendientes que oscilan entre el 0 y 10%, con cotas que van de los 1800 a los 1900 msnm, excepto la porción oriente donde el relieve se torna ligeramente más abrupto y las pendientes llegan a ser hasta del 35%, sobre todo a lo largo de las márgenes del Río Grande o San Pedro.</p> <p>En particular, para la zona de reserva de crecimiento urbano del ejido, se detectó que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La superficie destinada supera en más del doble al área que actualmente ocupa la zona urbanizada. • Está ubicada al poniente de la localidad, presenta en la mayoría de la superficie inclinaciones de 0 a 6%, por consiguiente, es apta para el desarrollo urbano. • Es importante considerar que el predio destinado a reserva se encuentra poblado de vegetación nativa, en consecuencia, puede ser considerada como área forestal.

⁴³ Personas de 12 a 130 años de edad que trabajaron o que no trabajaron pero sí tenían trabajo en la semana de referencia. INEGI

⁴⁴ Personas de 12 a 130 años de edad que no tenían trabajo, pero buscaron trabajo en la semana de referencia. INEGI

Asimismo en el ejido Cuauhtémoc Las Palomas y en su localidad, las cotas de altitud se encuentran entre los 1825 a 1840 msnm. El asentamiento humano presenta en su mayor parte pendientes que oscilan entre el 0 y 10%, en la zona sur-oriente del centro de población se observan pendientes que llegan al 18%, sobre todo en las márgenes del Arroyo La Escondida, en la zona de reserva de crecimiento urbano, se detectó:

- La reserva de crecimiento urbano ubicada en el poniente de la localidad, presenta la mayoría de la superficie con pendientes de 4 a 10%, por consiguiente, no es apta para el desarrollo urbano. Se localiza una franja en la parte oriente de este predio, la cual muestra inclinaciones que llegan al 4%, por ende, dicha franja es apta para el desarrollo urbano.
- Al poniente de la reserva de crecimiento urbano se observa terreno impactado, debido a la posible extracción de material.

En el mismo orden de ideas La localidad y ejido San Pedro Cieneguilla se compone por dos polígonos, en el que se localiza el asentamiento humano muestra en su mayor parte pendientes que oscilan entre el 4 y 10%, así como pendientes que llegan al 20%, con cotas que van de los 1770 a los 1890 msnm, existiendo manchones a lo largo de este polígono en donde se observan pendientes que alcanzan hasta el 35%.

El polígono situado al norte de la localidad incluye un gradiente altitudinal con pendientes de 0 a 4% casi en la totalidad del territorio. Al norte de este territorio se encuentran pendientes que alcanzan el 15%. En esta zona las cotas de altitud están entre los 1880 y 1920 msnm, para la reserva de crecimiento urbano, compuesta por dos polígonos, se detectó:

- La reserva de crecimiento ubicada en el poniente de la localidad, presenta en la mayoría de la superficie inclinaciones que llegan al 10%, por consiguiente, no es apta para el desarrollo urbano. La parte sur de esta reserva es apta para el desarrollo urbano, debido a que se observan pendientes que van del 0 al 4%.
- La reserva de crecimiento ubicada en el oriente del centro de población, no es apta para desarrollo urbano, pues las pendientes en esa zona llegan al 10%.

Finalmente para la localidad y ejido El Tanque de los Jiménez, donde se localiza el asentamiento humano, presenta en su mayor parte pendientes que oscilan entre el 0 y 10%, con cotas que van de los 1795 a los 1890 msnm, salvo la porción poniente donde el relieve se torna ligeramente más abrupto y las pendientes llegan a ser hasta del 35%, sobre todo en las márgenes del Río Grande o Río San Pedro y arroyos que cruzan por la zona de estudio.

Por otra parte, el polígono ubicado al oriente del centro de población, presenta un cambio sustancial en la topografía, debido particularmente a la presencia de suelo plano, con pendientes que van desde el 0% hasta el 4%. En esta zona la cota de altitud se encuentra en los 1855 msnm.

En particular, para las zonas de reserva de crecimiento urbano, se detectó:

- La reserva de crecimiento compuesta por tres polígonos presenta pendientes de 0 a 5%, por consiguiente, es apta para el desarrollo urbano.

La cartografía de fallas geológicas en todo el Valle de Aguascalientes fue realizada en primera instancia por el Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes (INAGUA), apoyado en fotografías aéreas⁴⁵.

En cada una de las actualizaciones se ha visto incrementado el número y longitud de las fallas geológicas algunas de ellas con crecimiento en los extremos. En otros casos porque se identificaron fallas ya existentes y no consideradas con anterioridad, tal es el caso de las fracturas detectadas en el polígono donde se sitúa el ejido y localidad El Salto de los Salado, donde se ubican 3 fallas, una de las cuales cruza muy cerca de la reserva de crecimiento urbano, hecho que deberá ser considerado cuando se desarrolle ésta zona; así como las fracturas detectadas en el polígono donde se localiza el centro de población de San Pedro Cieneguilla, en donde una de estas cruza muy cerca de la reserva de crecimiento ubicada al oriente de la zona urbana, así mismo existen dos fallas detectadas en el polígono de mayor superficie de El Tanque de los Jiménez, cruzando una de ellas el polígono situado al este de la reserva de crecimiento.

- Existe una falla que atraviesa dos predios para cambio de uso de suelo habitacional baja densidad (Campestre Ecológico); se encuentran dentro del ejido de San Pedro Cieneguilla

Fallas y grietas

⁴⁵ FUENTE: <http://www.aguascalientes.gob.mx/sop/SIFAGG/Antecedentes.aspx>

Algunas de las corrientes de agua que existen dentro del polígono de estudio son el Río Grande o Río San Pedro que cruza el mismo y que a su vez alberga centros de población, así como una gran cantidad de corrientes de agua de tipo intermitente, que forman parte de una importante zona de recarga. Mientras que el caudal del río se mantiene durante todo el año; en el cual se ha identificado "El Sabinal", una zona prioritaria para su conservación, descrita como uno de los sitios de más belleza fisonómica del Estado y propuesta para ser declarada como "Área Natural Protegida" en el ámbito estatal.

Al mismo tiempo se localizan más de 20 cuerpos de agua de tipo intermitente, que son utilizados principalmente para riego y abrevadero; para los que deberán ser considerados las zonas de restricción federal.

En general, para todo el polígono de estudio puede existir:

- Sobreexplotación de acuíferos.
- Contaminación de cuerpos de agua superficiales por aguas residuales (aguas negras de la localidad).
- Contaminación por agroquímicos de los cuerpos de agua y arroyos, así como de suelos.
- Azolve de cuerpos de agua y pérdida de capacidad de almacenamiento por arrastre de suelos, principalmente por las técnicas de agricultura actual.
- Mayor generación de aguas residuales; al aumentar el número de habitantes en la región, con lo que aumenta el riesgo de contaminación.
- Poco o nulo respeto por la restricción federal del Nivel de Aguas Máximo Extraordinario y Ordinario –NAME y NAMO, respectivamente- de las corrientes y cuerpos de agua que cruzan por el polígono de estudio.

En cuanto a la problemática detectada en la reserva de crecimiento urbano de El Salto del Salado son:

Hidrología

- Se identifican tres corrientes de agua en el borde del límite nororiente, por ende, es urgente solicitar ante la instancia correspondiente sea delimitado el nivel de aguas máximo tanto ordinario como extraordinario NAMO y NAME.
- Por el lado poniente inicia una corriente de agua que desemboca en el Río San Pedro, notando que en el sitio de inicio es probable que se esté aprovechando para la extracción de materiales.
- Es evidente que en la zona poniente se encuentra vegetación con un importante grado de conservación por la cercanía con el Río San Pedro, por lo que deberá considerarse para mantener los servicios ambientales que proporciona.

Asimismo, los bordos para captación de agua pluvial son los que integran la infraestructura hidráulica en Cuauhtémoc (Las Palomas), así como diversas corrientes de agua que forman parte de una zona de recarga.

Particularmente, para la reserva de crecimiento urbano, se observa lo siguiente:

- La zona poniente de la localidad se encuentra en el límite de la restricción federal NAME, por lo que se recomienda solicitar a la dependencia correspondiente indicar con exactitud la delimitación federal, y tomar las medidas pertinentes para evitar que el asentamiento se desarrolle en zona de riesgo.
- Por ubicarse cerca de una corriente de agua, el vértice poniente de la reserva posee una cantidad considerable de vegetación, con un grado de conservación medio, así como rodeada por zonas impactadas, en las que posiblemente se extrajo material pétreo (arena o grava).
- En la parte sur-poniente se localiza un socavón, que probablemente fue usado como banco de extracción de material.

Ahora bien, en los polígonos seleccionados para reserva de crecimiento urbano del ejido San Pedro Cieneguilla; se observa que:

- En el polígono de mayor superficie destinado para reserva de crecimiento urbano cruza una corriente de agua y se localiza un cuerpo de agua, para los cuales se deberán establecer los Niveles de Agua Máximos Extraordinarios y Ordinarios (NAME y NAMO).
- El polígono ubicado al oriente del asentamiento humano no presenta riesgos por corrientes o cuerpos de agua.

Con relación a la reserva de crecimiento urbano en el ejido Tanque de los Jiménez se tiene que:

- En dos de los polígonos se localizan corrientes de agua contiguas.
- En la reserva de crecimiento situada al este del centro de población, se localizan dos corrientes de agua, en consecuencia, existe el riesgo de ser una zona inundable, por lo que deberá solicitarse a la instancia correspondiente el marcaje de los límites máximos de agua ordinario y extraordinario (NAMO Y NAME).

Los impactos serán directamente proporcionales a la integralidad y conservación del ecosistema, entre mayor grado de conservación se tenga, mayor será el impacto ambiental negativo provocado por el cambio de uso del suelo, aun para los casos de cambio de uso de suelo de forestal a agrícola, ya que significa, de cualquier manera, la pérdida de la vegetación natural y los servicios ambientales que brinda como:

- Conservación de la calidad del agua.
- Captura de carbono.
- Sumideros de carbono
- Conservación de biodiversidad (ecosistemas y especies).
- Conservación de acervos genéticos (árboles semilleros, entre otros).
- Medio para ecoturismo y recreación.
- Protección de riberas.
- Conservación física del suelo contra la erosión hídrica y eólica (por lluvia y por viento).
- Conservación de la fertilidad del suelo -contra la lixiviación.
- Formación y recuperación de suelos.
- Filtración de contaminantes de la atmósfera, del agua y del suelo (por impedir físicamente su dispersión y por procesos ecológicos).

Para el caso del cambio de uso del suelo de forestal o agrícola a vivienda, será mayor el impacto negativo, por las actividades de desmonte, construcción de calles y viviendas, el efecto será evidente en el corto plazo ya que se perderá suelo fértil y superficie permeable para la infiltración de agua al subsuelo.

Uso de suelo y vegetación

- Pérdida de riqueza biológica de los ecosistemas.
- Pérdida de los servicios ambientales al menos de regulación y soporte.
- Pérdida de flora nativa por cambio de uso del suelo.
- Al igual que la flora y fauna, los suelos son otro factor que se pierde durante los procesos de urbanización. Ya que éstos se extraen durante el despalme.
- Respecto a la generación de residuos, se afecta el suelo por la acumulación de todo tipo de residuos y lixiviados, observando los efectos negativos en un corto tiempo.
- Pérdida de suelos y vegetación por la construcción de lagunas de oxidación, y contaminación de suelo y subsuelo por falta de geomembrana en éstas.
- Con las actuales prácticas agrícolas se presenta pérdida de ecosistemas, ya que limpian toda la extensión de terreno, sin mantener áreas o corredores de vegetación natural.

La reserva de crecimiento del ejido Salto de los Salado se tiene una superficie de 763,471.04m² (76.354 ha) y se encuentra localizada al poniente del centro de población. La vegetación predominante, prácticamente en toda su superficie es de matorral en asociación con pastizal natural; siendo la zona mejor conservada la que se localiza en el extremo noreste de la poligonal, donde se presenta una mayor densidad de especies arbustivas y arbóreas. En el resto, la vegetación se presenta en manchones irregulares con escasa vegetación arbórea (por fragmentación del ecosistema). La reserva se encuentra rodeada por terrenos de cultivo de riego, excepto en la porción norte donde se extiende la vegetación natural.

La topografía es particularmente llana, con pendientes que oscilan entre 0 y 6 %, lo cual no representa problemas para el desarrollo urbano ordenado. En la zona oriente de la reserva existen construcciones que han sido asentadas aparentemente sin ningún orden, siguiendo la trayectoria irregular de los caminos rústicos que permiten el tránsito hacia la porción suroeste. El cementerio de la localidad se localiza aproximadamente a 200 metros hacia el poniente del límite de la traza urbana.

Referente a la reserva de crecimiento del Ejido Cuauhtémoc (Las Palomas) se encuentra en una zona de matorrales, la cual se ha visto afectada por el crecimiento urbano de la localidad, lo que ha llevado a ir ocupando la reserva de crecimiento y disminuir el área natural que ésta tiene en la parte cercana al arroyo próximo a la comunidad, el cual tiene un grado de conservación medio – bajo, debido al uso de paso como camino de vereda que se tiene para llegar a la comunidad lo cual hace más evidente la pérdida de los ecosistemas naturales cercanos a la zona urbana.

Para el Ejido San Pedro Cieneguilla se delimitan dos polígonos en donde el polígono 1 está localizado hacia el noroeste de la localidad, tiene una superficie de 383,101.31 m² (38.31 ha) y está caracterizado por una cobertura vegetal predominantemente de matorral, esparcida sobre una topografía con lomeríos someros de aluvión antiguo, cuyas pendientes oscilan entre el 0 y 18 %. Dentro de la poligonal hay un arroyo con tres afluentes que captan la precipitación pluvial y después de descargarla en una presa cercana a la localidad, continúa su curso hacia el sur cruzando el centro de población. La reserva colinda al norte con la carretera a La Lumbra.

El segundo polígono, con una superficie de 49,123.42 m² (4.91 ha), se localiza hacia el extremo noreste de la localidad, colindando en su límite sur con la carretera que conduce a El Tanque de los Jiménez. La cubierta vegetal, predominante en toda la región, está caracterizada por matorral y pastizal natural, aunque dentro de la poligonal se presenta en forma dispersa y sólo en mayor densidad cerca de los márgenes del bordo y arroyo localizados en la parte norte.

En particular, la reserva de crecimiento de mayor superficie, actualmente muestra una cubierta vegetal que favorablemente podrá ser considerada como área forestal.

El ejido El Tanque de los Jiménez cuenta con tres áreas para reserva de crecimiento, siendo en su mayoría zonas naturales de matorrales, los cuales se han visto afectados en su conservación por el crecimiento urbano de la comunidad y la realización de actividades humanas, ejemplo de ello, es el polígono uno donde se realizan actividades deportivas contando con un campo de beisbol, el cual ha hecho nulo el grado de conservación de la zona pues tiene pérdida total de la vegetación natural, el polígono dos de la reserva de crecimiento tiene un grado de conservación bajo por la ocupación de asentamientos humanos donde la pérdida se ha evidenciado en la mayor parte del área natural de la zona; por otra parte, el polígono tres de la reserva es el que mejor conserva su área natural de matorral en la parte sur – poniente del mismo, sin embargo, cabe mencionar que la parte oriente del polígono se encuentra en uso de agricultura de temporal, haciendo más evidente la pérdida de los ecosistemas naturales cercanos a la zona urbana y las zonas agrícolas.

Existen áreas de importancia faunística, situándose éstas en gran parte del territorio.

La pérdida de la vegetación natural también representa la pérdida de hábitat de la fauna, lo cual significa, que una vez que se hace el cambio de uso de suelo a cualquiera de los diversos usos diferentes de conservación del ecosistema natural, se traduce en la pérdida directa de la fauna.

Fauna

- La reserva de crecimiento urbano se localiza en una zona de importancia faunística, por consiguiente, los procesos de urbanización tendrán daños aún mayores.
- Bloqueo del libre paso de la fauna por la presencia de barreras, por áreas de cultivo o vivienda.
- Pérdida de hábitat y nichos de la fauna, lo que provoca que ésta muera o en algunos otros casos logra migrar, perdiéndose en estas zonas la riqueza faunística.
- Pérdida de diversidad y riqueza biológica.
- Pérdida de servicios ambientales.
- Los polígonos situados al oeste y este de la localidad San Pedro Cieneguilla de la reserva de crecimiento se localizan muy cerca del área de importancia faunística, por lo que los procesos de urbanización tendrán daños mayores.

En el polígono que corresponde a la reserva de crecimiento urbano de los ejidos Salto de los Salado ,Cuauhtémoc Las Palomas San Pedro Cieneguilla ,El Tanque de los Jiménez , la fragilidad ecológica determinada es “alta”, y en la mayor parte fragilidad muy alta en las márgenes del río.

Fragilidad ecológica

De igual manera en el territorio que corresponde a la reserva de crecimiento urbano del ejido Cuauhtémoc Las Palomas se presenta fragilidad ecológica alta, sitios con vegetación primaria (excepto pastizales naturales) y suelos altamente susceptibles a la erosión y se puede encontrar fragilidad alta, media y baja.

Calidad ecológica

En los polígonos que corresponden a la reserva de crecimiento de San Pedro Cieneguilla, se localizan zonas de fragilidad ecológica muy alta y alta, mientras que en la mayor parte del ejido se puede encontrar fragilidad alta, media y baja.

En los polígonos que corresponden a la reserva de crecimiento al ejido El Tanque de los Jiménez, la fragilidad ecológica es baja.

En el territorio que corresponde a la reserva de crecimiento urbano del ejido Salto de los Salado se presenta la calidad ecológica de Clase 1: áreas mejor conservadas o con mejor calidad, como comunidades arbóreas y arbustivas, y pastizales naturales; no presentan erosión o elementos secundarios.

La mayor parte del ejido presenta la clase anterior, así como Clase 3: la vegetación natural ha sido sustituida con cultivos de riego y pastizales inducidos, y Clase 4: áreas vulnerables en las que la vegetación original ha sido sustituida por cultivos de temporal y el riesgo de deterioro de los suelos es muy alto por la falta de una cubierta vegetal permanente.

Asimismo, en lo que respecta a la reserva de crecimiento urbano para el ejido Cuauhtémoc Las Palomas se presenta la calidad ecológica de Clase 1: áreas mejor conservadas o con mejor calidad, como localidades arbóreas o arbustivas, y pastizales naturales; no presentan erosión o elementos secundarios. En la localidad y ejido también se presenta la Clase 2: superficies con buen estado de sus recursos, sin embargo, los elementos naturales se han sustituido ligeramente, y la Clase 3: la vegetación natural ha sido sustituida con cultivos de riego y pastizales inducidos.

De igual forma en el territorio que corresponde a la reserva de crecimiento de San Pedro Cieneguilla se presenta la calidad ecológica de Clase 1: áreas mejor conservadas o con mejor calidad, como comunidades arbóreas y arbustivas, y pastizales naturales; no presentan erosión o elementos secundarios. La mayor parte del ejido presenta la clase anterior, así como Clase 2: las superficies con buen estado de sus recursos, sin embargo, los elementos naturales se han sustituido ligeramente, razón por la cual existen síntomas de alteración, que se muestran con la presencia de elementos secundarios y Clase 4: áreas vulnerables en las que la vegetación original ha sido sustituida por cultivos de temporal y el riesgo de deterioro de los suelos es muy alto por la falta de una cubierta vegetal permanente.

Finalmente en el territorio que corresponde a la reserva de crecimiento de El Tanque de los Jiménez se presenta la calidad ecológica de Clase 3: la vegetación natural ha sido sustituida con cultivos de riego y pastizales inducidos.

7.6.2. Medio físico construido

La problemática del medio físico construido, sobre todo lo referente a las comunidades rurales, ha sido tomada directamente de los Esquemas de Desarrollo para Centros de Población, que de manera general presentan las mismas problemáticas.

Tabla 2. Problemática MFC

Tema	Resumen de la problemática MFC
Tenencia de la tierra	En la subregión, según información proporcionada por la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, hasta agosto del 2013 se encuentran autorizadas las subdivisiones de 45 parcelas. La suma de la superficie de estas parcelas es de 398.1854 hectáreas, que representa el 6% de la superficie total del área de estudio y casi el doble del tamaño de los asentamientos humanos originales. Estas subdivisiones se encuentran principalmente en el ejido de El Salto de los Salado
Colectividad	Se puede acceder a la subregión, la Carretera Federal número 71 y la Carretera Federal número 45. Estas dos carreteras se unen por la Carretera Estatal número 2, que pasa por la parte suroriente de la subregión, y a un costado de San Pedro Cieneguilla. <ul style="list-style-type: none"> • A las localidades El Maguey, El Pastizal y Costa Chica se llega por medio de caminos de terracería que se conectan a la Carretera Estatal no. 94
Ocupación del suelo	En los centros de población de la subregión, se cuenta con un total de 740 lotes en los cuales los usos de suelo que predominan son: habitacional con un 61%, mientras que los lotes baldíos representan un 15%; En las cabeceras ejidales todavía se presentan el uso de tipo pecuario, con un 12%. El 13% de las viviendas en la subregión se encuentran deshabitadas.
Vivienda	En la subregión la principal carencia que se tiene en las viviendas, es la lavadora, un 19% de las casas no cuenta con este electrodoméstico; le sigue la falta de refrigerador, que es de un 10%. Posteriormente están las condiciones constructivas de la vivienda, donde el 5% no cuenta con excusado y el 2% tiene piso de tierra.

En la subregión se encuentran autorizadas las subdivisiones de 45 parcelas. La suma de la superficie de estas parcelas es de 398.1854 hectáreas, que representa el 6% de la superficie total del área de estudio y casi el doble del tamaño de los asentamientos humanos originales. Estas subdivisiones se encuentran principalmente en el ejido de El Salto de los Salado

Salto de los Salado

- En el asentamiento humano el tamaño y forma de los lotes es muy variable, su superficie va de 350 metros cuadrados a 5 hectáreas, concentrándose más en la zona del canal, previendo la experiencia de la Colonia Bolaños y el resto de la localidad se fija el tamaño mínimo de lotes en 650 metros cuadrados.
- Edén los Sabinos
- En este desarrollo el lote tendría una superficie mínima de 1,500m², un coeficiente de uso de suelo del 0.20. El Coeficiente de ocupación de los predios (420) máximo sería del 0.15. La densidad propuesta es de 14 habitantes por hectárea con 1,974 habitantes.

Agostaderito

- Se observa que las subdivisiones en los predios no se presentan de manera constante, sin embargo se observa una tendencia a ocupar los espacios que sirvieron para uso de pequeños establos ganaderos. Con un tamaño promedio de 1,000 metros cuadrados con lotes entre 2,400 y 3,200 metros cuadrados en desarrollos recientes.

San Pedro Cieneguilla

- Los lotes se encuentran en el rango de los 600 a los 1,800 metros cuadrados. Los lotes más grandes se encuentran ubicados en las zonas más antiguas y los más pequeños, sobre la Av. Américas. Por lo que el lote mínimo se fijará en los 600 metros cuadrados.

El Tanque de los Jiménez

- Las subdivisiones en los predios no se presentan de manera constante, quedan pocos lotes con superficies superiores a las tres hectáreas: el 1.46% de los lotes, el lote promedio está ubicado en el rango de una a tres hectáreas

Cuauhtémoc (Las Palomas)

- No se cuenta con un centro de salud, por lo que la gente acude hasta El Salto de los Salado; el campo de beisbol no está consolidado; se carece de instalaciones educativas de nivel básico secundario y bachillerato ya que comparte las instalaciones propias de la telesecundaria; hace falta un nuevo jardín vecinal, con una superficie de terreno de 832 m² de terreno (considerando 1 m² por habitante); y un área de juegos infantiles de 416 m² de terreno y 5 m² construidos.

Salto de los Salado

- Fortalecer las funciones administrativas de la Delegación Salto de los Salado; generación de espacios urbanos de buena calidad; construcción de Infraestructura para la recreación, esparcimiento y deporte como la construcción de gimnasios al aire libre en zonas marginadas tanto rurales; conservación, rehabilitación y ampliación de espacios comunitarios a través de los programas federales: Hábitat, Rescate de espacios públicos y 3x1 a migrantes en el Municipio; un jardín de niños con dos aulas; ampliación de la telesecundaria con un aula; un centro de desarrollo comunitario DIF, con cinco talleres, sobre una superficie de 2,400 m² de terreno y 850 m² construidos; construcción de un mercado público con 60 puestos, sobre una superficie de 1,800 m² de terreno y 1,080 m² construidos; una plaza cívica, con 1,500 m² de terreno y 35 m² construidos; y un nuevo jardín vecinal, con una superficie de terreno de 258 m² (considerando 1 m² por habitante).

Equipamiento

San Pedro Cieneguilla

- Falta servicio médico; ampliación del jardín de niños, 1 aula; un jardín vecinal, con una superficie de terreno de 596 m² de terreno (considerando 1 m² por habitante); y un área de juegos infantiles de 416 m² de terreno y 5 m² construidos.

Tanque de los Jiménez

- Hace falta una casa de cultura, con 580 m² de servicios culturales, sobre una superficie de 1,500 m² de terreno y una construcción de 758 m²; un área de juegos infantiles de 416 m² de terreno y 5 m² construidos; y un salón deportivo, con 255 m² de terreno y 150 m² construidos.

Jerarquía vial

Las cuatro cabeceras ejidales se desarrollan a lo largo de la carretera estatal a la cual es aledaña. En el caso de Cuauhtémoc (Las Palomas) tiene tres vialidades principales, la calle Ignacio Zaragoza y la calle Francisco I. Madero. En El Salto de los Salado las calles principales son Adolfo López Mateos (que coincide con la Carretera Estatal No. 2, Emiliano Zapata, El Zapote, Lázaro Villa y Sabinal. En San Pedro Cieneguilla son: la Av. Las Américas y la calle República Mexicana. El Tanque de los Jiménez tiene dos calles principales, la calle Aguascalientes y la calle República; estas calles coinciden con la Carretera Estatal No. 2

Estructura vial**Material de las vialidades y condición de las vialidades**

Sumando el material de las vialidades en las cuatro cabeceras ejidales, prevalecen las calles sin pavimentar con un 54%, le siguen las vialidades pavimentadas con concreto asfáltico (principalmente carreteras) con un 27%, en tercer lugar se ubican las calles pavimentadas con piedra bola de río, con un 14%; y el material menos utilizado en la pavimentación de las vialidades de la subregión es el concreto hidráulico con el 5%

En Cuauhtémoc (Las Palomas)

- Las calles sin pavimentar son el 46% (1,378.97ml), le siguen las calles pavimentadas con piedra bola de río con el 33% (973 ml), en último lugar se encuentran las vialidades pavimentadas con concreto asfáltico con un 21% (641ml).

El Salto de los Salado

- Las calles sin pavimentar son el 42% (4,429 ml), le siguen las calles pavimentadas con concreto asfáltico, el 35% (3,643 ml), las calles con pavimento hidráulico son el 13% (1,386 ml), y en último lugar se encuentran las vialidades pavimentadas con piedra bola de río con un 9% (966 ml).

San Pedro Cieneguilla

- Las calles sin pavimentar son el 62% (3,671 ml), le siguen las calles pavimentadas con concreto asfáltico con el 25%, y en último lugar con el 12% (719 ml) se encuentran las vialidades pavimentadas con concreto asfáltico.

Tanque de los Jiménez

- Las calles sin pavimentar son el 17% (4,578ml), le sigue el concreto asfáltico con un 17% (1,116 ml), y con el menor porcentaje de material en las calles está la piedra bola de río con un 14% (918 ml).

Agua potable

En las cabeceras ejidales de la subregión que quedan sin este servicio es el 7%. La localidad con mayor carencia es El Tanque de los Jiménez, que tiene un 16% de las calles sin servicio. La única localidad que tiene cubierto el 100% la infraestructura del agua potable es El Salto de los Salado

Falta instalar 1,873 ml de agua potable

Infraestructura**Drenaje**

En las cabeceras ejidales de la subregión que quedan sin este servicio es el 9%. El mayor déficit se encuentra en El Tanque de los Jiménez con el 17% y Cuauhtémoc (Las Palomas) con el 16%. La localidad con mayor cobertura es El Salto de los Salado con un 99% y San Pedro Cieneguilla con un 91%.

Falta instalar 2,306 ml de drenaje

Electrificación

En las cabeceras ejidales de la subregión que quedan sin este servicio es el 18%. Las localidades con un mayor déficit son El Tanque de los Jiménez con un 29% y Cuauhtémoc (Las Palomas) con un 26%. Las localidades con mayor cobertura son San Pedro Cieneguilla con un 92% y El Salto de los Salado con un 86%

Falta instalar 4,619 ml de electrificación

Elementos representativos y patrimonio histórico

Los principales elementos representativos en la subregión son los tres cascos de hacienda. Uso de adobe en las construcciones, que actualmente se ha ido perdiendo; las calles empedradas, los potreros y/o bardas bajas, la vegetación local, entre otros.

Destacan algunos elementos en cada lugar, como el templo y la plaza comunitaria en Cuauhtémoc (Las Palomas); los sabinos en galería, el bordo y canal de riego en El Salto de los Salado; y en San Pedro Cieneguilla los antiguos graneros y las calles sinuosas, entre otros.

Servicios urbanos**Transporte suburbano**

El medio transporte entre las localidades de la subregión es el tipo combi. El principal destino de los habitantes, es la ciudad de Aguascalientes. En la localidad de Cuauhtémoc (Las Palomas) no cuenta con mobiliario en los paraderos. Largos tempos de traslado y de espera entre salidas y llegadas de combis

Telefonía e internet

La disponibilidad de telefonía en los hogares para el 2010, era muy baja, sólo cuatro localidades de la subregión contaban con este servicio. El Salto de los Salados es el que tenía una mayor cobertura con el 41% de las viviendas habitadas con línea telefónica fija. Con un porcentaje muy bajo se encuentran El Tanque de los Jiménez con el 7%, Cuauhtémoc (Las Palomas) con el 6%, y San Pedro Cieneguilla con el 5%.

La telefonía celular se encuentra en cinco localidades, con un mayor porcentaje que la telefonía de línea fija. La localidad con mayor porcentaje es Cuauhtémoc (Las Palomas) con un 77%, le sigue El Tanque de los Jiménez con un 65%, San Pedro Cieneguilla con un 62%, Las Palomas con un 60% y El Salto de los Salado con un 56%.

Las localidades que cuentan con internet son cuatro. El Salto de los Salado y El Tanque de los Jiménez, cuentan con el servicio en el 3% de sus viviendas; Cuauhtémoc (Las Palomas) cuenta con el 2% y San Pedro Cieneguilla el 1%.

Población

En la subregión, en año 1990 contaba con cuatro localidades, las cabeceras ejidales. La población sumaba 2,067 habitantes. Diez años después, la población creció en un 13%. Para el censo 2010 el número de localidades aumento a diez localidades, y entre ellas sumaban 2,982 habitantes, 27% más que en censo anterior.

Estructura de la población

Distribución y estructura de la población

La subregión tiene en promedio 13 habitantes por hectárea en las zonas urbanas y menos de un habitante (0.48) en relación con toda la subregión.

Distribución por edad y sexo de la población

El grupo quinquenal de edad con mayor población, es el que se encuentra entre los 15 y 19 años con 330 habitantes, que representa el 11.20% de la población de la subregión, le siguen los grupos quinquenales más jóvenes: con el 10.66% el grupo de 5 a 9 años con una población de 314 habitantes, con el 10.59% el grupo de 10 a 14 años con una población de 312 habitantes y con un 10.45% el grupo de 0 a 4 años con una población de 308 habitantes.

Discapacidad para el desempeño de la vida cotidiana

Para el 2010, en la subregión, había 186 personas (6.31% de la población total) que tenían alguna dificultad para el desempeño y/o realización de tareas en la vida cotidiana. La segunda limitación, con 126 personas afectadas (4.24%) es el caminar o moverse, subir o bajar; y en tercer lugar con 37 personas afectadas (1.26%) está el ver aun usando lentes

Dinámica poblacional

Tasa de crecimiento

El crecimiento poblacional en las localidades de la subregión, hasta el 2005 había permanecido por debajo de la tasa media de crecimiento del municipio, es hasta el 2010 que la población de la subregión crece a una tasa mayor (2.4) que el municipio (1.97).

Proyección de la población

Para el 2017 la subregión tendrá una población de 2,982 habitantes, para el 2024 la población crecerá a 3,681 habitantes y para el 2035 la población será de 4,415 habitantes

Migración

La migración en la subregión, es baja, de sólo el 4% de sus habitantes proceden de otra entidad federativa

Número de miembros por hogar

La subregión cuenta con 702 viviendas habitadas en las cuales se albergan los 2,904 habitantes, tiene un promedio de 4.48 habitantes por vivienda, lo que da por promedio 1.22 habitantes por cuarto

Aspectos demográficos

Índice de marginación

El Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el Índice de Marginación por Localidad 2010, considera tres elementos para medir la marginación: la educación, la vivienda y el ingreso. Los indicadores se miden como déficits.

Existe un alto grado de marginación en Cuauhtémoc (Las Palomas) y Las Palomas; grado medio en San Pedro Cieneguilla; y con grado bajo se tienen dos localidades: El Salto de los Salado y El Tanque de los Jiménez

Educación**Aspectos sociales**

A partir del grupo de edad de 15 a 17 años, la asistencia a la educación media (bachillerato) disminuye, asiste sólo un 48% de la población; y la asistencia a la educación superior es de sólo 13% del grupo de edad de 18 a 24 años

Analfabetismo

En la subregión el 6.63% de la población es analfabeta, de este porcentaje el 4.31 corresponde a las mujeres y el 2.32% a los hombres.

Salud

El 30% de la población en la subregión no tiene derechohabencia a los servicios de salud.

Cuauhtémoc (Las Palomas) y Las Palomas no cuentan con equipamiento del subsistema salud, y deben acudir a El Salto de los Salado o a la ciudad de Aguascalientes

Deporte y recreación

Existe un superávit en canchas deportivas, sin embargo no se cuenta con evidencias sobre las actividad, continuidad, cantidad y edad de la población, que practica algún deporte.

La población económicamente activa (PEA) para el 2010, era el 49% de las personas en edad de trabajar (12 años y más), cifra que significa un aumento el 5% en comparación con la PEA del censo en el año 2000.

Del total de la PEA según el censo del 2010, el 78% eran hombres. La población económicamente inactiva son principalmente mujeres, el 77%.

En términos de dependencia económica, por cada persona que trabaja hay 3.25 sin trabajo. El promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas es de 4.48, por lo que se puede considerar que en promedio por cada familia es sostenida por un trabajador.

Población ocupada**Aspectos económicos**

La población desocupada en la subregión es el 10% de las personas de 12 años de edad y más no tenían trabajo, pero buscaron empleo, de estas el 80% eran hombres

Sector económico

La actividad económica más importante de la subregión se encuentra en el sector primario, que comprende la agricultura, ganadería, pesca y la silvicultura, participó con el 36%. En segundo lugar está el sector terciario, servicios que incluyen actividades como el comercio, servicios y transporte; actualmente representan el 46% valor generado en la localidad. Por último, con un 19% de participación se encuentra el sector secundario, abarca las actividades de electrificación, construcción, industria manufacturera y minería.

Los habitantes, quienes por su grado de estudio son mano de obra preponderantemente obrera y jornaleros.

Las mujeres en edad de trabajar se dedican al hogar.

La principal actividad económica es la agropecuaria, como lo es la producción de leche y la siembra de alfalfa.

En los cuatro ejidos una cantidad alta de habitantes migra a los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades laborales

08. OBJETIVOS

8.1. General

El Programa Subregional de Desarrollo Urbano El Sabinal, tiene como objetivo compatibilizar las acciones, obras y servicios que en materia de desarrollo urbano, ordenarán y regularán los asentamientos humanos o las actividades socioeconómicas⁴⁶ de cuatro ejidos: Agostaderito (Cuauhtémoc, Las Palomas), Salto de los Salado, San Pedro Cieneguilla y Tanque de los Jiménez.

8.2. Particulares

8.2.1. Medio físico Construido

Tenencia de la tierra

- Dar certeza jurídica a los propietarios de parcelas y predios.

Conectividad física

- Disminuir el tiempo de traslado de los habitantes de las localidades de la subregión

Vivienda

- Mejorar las condiciones de la vivienda y mantener la imagen rural de las localidades.

Equipamiento

- Elevar los niveles de bienestar social (dotar, ampliar, mejorar y dar mantenimiento al equipamiento urbano).
- Aprovechar la infraestructura deportiva con estímulos a la población hacia el deporte

Infraestructura

- Elevar los niveles de bienestar social (Dotar de los servicios de infraestructura para lograr el abasto del 100% del agua potable y alcantarillado).

Pavimentos

- Evitar problemas de tolveneras y azolve en la red sanitaria.

Servicios urbanos

- En el transporte urbano acortar el tiempo de espera entre cada combi.
- Elementos representativos y patrimonio histórico
- Fortalecer el sentido de pertenencia de los habitantes de la subregión.

8.2.2. Aspectos demográficos

- Aumentar la participación ciudadana
- Mejorar la condición de las mujeres
- Favorecer la integración social y familiar.
- Aprovechar la infraestructura deportiva instalada.

8.2.3. Aspectos sociales

- Reducir el índice de marginación.
- Reducir los niveles de analfabetismo
- Que toda la población esté cubierta con servicio médico

8.2.4. Aspectos económicos

- Fomento económico y competitivo (Reforzar y ampliar los programas de fomento económico que permitan impulsar los proyectos productivos sustentables)
- Fomentar el turismo rural
- Impulsar redes productivas

09. METAS

Las metas planteadas se homologan en comparación con los instrumentos de planeación de las dependencias del Gobierno del Estado y Federal, para dar cumplimiento a orientar, fomentar y normar las actividades del desarrollo urbano.

⁴⁶ Según el artículo 76 del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes

En este apartado se precisan las acciones, obras y servicios, para dar cumplimiento a los objetivos planteados y a las estrategias establecidas; que deberán ejercerse dentro de los plazos programados.

En el programa se establecen tres etapas de planeación en el que se realizarán las estrategias progresivas en corto, mediano y largo plazos.

- El corto plazo comprende, del 2013 al 2017;
- El mediano plazo del 2018 al 2024; y
- El largo plazo del año 2025 al 2035.

10. ESTRATEGIAS

10.1. Medio físico natural

Fallas y grietas

- Definición de las restricciones correspondientes.

Acciones:

- ✓ Determinar las zonas de restricción para cada una de las fallas interpretadas dentro del polígono.
- ✓ Elaborar un censo de inmuebles en caso de estar afectados por fallas o grietas.
- ✓ Informar a la población de la localidad sobre la presencia o aparición de nuevas fallas, dirección, etc.

Hidrología

- Definición de las restricciones federales a los causes y cuerpos de agua.
- Saneamiento y rehabilitación de causes y cuerpos de agua

Acciones:

- ✓ Saneamiento de las corrientes y cuerpos de agua, para los cuales, además se deberá respetar las zonas de restricción federal –NAME y NAMO-, así como el control de las descargas de aguas residuales y agrícolas, para evitar su contaminación y azolve.
- ✓ Promoción de la creación de empleo temporal para limpieza de corrientes, cuerpos de agua y el área urbana.
- ✓ Elaboración de cálculos de capacidad de dotación de agua potable a la población.
- ✓ Establecimiento de las restricciones federales para minimización de áreas de riesgo en zonas aledañas a ríos y arroyos.
- ✓ Delimitación de zonas inundables o cuerpos de agua (bordos) intermitentes para minimización de riesgo.
- ✓ Proponer un sistema eficiente de tratamiento de aguas residuales, así como promover el uso de aguas grises en las actividades que fueran adecuadas
- ✓ Mejoramiento del sistema de tratamiento de aguas residuales de la laguna de oxidación, así como promover el uso de aguas grises en las actividades que fueran adecuadas.

Uso del suelo y vegetación

- Establecer zonas de amortiguamiento con base a los estatutos legales para la zonificación y usos de suelo, con el fin de limitar el crecimiento o desarrollos urbanos en lo que corresponde a las áreas de conservación y preservación.
- Consideración de una reubicación o re delimitación del polígono de reserva de crecimiento urbano, de acuerdo a la Ley Forestal y el Inventario Estatal Forestal y de Suelos, se le considera como una zona preferentemente forestal.

Acciones:

- ✓ Consolidar y densificar el área urbana como primera etapa, debido a que se observan predios sin uso aparente.
- ✓ Establecer en las áreas mejor conservadas políticas ambientales de conservación (de acuerdo a criterios de ordenamiento ecológico del territorio).
- ✓ Mantener corredores biológicos en los arroyos y zonas mejor conservadas.
- ✓ Promover y establecer un sistema de manejo de los residuos sólidos urbanos, para su máximo aprovechamiento y control.
- ✓ Promover y establecer el manejo y control de los residuos agrícolas.
- ✓ Establecer la vigilancia y control de los tiraderos a cielo abierto o la quema de los residuos.

- ✓ Fortalecer los programas de educación ambiental con el fin de generar un cambio de actitud en la población a fin de evitar: la pérdida de la flora y fauna, gasto excesivo del agua, contaminación del aire, etc.

Establecimiento de Estrategias⁴⁷ ECUSBEA:

- Fomentar la conservación y uso sustentable del capital natural y la biodiversidad.
- Implementar un programa de capacitación y apoyo económico a productores sobre el uso de tecnologías tradicionales sustentables para el uso y aprovechamiento de la biodiversidad, así como aplicar prácticas agropecuarias sustentables adecuadas a las condiciones ambientales locales.
- Determinar y caracterizar El Sabinal como área prioritaria para la conservación del capital natural y la biodiversidad.
- Creación de UMA's para el aprovechamiento sustentable de las especies de flora y fauna silvestres nativas de la región.
- Fomentar la recuperación y rehabilitación de ecosistemas perturbados y sus servicios ambientales.
- Fortalecer los programas de educación ambiental con el fin de generar un cambio de actitud en la población a fin de evitar: la pérdida de la flora y fauna, gasto excesivo del agua, contaminación del aire, etc.

10.2. Medio físico construido

Tenencia de la tierra

- Regularizar las reservas de crecimiento en los ejidos Salto de los Salado, Agostaderito y San Pedro Cieneguilla
- Regularizar las parcelas subdivididas.
- Sólo se permitirán subdivisiones, para autorización de predios de acuerdo al uso de suelo, siempre y cuando estos sean mayores de 2000 m²

Acciones:

- ✓ Asistencia jurídica a propietarios para regularizar sus parcelas.

Conectividad física

- Mejorar las carreteras estatales que comunican la subregión, así como las terracerías que van a las pequeñas localidades pecuarias y agrícolas

Acciones:

- ✓ El Gobierno Municipal a través de Dirección de Obras Públicas Municipales, Secretaria de Infraestructura y Comunicaciones del Gobierno del Estado, dotará a nuestro municipio de una infraestructura carretera física más eficiente, para Impulsar el Crecimiento y el Empleo, se modernizaran los tramos carreteros y se modernizaran los sistemas de comunicación en el municipio y el estado.
- ✓ Carretera Estatal no. 2, 42 y 94 (ampliación a dos carriles y pavimentación)
- ✓ Se ampliara a dos carriles y se construirá con pavimento asfáltico. En la carretera fuera de los asentamiento humano tendrá la siguiente dosificación, 2 calzadas en ambos sentidos viales de 3.6 metros cada uno, y el resto será de zona para el derecho de vía federal.

Estrategia vial

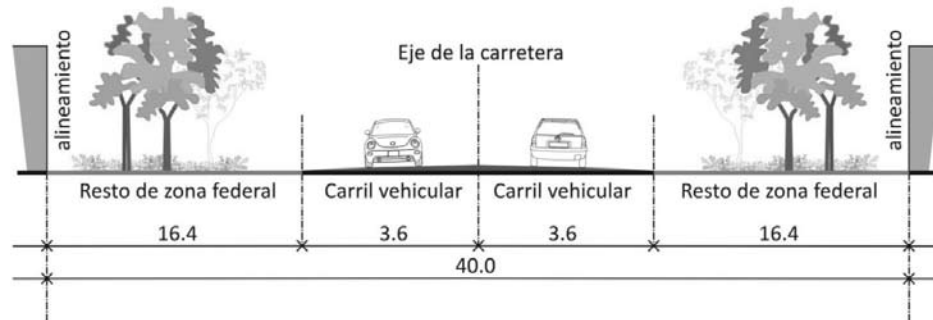
- Carretera estatal, ampliación a 4 carriles

En este caso se refiere a la ampliación de la infraestructura carretera existente de 2 carriles a 4 carriles, para darle una mayor movilidad a la población en la zona y se complementa en todo el municipio, se refiere a la ampliación de las carreteras estatales la número 2 y 42 corresponden al área de estudio y 14, 31, 52, 55, 60, 72 y 77 al resto del territorio municipal; se construirán en concreto asfáltico y su respectiva señalética.

- ✓ En la carretera fuera de los asentamientos humanos tendrán la siguiente dosificación, 2 calzadas en ambos sentidos viales de 7 metros cada uno y el resto será de zona para el derecho de vía federal.
- ✓ Quedan prohibidos los usos de suelo urbanos,

⁴⁷ Estrategia para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Aguascalientes. 2010. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes (IMAE), Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). México.

- ✓ Sólo se permite acceso a parcelas y rancherías colindantes a estas.
- ✓ Queda condicionado el uso de suelo urbano a lo dispuesto en el programa de desarrollo urbano, de acuerdo al uso de suelo urbano permitido y prohibido en los tramos que dan acceso a los asentamientos humanos y reservas de crecimiento.



- ✓ Quedan **prohibidos** los usos de suelo urbanos de cualquier tipo y solo se permitirá el acceso a parcelas y rancherías colindantes a esta vialidad, en el caso de existir asentamientos humanos o centros de población, estos determinaran los usos de suelo urbanos dentro de sus respectivos programas o esquemas de desarrollo urbano respectivo, en los cuales en estos instrumentos de planeación determinara los usos permitido o prohibidos en sus respectivos territorios de análisis.

Consolidación, mantenimiento, equipar con señalética

- En este caso son vialidades que se dará mantenimiento con pavimentación asfáltico y se complementara la señalética faltante bajo el criterio del manual de la SCT y de la SICOM.

Vivienda

- Fomentar el uso del adobe y de otras herramientas bioclimáticas que permitan contar con viviendas mejor adaptadas a las condiciones geográficas y climáticas de los centros de población rurales.

Acciones:

- ✓ Establecer programas y financiamiento accesible para fomentar el uso de eco tecnologías, como el uso de energías alternativas y aprovechamiento de las aguas pluviales, en las viviendas actuales; y legislar para que las nuevas construcciones autorizadas cuenten con estos sistemas desde su origen.
- ✓ Los lotes mínimos, coeficiente de ocupación del suelo, coeficiente de utilización del suelo; deberán tal como se indica en cada uno de sus esquemas de desarrollo.

Equipamiento

- Dotar, ampliar, mejorar y dar mantenimiento al equipamiento urbano en el asentamiento.

Cuauhtémoc Las Palomas:

Acciones:

- ✓ Dotación de un nuevo jardín vecinal, con una superficie de terreno de 832 m² de terreno (considerando 1 m² por habitante).
- ✓ Dotación de un área de juegos infantiles de 416 m² de terreno y 5 m² construidos.
- ✓ Construcción de una casa de salud en la cabecera ejidal

Salto de los Salado

Acciones:

- ✓ Fortalecer las funciones administrativas de la Delegación Salto de los Salado.
- ✓ Generación de espacios urbanos de buena calidad.
- ✓ Construcción de Infraestructura para la recreación, esparcimiento y deporte como la construcción de gimnasios al aire libre en zonas marginadas tanto rurales.
- ✓ Conservación, rehabilitación y ampliación de espacios comunitarios a través de los programas federales: Hábitat, Rescate de espacios públicos y 3x1 a migrantes en el Municipio.
- ✓ Dotación de un jardín de niños con dos aulas.
- ✓ Ampliación de la telesecundaria con un aula.
- ✓ Dotación de un centro de desarrollo comunitario DIF, con cinco talleres, sobre una superficie de 2,400 m² de terreno y 850 m² construido.

- ✓ Dotación de un mercado público con 60 puestos, sobre una superficie de 1,800 m² de terreno y 1,080 m² construidos.
- ✓ Dotación de una plaza cívica, con 1,500 m² de terreno y 35 m² construidos.
- ✓ Dotación de un nuevo jardín vecinal, con una superficie de terreno de 258 m² (considerando 1 m² por habitante).

San Pedro Cieneguilla:

Acciones:

- ✓ Ampliación del jardín de niños, 1 aula.
- ✓ Dotación de un jardín vecinal, con una superficie de terreno de 596 m² de terreno (considerando 1 m² por habitante).
- ✓ Dotación de un área de juegos infantiles de 416 m² de terreno y 5 m² construidos.

El Tanque de los Jiménez:

Acciones:

- ✓ Dotación de una casa de cultura, con 580 m² de servicios culturales, sobre una superficie de 1,500 m² de terreno y una construcción de 758 m².
- ✓ Dotación de un área de juegos infantiles de 416 m² de terreno y 5 m² construidos.
- ✓ Dotación de un salón deportivo, con 255 m² de terreno y 150 m² construidos.

Infraestructura

- Dotar de los servicios de infraestructura para lograr el abasto del 100% del agua potable y alcantarillado

Acciones:

- ✓ Instalar 1,873 ml de agua potable
- ✓ Instalar 2,306 ml de drenaje
- ✓ Instalar 4,619 ml de electrificación

Vialidades

- Pavimentos en las localidades
- Dotar del mismo material de los pavimentos existentes y dar mantenimiento constante al pavimento para evitar su deterioro y generación de baches.

Acciones:

- ✓ Pavimentar 14,057 ml de calles en las localidades de la subregión
- ✓ Servicios urbanos (transporte)
- ✓ Planear una nueva ruta
- ✓ Ver acciones del apartado conectividad
- ✓ Mejorar las carreteras estatales que comunican la subregión, así como las terracerías que van a las pequeñas localidades pecuarias y agrícolas

Elementos representativos y patrimonio histórico

- Vigorizar la ruralidad de las localidades de la subregión

Acciones:

- ✓ Rescatar los cascos de las tres ex haciendas
- ✓ Ver acciones del apartado de vivienda

10.3. Aspectos sociales

- Impulsar programas de mejoramiento de vivienda.

Acción:

- ✓ Programa Mejora tu casa (apoyos para instalación de sanitarios, pisos, electrodomésticos. Sobre todo en las localidades que tienen un grado alto como Cuauhtémoc (Las Palomas) y Las Palomas; con grado medio San Pedro Cieneguilla; y con grado bajo se tienen dos localidades: El Salto de los Salado y El Tanque de los Jiménez.
- Dar servicios educativos de calidad, para mejorar el ingreso.

- Crear brigadas médicas itinerantes en comunidades dispersas, en especial las que registran niveles altos de marginación.
- Incorporar a la mayor parte de la población abierta al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)
- Programas de capacitación para el empleo.

10.4. Aspectos económicos

Fomento económico y competitivo

- Reforzar y ampliar los programas de fomento económico que permitan impulsar los proyectos productivos sustentables y competitivos en la zona, promoviendo la generación de un entorno físico, tecnológico, social, ambiental e institucional propicio para atraer y desarrollar actividades económicas generadoras de riqueza y empleo, en beneficio de los habitantes

Acciones:

- ✓ Impulsar el financiamiento de proyectos productivos en materia de equipamiento, infraestructura y garantías para la obtención de recursos así como los fondos para alcanzar el aseguramiento agropecuario de los productores de la zona, que permita la generación de empleos y el mejoramiento del ingreso de la población que habita en la comunidad.
- ✓ Promover la capacitación, asesoría, vinculación y desarrollo empresarial con los organismos empresariales, universidades y las empresas para el desarrollo de Agroempresas así como la implementación del Plan Maestro de la Red Agro-logística y Agroparque.
- ✓ Apoyar mediante los Fondos PyME, Progreso y Micro financiamiento a Mujeres Rurales, el arranque y operación de proyectos productivos para fomentar y beneficiar la micro, pequeña y mediana empresa fortaleciendo el desarrollo, la innovación y la comercialización.
- ✓ Ampliar el nivel de instrucción, capacitación y adiestramientos entre la población para mejorar el perfil ocupacional de la población en edad productiva en la comunidad apoyándose en el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.
- ✓ Implementación del Programa para la Regeneración de la Imagen Urbana y Rural de las Localidades para crear, instalar y reactivar las zonas aptas para la instalación de industrias en la comunidad, con el fin de generar empleos para los habitantes de la localidad.
- ✓ Establecer convenios de colaboración con las empresas proveedoras de productos y servicios para la obtención de beneficios y reducciones en los precios de los insumos en beneficio de los habitantes de la comunidad.

Turismo rural

- Fomentar el turismo de naturaleza, turismo rural y turismo de aventura, en la subregión, con la participación del sector público y privado a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos.

Acciones:

- ✓ Delimitar y promover zonas de esparcimiento para la práctica del turismo ecológico.
- ✓ Desarrollar campañas de promoción y difusión directas e indirectas de los atractivos turísticos dentro de la subregión para el desarrollo turístico de la zona.

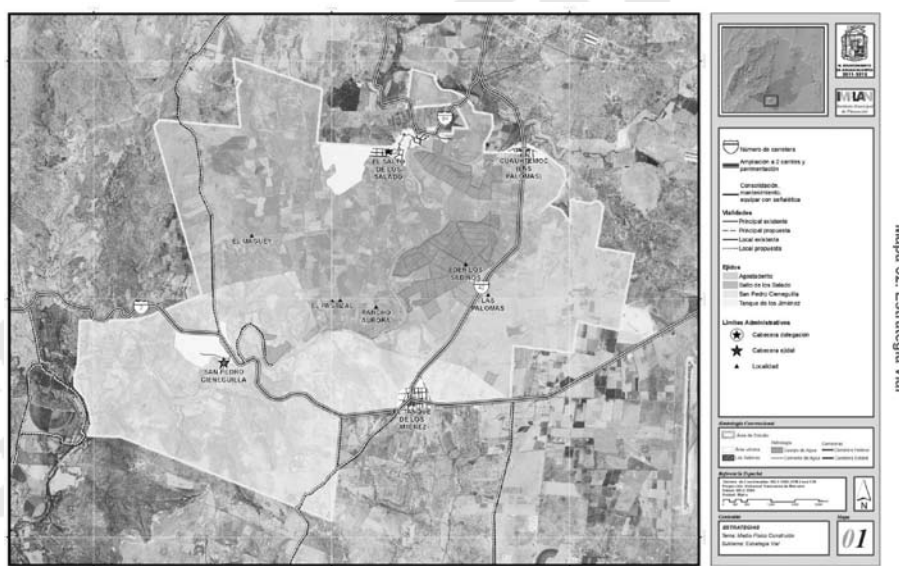
Redes productivas

- Impulsar el arranque y operación de proyectos productivos agroindustriales que permitan elevar la calidad de vida de los habitantes de la subregión

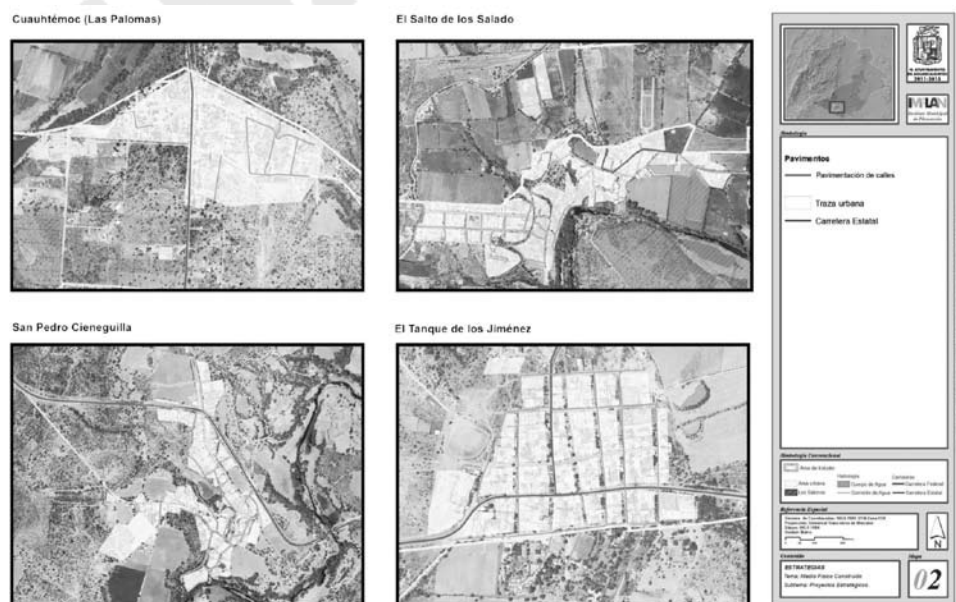
Acciones:

- ✓ Promover la instalación y fortalecimiento de las empresas agroindustriales de la zona por medio de la creación de programas de apoyo económico y capacitación principalmente entre las mujeres de la comunidad a través de la impartición de talleres de Empresariado y Tecnologías Agropecuarias, así como del Fondo de Micro financiamiento a Mujeres.
- ✓ Integrar nuevas alternativas de riego y variedad de cosechas en la zona promoviendo la reconversión hacia productos de mayor valor agregado, aplicadas a la modernización tanto de cultivos como de fertilizante, implementando los Programas de Infraestructura Rural, Sustentabilidad de los Recursos Naturales, Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego, Fomento al uso de semilla mejorada de maíz de riego y de temporal, Sustentabilidad de los Recursos Naturales en las componentes de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua y Reconversión Productiva, así como los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura.

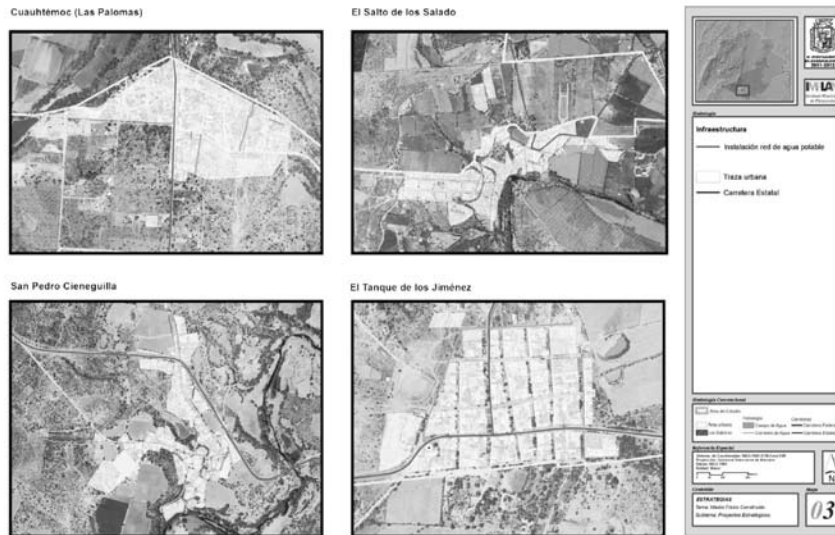
- ✓ Impulsar el mejoramiento y conservación de las zonas agrícolas, así como las actividades pecuarias por medio de programas y proyectos que permitan incrementar la competitividad del sector agrícola, como los son el Programa Prevención y Manejo de Riesgos, Programa de Identificación de Ganado y Colmenas a través del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado y los Proyectos fitosanitarios.
- ✓ Otorgar las facilidades necesarias para el impulso y promoción de productos pecuarios para su comercialización con las empresas mediante el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación tecnológica y Extensionismo Rural e Inocuidad Agrícola, generando apoyos para la participación en exposiciones agroalimentarias y comerciales fuera del Estado, así como en la Expo Ganadera y Agroalimentaria de la Feria Nacional de San Marcos.
- ✓ Se apoyará al productor en la gestión de apoyos contenidos en el Programa Adquisición de Activos Productivos de SAGARPA.
- ✓ Ofrecer y coordinar espacios necesarios para el adecuado desarrollo de los programas de la SEBI-DESO y demás dependencias estatales, municipales y federales, enfocadas a fomentar e impulsar entre la sociedad la cultura de la capacitación, el autoempleo, la preparación y con ello buscar una mejor calidad de vida para ella y sus familias.



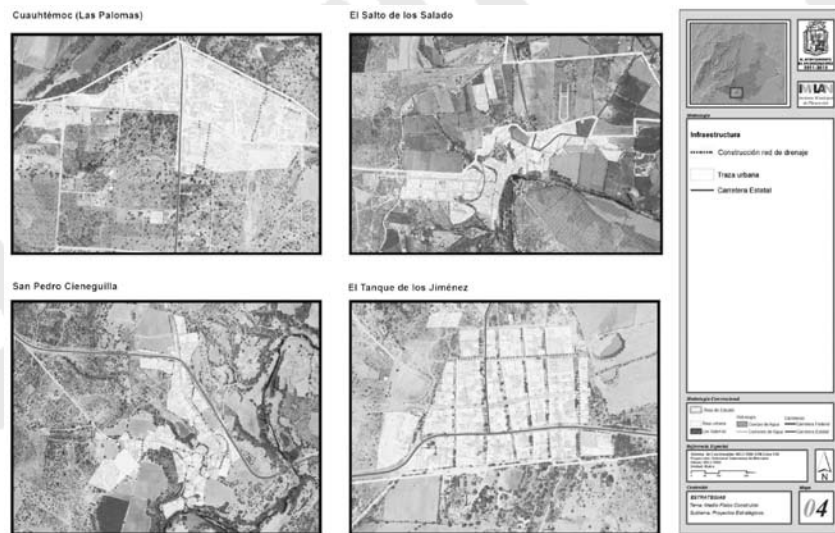
Mapa 52. Estrategia Vial



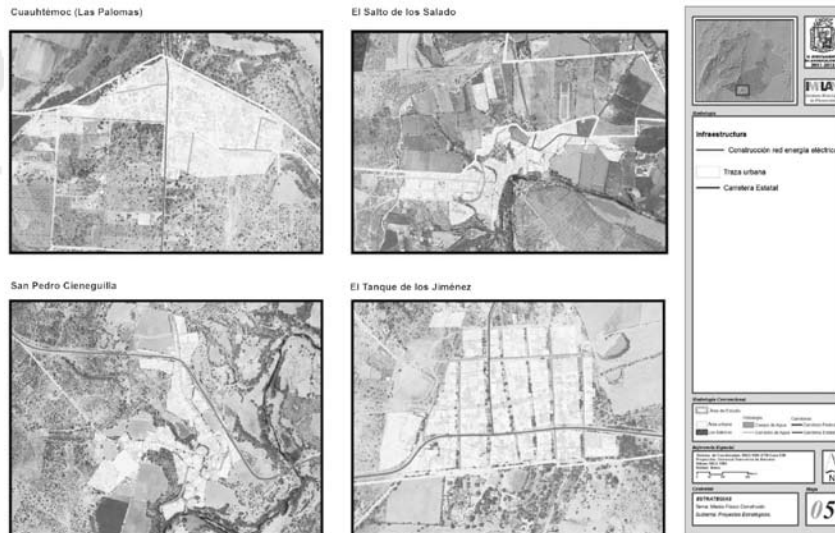
Mapa 53. Estrategia pavimentos



Mapa 54. Estrategia agua



Mapa 55. Estrategia drenaje



Mapa 56. Estrategia electrificación

10.4. Zonificación primaria**Tabla 1. Zonificación primaria, usos y superficies**

Uso de Suelo	Superficie en hectáreas	Porcentaje
Usos urbanos existentes	125.0004	2.02%
Crecimiento urbano	118.8304	1.92%
Regulación	337.0407	5.45%
Área de conservación y preservación	3,872.7091	62.57%
Área a Mejorar	1,703.3374	27.52%
TOTAL	6,189.7374	100.00%

Fuente: IMPLAN 2013

Los usos de suelo que de la zonificación primaria se derivan de manera genérica y se describen a continuación:

1.- Los usos urbanos existentes los cuales se encuentra formado ya por una actividad determinada, las zonas urbanas de los ejidos y/o localidades, equipamiento urbano, entre otros; en los cuales se centraran todas las actividad relacionadas con este rubro.

2.- El crecimiento urbano son las reservas de crecimiento de los centros de población de los solo se permitirán los usos urbanos determinados por los programas de centros de población y esquemas de desarrollo urbanos.

3.- La regulación promueve la reglamentación de los asentamientos humanos, crecimiento controlado y limita las consecuencias ecológicas locales y globales del crecimiento urbano de los centros de población. Se permite el aprovechamiento con fines de desarrollo urbano de equipamiento educativo, recreativo, de esparcimiento y ocio.

4.- Las área de conservación y preservación son las zonas donde se mantiene la continuidad de las estructuras de los ecosistemas y sus procesos, así como los servicios ambientales, relacionados con la protección de elementos ecológicos y de usos productivos estratégicos

5.- Las áreas a mejorar son las erosionadas, las cuales requieren de estudios más específicos para su mejoramiento e impulso y así evitar el deterioro de los suelos de vegetación natural, y pastizales en tierras de uso común o agostadero y de áreas de vegetación natural que ayuda a evitar la erosión del suelo y a la producción de pastos naturales para el ganado.

(Véase plano: Zonificación primaria)

10.5. Zonificación secundaria**Tabla 2. Zonificación secundaria, usos y superficies**

Uso de Suelo	Superficie en hectáreas	Porcentaje
Conservación	2,109.8584	34.09 %
Preservación (Área Prioritaria para la Conservación)	1,409.5894	22.77 %
Áreas con potencial hídrico	353.2614	5.71%
Restauración	295.5414	4.77%
Rehabilitación por erosión	39.0666	0.63%
Producción / Conservación	1,371.2395	22.15%
Habitacional baja densidad (Campestre Ecológico)	369.8600	5.98 %
Primera etapa - Consolidación	125.0004	2.02%
Crecimiento urbano segunda etapa	14.9151	0.24%
Crecimiento urbano tercera etapa	103.9153	1.68%
TOTAL	6189.737419	100.00%

Fuente: IMPLAN 2013

A continuación se describen los usos de acuerdo a los conceptos establecidos en la zonificación secundaria.

1.- Conservación es donde se aplica una política dirigida a aquellas áreas o elementos naturales cuyos usos actuales o propuestos no interfieren con su función ecológica relevante y su inclusión en los sistemas de áreas naturales en el ámbito estatal y municipal es opcional. Esta política tiene como objetivo mantener

la continuidad de las estructuras, los procesos y los servicios ambientales, relacionados con la protección de elementos ecológicos y de usos productivos estratégicos.

2.- Preservación corresponde a aquellas áreas naturales susceptibles de integrarse al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) o a los sistemas equivalentes en el ámbito estatal y municipal. En estas áreas se busca el mantenimiento de los ambientes naturales con características relevantes, con el fin de asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos. La política de preservación de áreas naturales implica un uso con fines recreativos, científicos o ecológicos. Quedan prohibidas actividades productivas o asentamientos humanos no controlados.

3.- Áreas con potencial hídrico son aquellas zonas donde la política de aplicación estará dada por la conservación del área por la capacidad de captar aguas pluviales o para la recarga acuífera.

4.- Restauración esta política se aplica en áreas con procesos de deterioro ambiental acelerado, en las cuales es necesaria la realización de un conjunto de actividades tendientes a la recuperación y establecimiento de las condiciones que propician la evolución y continuidad de los procesos naturales. La restauración puede ser dirigida a la recuperación de tierras que dejan de ser productivas por su deterioro o al restablecimiento de su funcionalidad para un aprovechamiento sustentable futuro.

5.- Rehabilitación por erosión en sitios en donde se ha eliminado la cubierta vegetal original. Siendo la política de restauración que se aplicará en estas zonas

6.- Producción / Conservación promueve la conservación y manejo integral de las zonas agrícolas de riego. Define cambios de cultivo, ahorro de agua y tecnificación en los procesos productivos a gran escala. También se puede aplicar una política de aprovechamiento sustentable.

7.- Habitacional de baja densidad (Campestre Ecológico): Es el uso de suelo, habitacional de baja densidad con enfoque ecológico y de prioridad para la Conservación del medio ambiente, con la aplicación de ecotecnologías, con el objetivo de satisfacer las necesidades humanas minimizando el impacto ambiental, reducen el daño a los ecosistemas mediante una menor contaminación y una mayor sostenibilidad.

Política Ambiental	Política Territorial	Usos de suelo		
		Prohibidos	Restringidos	Permitidos
Preservación	Preservación	Industrial, habitacional, comercial, servicios, equipamiento, agricultura y ganadería,	Infraestructura para la preservación de un ecosistema o especie en conflicto, como casetas de vigilancia, estaciones de monitoreo. Actividades de educación ambiental.	Actividades de investigación científica.
	Área Natural Protegida Estatal	Cualquier investigación será sometido para su valoración		
Conservación	Conservación	Industrial, habitacional, comercial, servicios, equipamiento, agricultura y ganadería	Centros de investigación científica	Infraestructura para monitoreo de la zona. Actividades de investigación científica y de educación ambiental
	Área Prioritaria para la Conservación	Cualquier investigación o proyecto será sometido para su valoración		
Aprovechamiento sustentable	Producción - Conservación	Habitacional, industrial, comercial; como jardines para eventos, parques temáticos	Servicios afines al ecoturismo, como, áreas de campamento. Sistemas de agroforestales, ganadería de establecimiento. Actividades con fines educativos, recreativos, de esparcimiento y ocio	Infraestructura para monitoreo de la zona. Agricultura, permacultura, investigación agroforestal.

Restauración	Restauración	Industrial, habitacional, comercial, servicios, equipamiento, agricultura y ganadería	Centros de investigación científica, centros de educación ambiental, viveros. Actividades con fines educativos, recreativos, de esparcimiento y ocio	Infraestructura para monitoreo y/o investigación Actividades de recubrimiento vegetal con proyectos de reforestación y restauración de la biodiversidad y procesos ecológicos
	Rehabilitación - Aprovechamiento y por erosión	Habitacional, industrial, comercial; equipamiento,	Sistemas de agroforestales, ganadería de establecimiento. Centros de investigación científica Actividades con fines educativos, recreativos, de esparcimiento y ocio	Actividades de recubrimiento vegetal con proyectos de reforestación.
	Áreas con potencial hídrico.	Industrial, habitacional, comercial, servicios, equipamiento, agricultura de temporal y ganadería	Presas, pozos y demás infraestructura que permita el aprovechamiento hídrico Agricultura de riego	Estanques, abrevaderos,
Urbano				
	Consolidación – Crecimiento urbano	Densificación, crecimiento vertical y compactación de zonas urbanas, de acuerdo a sus instrumentos de planeación vigentes		
	Regulación	Habitacional baja densidad (Campestre Ecológico)	Equipamiento Y comercio de autoconsumo, debiendo presentar un proyecto para su valoración.	Servicios, industria, uso habitacional de otra índole que el campestre ecológico (mixto, popular, medio, residencial), centros comerciales
	Agrícola	Habitacional	Bodegas o cuartos para implementos agrícolas	Uso agrícola solo se permitirá el 5% de construcción y no se permite de manera dispersa





11. BASES FINANCIERO – PROGRAMÁTICAS

Para la asignación de recursos y su programación se deberán consultar las obras a generar de acuerdo a las características de este esquema de desarrollo urbano con base a los plazos establecidos.

Asimismo, la aplicación y programación anual tendrá que estar en función de las necesidades que este esquema describe y que a su vez se generen de acuerdo a las diferentes fuentes de peticiones que la población hace al Gobierno Municipal, siendo recabadas por distintas secretarías o institutos de la administración municipal y que deben de ser comparadas con las planeadas por el esquema y jerarquizadas de acuerdo a los horizontes de planeación.

En caso de que las obras sean de gran magnitud, se realizarán las concertaciones para la gestión de recursos ya sean municipales, estatales o federales y así realizar dichas acciones con base a las acciones estatales o federales.

12. ACCIONES DE INVERSIÓN

Las acciones de inversión y el gasto corriente de la federación serán coordinados por el IMPLAN para la aplicación de los recursos derivados de los programas federales, de acuerdo al reglamento del mismo instituto.

Para ello el Presidente(a) Municipal participará en la formulación, actualización e instrumentación del Plan Estatal de Desarrollo y sobre todo cuidará que la programación y la ejecución sean compatibles con el presente esquema en la ejecución de dichas acciones.

Las acciones de inversión, de obra y/o proyectos programados se encuentran en la tabla de correspondencia sectorial, en las cuales se asigna la prioridad del gasto público y privado para lograr la aplicación de las metas.

13. OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA

13.1. Matriz de operatividad y corresponsabilidad

Tema	OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIÓN	Metas Plazo			CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL				
				Corto 2017	Mediano 2024	Largo 2035	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRIVADO	SOCIAL
Tenencia de la tierra	Dar certeza jurídica a los propietarios de parcelas y predios	Regularizar las reservas de crecimiento en los ejidos Salto de los Salado, Cuauhtémoc (Las Palomas – Agostaderito) y San Pedro Cieneguilla Regularizar las parcelas subdivididas	Asistencia jurídica a propietarios para regularizar sus parcelas.	√			√	√	√	√	√

<p>Conectividad</p>	<p>Disminuir el tiempo de traslado de los habitantes de las localidades de la subregión</p>	<p>Mejorar las carreteras estatales que comunican la subregión, así como las terracerías que van a las pequeñas localidades pecuarias y agrícolas</p>	<p>Se refiere a la pavimentación de la carreteras estatales número 2, 42 y 94 las cuales se ampliarán dos carriles y se construirá con pavimento asfáltico, la dosificación será la siguiente, calzada bidireccional con dos carriles en ambos sentidos viales de 3.6 mts de cada calzada dejando el resto como zona federal. Consolidación, mantenimiento, equipar con señalética: se dará mantenimiento con pavimentación asfáltico y se complementará la señalética faltante bajo el criterio del manual de la SCT y de la SICOM.</p>		<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>			
<p>Vivienda</p>	<p>Mejorar las condiciones de la vivienda y mantener la imagen rural de las localidades</p>	<p>Fomentar el uso del adobe y de otras herramientas bioclimáticas que permitan contar con viviendas mejor adaptadas a las condiciones geográficas y climáticas de los centros de población rurales.</p>	<p>Establecer programas y financiamiento accesible para fomentar el uso de eco tecnologías, como el uso de energías alternativas y aprovechamiento de las aguas pluviales, en las viviendas actuales. Legislar para que las nuevas construcciones autorizadas cuenten con estos sistemas desde su origen. Los lotes mínimos, coeficiente de ocupación del suelo, coeficiente de utilización del suelo; deberán tal como se indica en cada uno de sus esquemas de desarrollo.</p>	<p>√</p>		<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>				
<p>Equipamiento</p>	<p>Elevar los niveles de bienestar social</p>	<p>Dotar, ampliar, mejorar y dar mantenimiento al equipamiento urbano en el asentamiento.</p>	<p>En Salto de los Salado Fortalecer las funciones administrativas de la Delegación Salto de los Salado. Generación de espacios urbanos de buena calidad. Construcción de Infraestructura para la recreación, esparcimiento y deporte como la construcción de gimnasios al aire libre en zonas marginadas tanto rurales. Conservación, rehabilitación y ampliación de espacios comunitarios a través de los programas federales: Hábitat, Rescate de espacios públicos y 3x1 a migrantes en el Municipio. Dotación de un jardín de niños con dos aulas. Ampliación de la telesecundaria con un aula. Dotación de un centro de desarrollo comunitario DIF, con cinco talleres, sobre una superficie de 2,400 m² de terreno y 850 m² construido.</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>			

			<p>Dotación de un mercado público con 60 puestos, sobre una superficie de 1,800 m² de terreno y 1,080 m² construidos.</p> <p>Dotación de una plaza cívica, con 1,500 m² de terreno y 35 m² construidos.</p> <p>Dotación de un nuevo jardín vecinal, con una superficie de terreno de 258 m² (considerando 1 m² por habitante).</p> <p>Cuauhtémoc Las Palomas: Dotación de un nuevo jardín vecinal, con una superficie de terreno de 832 m² de terreno (considerando 1 m² por habitante).</p> <p>Dotación de un área de juegos infantiles de 416 m² de terreno y 5 m² construidos.</p> <p>San Pedro Cieneguilla: Ampliación del jardín de niños, 1 aula.</p> <p>Dotación de un jardín vecinal, con una superficie de terreno de 596 m² de terreno (considerando 1 m² por habitante).</p> <p>Dotación de un área de juegos infantiles de 416 m² de terreno y 5 m² construidos.</p> <p>El Tanque de los Jiménez: Dotación de una casa de cultura, con 580 m² de servicios culturales, sobre una superficie de 1,500 m² de terreno y una construcción de 758 m².</p> <p>Dotación de un área de juegos infantiles de 416 m² de terreno y 5 m² construidos.</p> <p>Dotación de un salón deportivo, con 255 m² de terreno y 150 m² construidos.</p>								
Infraestructura	Elevar los niveles de bienestar social	Dotar de los servicios de infraestructura para lograr el abasto del 100% del agua potable y alcantarillado	<p>Instalar 1,873 ml de agua potable</p> <p>Instalar 2,306 ml de drenaje</p> <p>Instalar 4,619 ml de electrificación</p>	√	√		√	√	√		
Pavimentos	Evitar problemas de tolveneras y azolve en la red sanitaria.	Dotar del mismo material de los pavimentos existentes Dar mantenimiento constante al pavimento para evitar su deterioro y generación de baches	Pavimentar 14,057 ml de calles			√	√	√	√	√	

<p>Servicios urbanos</p>	<p>En el transporte urbano acortar el tiempo de espera entre cada combi</p>	<p>Planear una nueva ruta Mejorar las carreteras estatales que comunican la subregión, así como las terracerías que van a las pequeñas localidades pecuarias y agrícolas</p>	<p>Ver acciones de conectividad</p>	<p>√</p>	<p>√</p>		<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>		
<p>Elementos representativos y patrimonio histórico</p>	<p>Fortalecer el sentido de pertenencia de los habitantes de la subregión</p>	<p>Vigorizar la ruralidad de las localidades de la subregión</p>	<p>Rescatar los cascos de las tres ex haciendas</p>	<p>√</p>			<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>
<p>Aspectos demográficos</p>	<p>Aumentar la participación ciudadana</p>	<p>Generación de redes de participación social.</p>	<p>Participación de los comités en la planeación.</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>			<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>
	<p>Mejorar la condición de las mujeres</p>	<p>Promover políticas públicas de equidad de género.</p>	<p>Promoción e implementación de talleres de concientización sobre la equidad de género</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>			<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>
	<p>Favorecer la integración social y familiar.</p>	<p>Promoción de las localidades de la subregión.</p>	<p>Organizar de eventos culturales, religiosos, deportivos y proyectos ecoturísticos; que favorezcan la participación social organizando eventos sociales para todos los sectores de la población. Promoción de eventos cinematográficos callejeros que favorezcan la integración social y familiar en busca la integración social y familiar con la proyección de películas en espacios públicos.</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>			<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>
	<p>Aprovechar la infraestructura deportiva instalada</p>	<p>Estímulo al deporte a toda la población, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores</p>	<p>Programa de gestión y apoyos deportivos dicho programa apoya a la población de la subregión a través de organizaciones o instituciones en la gestión de apoyos para el estímulo al deporte.</p>	<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>			<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>
<p>Aspectos sociales</p>	<p>Reducir el índice de marginación</p>	<p>Impulsar programas de mejoramiento de vivienda.</p>	<p>Programa Mejora tu casa (apoyos para instalación de sanitarios, pisos, electrodomésticos. Sobre todo en las localidades que tienen un grado alto como Cuauhtémoc (Las Palomas) y Las Palomas; con grado medio San Pedro Cieneguita; y con grado bajo se tienen dos localidades: El Salto de los Salado y El Tanque de los Jiménez.</p>	<p>√</p>	<p>√</p>		<p>√</p>	<p>√</p>	<p>√</p>		<p>√</p>
	<p>Reducir los niveles de analfabetismo</p>	<p>Dar servicios educativos de calidad, para mejorar el ingreso.</p>	<p>Programas de capacitación para el empleo.</p>	<p>√</p>	<p>√</p>			<p>√</p>	<p>√</p>		

	Que toda la población esté cubierta con servicio médico y disminuir las limitaciones físicas de la población	Crear brigadas médicas itinerantes en comunidades dispersas, en especial las que registran niveles altos de marginación. Incorporar a la mayor parte de la población abierta al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)	√			√	√					
Aspectos económicos	Fomento económico y competitivo	Reforzar y ampliar los programas de fomento económico que permitan impulsar los proyectos productivos sustentables y competitivos en la zona	Impulsar el financiamiento de proyectos productivos en materia de equipamiento, infraestructura y garantías para la obtención de recursos así como los fondos.	√	√	√						
			Promover la capacitación, asesoría, vinculación y desarrollo empresarial con los organismos empresariales, universidades y las empresas.	√	√	√	√	√	√	√	√	√
			Apoyar mediante los Fondos PyME, Progreso y Micro financiamiento a Mujeres Rurales.	√	√	√						
			Ampliar el nivel de instrucción, capacitación y adiestramientos entre la población	√	√	√	√	√	√	√	√	√
			Implementación del Programa para la Regeneración de la Imagen Urbana y Rural de las Localidades para crear, instalar y reactivar las zonas aptas para la instalación de industrias en la comunidad	√	√	√	√	√	√	√	√	√
			Establecer convenios de colaboración con las empresas proveedoras de productos y servicios para la obtención de beneficios y reducciones en los precios de los insumos en beneficio de los habitantes de la comunidad.	√	√	√	√	√	√	√	√	√
			Fomentar el turismo rural	Fomentar el turismo de naturaleza, turismo rural y turismo de aventura, en la subregión, con la participación del sector público y privado a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos.	Delimitar y promover zonas de esparcimiento para la práctica del turismo ecológico	√	√	√				
Impulsar redes productivas	Impulsar el arranque y operación de proyectos productivos agroindustriales que permitan elevar la calidad de vida de los habitantes de la subregión	Desarrollar campañas de promoción y difusión directas e indirectas de los atractivos turísticos dentro de la subregión para el desarrollo turístico de la zona	√	√	√	√	√	√	√	√		
		Promover la instalación y fortalecimiento de las empresas agroindustriales de la zona por medio de la creación de programas de apoyo económico y capacitación principalmente entre las mujeres de la comunidad a través de la impartición de talleres de Emprendariado y Tecnologías Agropecuarias, así como del Fondo de Micro financiamiento a Mujeres.	√	√	√	√	√	√	√	√		

			<p>Integrar nuevas alternativas de riego y variedad de cosechas en la zona promoviendo la reconversión hacia productos de mayor valor agregado, aplicadas a la modernización tanto de cultivos como de fertilizante, implementando los Programas de Infraestructura Rural, Sustentabilidad de los Recursos Naturales, Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego, Fomento al uso de semilla mejorada de maíz de riego y de temporal, Sustentabilidad de los Recursos Naturales en las componentes de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua y Reconversión Productiva, así como los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura.</p>	√	√	√	√	√	√	√	√
			<p>Impulsar el mejoramiento y conservación de las zonas agrícolas, así como las actividades pecuarias por medio de programas y proyectos que permitan incrementar la competitividad del sector agrícola, como los son el Programa Prevención y Manejo de Riesgos, Programa de Identificación de Ganado y Colmenas a través del Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado y los Proyectos fitosanitarios.</p>	√	√	√	√	√	√	√	√
			<p>Otorgar las facilidades necesarias para el impulso y promoción de productos pecuarios para su comercialización con las empresas mediante el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación tecnológica y Extensionismo Rural e Inocuidad Agrícola, generando apoyos para la participación en exposiciones agroalimentarias y comerciales fuera del Estado, así como en la Expo Ganadera y Agroalimentaria de la Feria Nacional de San Marcos.</p>	√	√	√	√	√	√	√	√
			<p>Se apoyará al productor en la gestión de apoyos contenidos en el Programa Adquisición de Activos Productivos de SAGARPA.</p>	√	√	√	√	√	√	√	√

			Ofrecer y coordinar espacios necesarios para el adecuado desarrollo de los programas de la SEBIDESO y demás dependencias estatales, municipales y federales, enfocadas a fomentar e impulsar entre la sociedad la cultura de la capacitación, el autoempleo, la preparación y con ello buscar una mejor calidad de vida para ella y sus familias.	√	√	√	√	√	√	√
--	--	--	---	---	---	---	---	---	---	---

14. CRITERIOS DE CONCERTACIÓN

La Secretaría de Desarrollo Urbano y el IMPLAN, difundirán y promoverán los programas correspondientes a las estrategias para que los sectores públicos, privados, colegios, asociaciones civiles y educativos conozcan los apoyos que se ofrecerán a quienes formalicen contratos o convenios para la realización de proyectos descritos en las estrategias.

Así también una de las fases más importantes de la planeación es la concertación de los acuerdos a fin de proponer las obras para el beneficio de la población del municipio, es en el mismo seno de los comités y subcomités y comisiones declarados en el Código Urbano y Municipal, para presentar las estrategias, obras y acciones que se incluyen en el esquema para posteriormente presentarse ante la Comisión de Desarrollo Urbano, donde se pretenderá su autorización y aprobación para que estos se incluyan en los programas operativos anuales tanto el Municipio como del Estado.

En esta misma Comisión se deberán de acordar el tipo y el monto de las obras que habrán de realizarse por cada uno de los niveles involucrados. Posteriormente deberán canalizarse al Comité de Planeación toda vez que las obras que por su magnitud y que estén dentro del rango de obras que el municipio indique que deberán quedar incluidas en la información para la concertación del convenio de desarrollos sociales y ser sometidos a la evaluación de las acciones y resultados de dichos convenios

15. INSTRUMENTOS DE POLÍTICA

Contendrán el conjunto de medidas, mecanismos y disposiciones jurídicas, técnicas y administrativas, que permitan la institucionalización, ejecución, control y evaluación del programa ;

“Código Urbano Artículo 78.- En la aprobación y modificación de los programas se deberá contemplar además el siguiente procedimiento:

I.- El ejecutivo del Estado o el Ayuntamiento correspondiente dará aviso público del inicio del proceso de planeación y formulará el proyecto de programa de desarrollo urbano o sus modificaciones, difundiéndolo ampliamente;

II.- Se establecerá un plazo y un calendario de audiencias públicas para que los interesados presenten por escrito a las autoridades competentes, los planteamientos que consideren respecto del proyecto de programa de desarrollo urbano;

III.- Las respuestas a los planteamientos improcedentes y las modificaciones del proyecto deberán fundamentarse y estarán a consulta de los interesados en las oficinas de la autoridad estatal o municipal correspondiente, durante 10 días previos a la aprobación del programa de desarrollo urbano;

IV.- Cumplidas las formalidades para su aprobación, el programa respectivo o sus modificaciones serán publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en un Periódico de mayor circulación; y

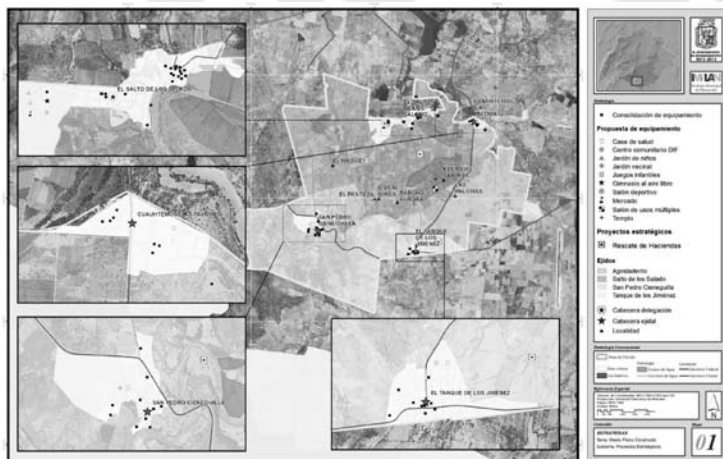
V.- Los diversos programas una vez aprobados se inscribirán en la sección correspondiente del Registro Público de la Propiedad, en la SEGUOT, así como en la oficina municipal correspondiente.”

Para dar cumplimiento al contenido del esquema existen dos vertientes las cuales se complementan; por un lado, a través del otorgamiento de la constancia de compatibilidad urbanística, la cual deberá ser otorgada con base a la estrategia de usos de suelo del programa de desarrollo subregional , que señala los usos y destinos que se permiten en toda la geografía de territorio del municipio, de conformidad con el artículo 153 del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, y serán nulas de pleno derecho las constancias de compatibilidad que expida el Ayuntamiento en contravención a lo establecido en el mismo esquema de desarrollo con base al artículo 157 de este mismo Código y así también son nulos de derecho las obras prohibidas en el esquema de desarrollo urbano del Municipio de Aguascalientes con base a la Ley Penal del Estado de Aguascalientes en su artículo 55 de los atentados al desarrollo urbano y en las fracciones IV y V.

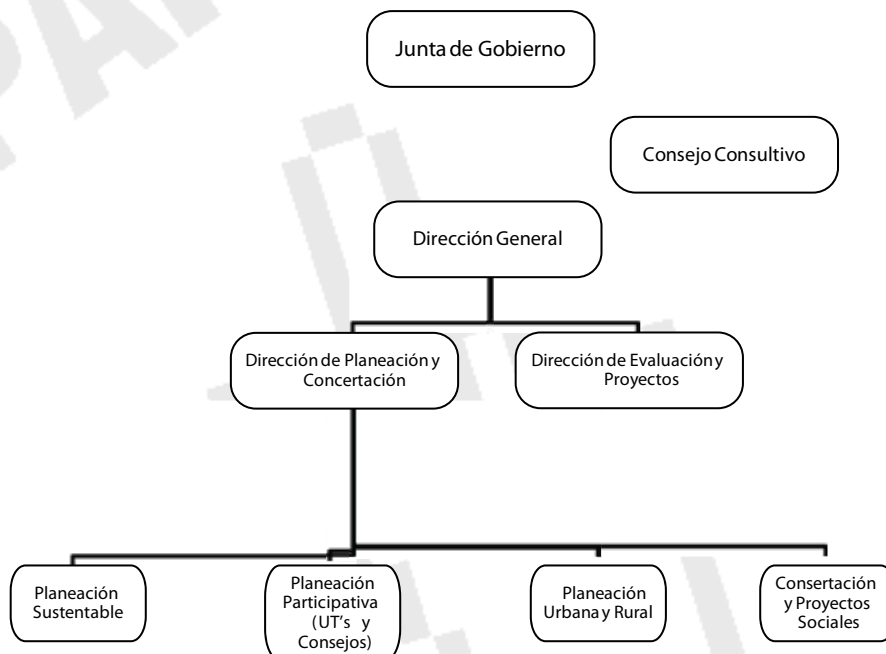
Con la aprobación del siguiente esquema queda establecido que **“LA EVALUACIÓN DEL MISMO SE EFECTUARÁ CUANDO MENOS CADA TRES AÑOS, PARA EVALUAR SU DINÁMICA EN CUANTO A CAMBIOS DE USO DE SUELO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ÁREAS DESTINADAS A ESTE EFECTO, EN CASO DE MODIFICACIONES CONSIDERABLES SE HABRÁN DE SEGUIR LOS PASOS QUE SE ENLISTAN EN LA PARTE SUPERIOR DEL PÁRRAFO ANTERIOR”.**

16. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- Con el objetivo de acotar y vigilar los asentamientos humanos irregulares para evitar su expansión; para regularlos y evitar la incompatibilidad de usos de suelo y la erosión del mismo; así como la regulación y sanción constante en los centros de población: Se propone establecer una procuraduría para el control y regulación de los programas urbanos, que apoye de manera reguladora las acciones propuestas en los planes y programas de planeación municipal.
- Implementar políticas públicas que promuevan la consolidación de los asentamientos humanos.
- Promover la utilización de eco tecnologías, y programas de autoconsumo, tanto en lo referente a huertos familiares, como al cuidado adecuado de ganado a pequeña escala, para fomentar las condiciones de salud y mejorar las condiciones de bienestar de los habitantes de las poblaciones rurales.
- Dotar, mejorar y dar mantenimiento al equipamiento urbano de manera constante.
- La Delegación de El Salto de Los Salados, debe fortalecer su importancia a nivel regional, y convertirse en un centro de servicios, turísticos desde ahí puede generarse un proyecto integral de turismo ecológico, donde la comunidad de El Salto de Los Salado actúe como pivote y centro de operaciones desde donde pueden partir excursiones para visitar los atractivos naturales que se encuentran en sus cercanías.
- Garantizar la cobertura al 100% de los servicios públicos.
- Completar la cobertura de calles pavimentadas. Dentro del asentamiento humano se aplicarán pavimentos a base de materiales que brinden armonía y estética, y se procurará la forestación de la vía pública.
- Generar una estrategia de sustitución de luminarias por tecnología solar.



17. ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN



Lic. Jesús Álvarez Gutiérrez,
DIRECTOR GENERAL.

Mtro. Octavio Cárdenas Denham,
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONCERTACIÓN.

Biól. Federico Bañuelos Rodríguez,
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN SUSTENTABLE.

Urb. Francisco Javier Ruvalcaba Sandoval,
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN URBANA Y RURAL.

Biol. Ruth Esther García Sandoval,
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS E INTEGRACIÓN.

M.M. Gerardo Erwin Alvarado Ponce,
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SISTEMATIZACIÓN
TERRITORIAL Y PROGRAMAS ESPECIALES.

ANALISTAS:

Marisol Borbón Ruiz Esparza,
Arq. Margarita Brand Prieto,

Urb. Zayna Leticia Herrera Santoyo,
Urb. Jeaneth Alejandra López Esparza,

Lic. Ciara Alexia Menchaca Quezada,
L.C.O. María Guadalupe Santos Quezada,
Arq. Paola Gabriela Ortiz Gallardo,
Ing. Norma Teresa Torres Carrasco.



DOCUMENTO ÚNICO SÓLO PARA CONSULTA

DOCUMENTO SÓLO PARA CONSULTA

ÍNDICE :

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Pág.

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, AGS. Programa Subregional de Desarrollo Urbano de los Ejidos Salto de Los Salado, Agostaderito (Cuauh- témoc, Las Palomas), San Pedro Cieneguilla y Tanque de Los Jiménez.	2
--	---

CONDICIONES :

“Para su observancia, las leyes y decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o decreto se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquélla”. (Artículo 35 Constitución Local).

Este Periódico se publica todos los Lunes.- Precio por suscripción anual \$ 673.00; número suelto \$ 34.00; atrasado \$ 39.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra \$ 2.00.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Suplementos Extraordinarios, por plana \$ 561.00.- Publicaciones de balances y estados financieros \$ 787.00 plana.- Las suscripciones y pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas.

Impreso en los Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.